

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTA, C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** (Inicia 12:45) Muy bien, muy buenas tardes a todas y a todos, damos inicio a la Sesión Ordinaria del Segundo Período de Sesiones correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California. Jueves veintisiete de febrero, siendo las doce con cuarenta y cinco minutos. Diputada Secretaria sírvase pasar la lista de asistencia, por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputada Presidenta: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Valencia López Eligio, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia. Diputada Presidenta le informo que nos encontramos **presentes un total de 21 Diputaciones**.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Toda vez que el **“Orden del día”** ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en consideración,,, voy a hacer un paréntesis. Una vez ya tomada la lista de asistencia, si no falta ningún Diputado o Diputada que se haya integrado a esta sesión, en consecuencia se abre la sesión. Continuamos con el Orden del Día, toda vez que el orden ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y en su caso de aprobación.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría**.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el Orden del Día.
Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la **“Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de febrero del 2025”**, toda vez que se les hizo llegar vía electrónica, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del acta referida, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada el Acta referida. Se continúa con el siguiente apartado de: **“Comunicaciones Oficiales”**, para desahogar el inciso a) de los comunicados, se hace de conocimiento a esta Asamblea que se recibieron a esta Presidencia las Iniciativas enlistadas en el Orden del Día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las comisiones.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente apartado referente a: **“Acuerdos de los Órganos de Gobierno”**, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el primer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, lo haré desde mi lugar.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias. Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 27 párrafo primero, 39, 55, y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL CUAL, LAS DIVERSAS DIPUTACIONES INTEGRANTES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, Y AL MENOS CUATRO PERSONAS ADSCRITAS A SU EQUIPO DE TRABAJO, REALIZARÁN FUNCIONES EN APOYO EN LA CONSULTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 198/2023 Y SU ACUMULADA 200/2023, A REALIZARSE EL DÍA 28 DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, al tenor de lo siguiente Acuerdo:

Primero. Se acuerda que, en la consulta a realizarse por este Congreso del Estado, (PERDÓN) a las personas con discapacidad, en cumplimiento a la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 198/2023 y su acumulada 200/2023, este 28 de febrero de 2025, en los municipios del Estado de Baja California, que la participación de cada diputación, así como de al menos cuatro personas adscritas a su equipo de trabajo, para realizar funciones de apoyo en dicha consulta, sea de la siguiente manera:

MEXICALI CEART

1. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
2. DIP. MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
3. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
4. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA

TIJUANA CEART

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

1. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS
2. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ
3. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
4. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ

ENSENADA CEART

1. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI
2. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
3. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ
4. DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA

ROSARITO CEART

1. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ
2. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA
3. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA
4. DIP. RAMON VÁZQUEZ VALADEZ

SAN QUINTÍN UNIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR, BENITO JUÁREZ

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

1. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
2. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO
3. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO

SAN FELIPE DIF, MUNICIPAL

1. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
2. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
3. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA

TECATE CEART

1. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ
2. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
3. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA

SEGUNDO. Gírese instrucciones a la Dirección de Administración y de Procesos Parlamentarios de este Congreso del Estado, con el objeto de que proceda a realizar todas las medidas Administrativas conducentes al apoyo a las que haya lugar.

Dado en la sala Dr. Francisco Dueñas Montes del edificio del Poder Legislativo en la ciudad de Mexicali Baja California, el día 26 de Febrero de 2025.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate del Acuerdo, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados, si desean intervenir en contra del mismo; Diputada Alejandrina, por favor Diputada Secretaria me apoya a enlistar, al algún, bueno, tiene el uso de la voz, adelante.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchísimas gracias Diputada Presidenta; eh, nomás yo pediría que en cuanto al Acuerdo que se suscribió por parte de la Junta de Coordinación Política, exista equidad e igualdad en todos los Diputados que integramos esta Legislatura, toda vez que aun y cuando hay Diputados que son de ese, del municipio en donde me están mandando a mí, que es el de San Quintín, que aún y cuando lo amo y quiera mucho a la Diputada que es represento, este, hay Diputados más cercanos en las que me doy cuenta que pues a mi es a la única que ya les gusté ¿verdad? ir para allá, porque siempre en la anterior también me mandaron de Mexicali a San Quintín, fui con todo el amor del mundo y lo vuelvo a hacer, en otra ocasión, pero yo considero que se deben de atender de forma igualitaria a todos los Diputados, la mayoría se están quedando muy a gusto en la cabecera que les toca representar y este, no reitero, porque sé que me van a decir que porque, porque quiero hacer a un lado a San Quintín y ya se todo lo que me van a, a contestar ¿no?, pero yo les digo que por igualdad entre los Diputados, estoy pidiendo, pues que a mí, me dejen en Mexicali, así como ustedes se están quedando en la cabecera que les toca representar. Es cuanto Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta asamblea queda enterada. Adelante Diputado

Molina.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Si, gracias Diputada Presidenta, solo para precisión, eh, la propuesta de las ubicaciones fue compartida por la Presidenta de la Comisión Especial, en el grupo, no se hizo ninguna consideración ni observación, por parte de las diputaciones que se hubieran allegado a ella, incluso es en el sentido de este tipo de cambios, como el que se plantea ahorita, pero después se compartió en el grupo de las Diputaciones; y segundo, el tema de la, de las ubicaciones si se ponderó el tema de cómo había manejádose la consulta anterior de la que no habíamos recibido queja y el Acuerdo en la Junta de Coordinación, pues estuvo su coordinador también presente. Hasta ahí será mi, mi precisión, que no haría más, es cuánto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Bueno, yo creo que lo vamos a aprobar ahorita, entonces independientemente de lo que haya pasado en este proceso legislativo, hoy es cuando se va a resolver, tan es así que ahorita lo están sometiendo a consideración de esta asamblea, si no fuera el momento oportuno en este momento pues no lo estuviéramos haciendo, yo no estoy hablando de un tema que ya se votó, eh, en cuanto al tema que en la otra consulta, efectivamente yo fui y lo hice pensando en que pues tenía yo que dar de mí, ¿no? y lo que a mí me gusta desarrollar mi trabajo, pero pues digo, seamos conscientes en

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

lo que están haciendo, ni modo que no sepan, o sea hasta un niño de primaria le decimos lo que está pasando y lo entendería, muchas gracias Presidenta, también sería mi única participación.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, a favor o en contra, ¿usted Diputado?

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Quisiera hacer algún comentario, pero como usted guste.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: No, pero a favor, antes de darles el uso de la voz...

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Quiero hacer una propuesta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: ¿Pero es a favor o en contra?

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Pues en contra.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Diputada Daylín.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: A favor.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Okay, bien, tiene el uso de...

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: ¿Me permite? Es nada más una precisión Diputada, respecto a lo que comentó, este, la Diputada. Yo comenté que si se les tuvo la atención, porque parece ser que el comentario se hace como que no se les consultó, si se les consultó, no dijeron nada, ahorita se vota, tiene razón, pero no se diga, ni se trate de hacer creer que no se les tomó parecer, si se les tomó

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

parecer, se con, se publicó en el grupo por la Diputada Presidenta de la Comisión Especial, nada se dijo, ahorita se dice, ahorita decidimos, es cuánto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Bien, tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias Diputada Presidenta, yo no dudo del cariño y el amor que le tienes a nuestro San Quintín, lo has manifestado en diferentes espacios, en diferentes momentos y momentos muy críticos, de hecho, comprendo la situación de la distancia, yo la vivo día con día, pero también tengo que reconocer que si te refieres a los Diputados que están cercanos, pues el más cercano que tengo es el Diputado Diego Arregui y precisamente es importante que hagamos conciencia en el, en la, en el territorio que nos pertenece, el Diputado Diego estará en la ciudad de Ensenada, porque al final del día ese es su distrito, la zona sur de Baja California, así como la costa, suele tener pocas diputaciones, el Diputado Mogollón que es el siguiente más cercano le toca a Rosarito, Mexicali y Tijuana tienen un contexto totalmente diferente, donde el número de Diputados sobrepasa los necesarios para la consulta, tan es así que me atrevo a poner de ejemplo que la Diputada Alejandra Ang, no estará en Mexicali, aun cuando ella es de Mexicali, y la Diputada Angélica Peñaloza, no estará en Tijuana, también estará en San Quintín, si es correcto, entonces eh, de nuevo te digo no, yo no me siento mal la verdad, reconozco lo que tú quieras decir, te refieres a la distancia y al momento en que quisieras no por repetir, solo porque ser considerada para la zona que te corresponde y que otro de tus compañeros fuera

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

quien tuviera que bajar; solo era eso Presidenta, anexar que en realidad la toma de decisión se hizo muy consciente de que el número de Diputados que están en la zona norte del Estado, sobrepasa la cantidad necesaria para la consulta, no es un tema ni personal ni de un movimiento ajeno a esto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, esta asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bien, gracias Presidenta, tuve hace un momento una reunión con el grupo parlamentario, parlamentario en el cual formo parte, me hicieron algunos comentarios, la Diputada Mayola tiene una imposibilidad en el tema de la salud, si, para poder asistir mañana, porque mañana es la consulta, si, adicional a los comentarios que hace la Diputada Alejandrina, yo propondría si es posible, si podemos cambiar la fecha o, si podemos hacer un cambio atendiendo a lo que están, bueno a lo que está comentando la Diputada Alejandrina que si podíamos cambiar por algún otro Diputado o Diputada de alguna otra parte, ¿sí?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada; la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Si únicamente para hacer también un comentario aclaratorio, yo no pertenezco a ningún grupo de WhatsApp del Congreso en donde se haya circulado esta información previa, ayer nos la presentaron en Junta de Coordinación Política, yo hice precisamente sin hablar y sin pedirle permiso a la Diputada Alejandrina, hice

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el comentario de que veía que nuevamente le tocaba a la Diputada Alejandrina ir a San Quintín y que si se lo habían preguntado, sobre todo porque era este viernes, yo no sabía de la fecha, honestamente la Diputada Michelle Tejeda, que muy amable y muy responsable está organizando en su Comisión, estas, estos foros, si nos pidió apoyo a mi equipo y a una servidora, yo le comenté que sí, solo no teníamos claro ni en ningún momento sabíamos que ya era este viernes ni, ni como se hacía, no, ni en que vamos ayudar, no tenemos ninguna capacitación, no sabemos si son reactores, no sabemos si son staff de coffee break, no sabemos en qué vamos a poder ayudar, eh, nada más aclarar que, que obviamente es un tema que tenemos que atender como Legislatura y que lo vamos a hacer así y que vamos a apoyar todas las diputaciones, de hecho la Diputada Alejandrina ni siquiera ha dicho que no quiera participar el viernes, solamente que para futuras ocasiones cuando otras comisiones estén obligadas o quieran hacer un foro y que nos requieran, con mucho gusto vamos a participar solo pues saber en qué vamos a ayudar y como va a ser y, y obviamente que nos avisen por lo menos pues un poquito más de tiempo ¿no? eso lo aprobamos anoche y ya es mañana. Entonces creo que es necesario llegar con información a las mesas de trabajo, entonces nada más esa parte, pero cuenten con nosotras y nosotros, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta asamblea queda enterada; la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Michelle Tejeda.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Con su venia Diputada Presidenta, bueno, quiero, quisiera hacer la aclaración que si efectivamente no se circuló en el grupo en donde están el resto de los Diputados, sin embargo, sin embargo, se so, se circuló la información vía oficio, también se les hizo llegar el oficio para las capacitaciones a todos los Diputados y aquí si permito cualquier aclaración, bueno lo pregun, lo consultaré con mi equipo, pero yo misma firmé los oficios en donde se les invitó a las capacitaciones para que sepan cual iba a ser la función, de que se iba a tratar, este es un acuerdo que incluso también se votó en este pleno la integración de esta Comisión, yo llevo más, eh, su servidora y el resto de los integrantes de la Comisión, llevamos meses planificando esta consulta, eh, recordar que durante todo el mes de enero, se llevó a cabo la etapa informativa, así que la verdad es que si me parece imposible que no estén enterados de cuando iba a ser la fecha de esta consulta, si es algo que estuvimos difundiendo desde el mes de diciembre iniciamos con la etapa oficialmente en el mes de enero, incluso el compañero Valle Ballesteros que representa al municipio de Tecate, estuvo acompañando al municipio de Rosarito en la etapa informativa, nuestros equipos técnicos se han estado comunicando con sus equipos técnicos, en algunos casos sin recibir respuesta, yo acepto la responsabilidad si no se les hizo llegar la información de manera oportuna, pero si dejar muy claro en este pleno, que es algo que hemos venido difundiendo desde hace meses, que le hemos estado poniendo muchísimo trabajo a esta consulta, y las capacitaciones que se ofrecieron desde las semanas pasadas, incluso las, las grabamos junto con el Instituto Estatal Electoral, si sirve de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

algo por supuesto se las podemos hacer llegar a quienes no pudieron acceder a esta información y la participación de sus equipos que les estamos pidiendo, es precisamente para colaborar en las mesas de trabajo, como moderadores de estas mismas, también pongo a la disposición a todo nuestro equipo técnico, por aquí se encuentra la licenciada Karina Zamora, la licenciada Sofía que son parte del equipo técnico, para cualquier aclaración con sus equipos técnicos y dudas, pues estaremos aquí pendientes lo que resta de este día, para que el día de mañana salga muy bien esa reunión, esta, esta mesas de trabajo y recodar que esto es atendiendo a una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la cual no se puede cambiar la fecha porque estamos ya contra reloj para poder dar el cumplimiento a este ordenamiento que nos hace la Suprema Corte. Gracias Diputada Presidenta, es cuánto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante Diputada.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: No es un tema de irresponsabilidad, yo no, le voy a pedir que me haga, perdón, ¿iba usted a hablar? Ah perdón.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Compañeros, chicos, ya saben ustedes son los más exigentes en la Ley, les voy a pedir que no interrumpan a los compañeros, la Diputada Daylín, ahorita tiene el uso de la voz y nos vamos con ahorita con el Diputado Diego, para darle continuidad. Adelante Diputada.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Diputada Presidenta. Sí nada más eh, comentar, yo creo que a lo mejor, pues, digo sabemos que es mucho más

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ágil por WhatsApp y la verdad es que todos lo vemos, pero seguramente si se están equivocando de grupos, no lo teníamos en el, en el grupo de todas las, de todo el Congreso, seguramente se confunden con el del Grupo Parlamentario de MORENA, entonces por eso dan por hecho que lo estamos viendo, pero también estoy pidiendo a mi equipo y no tenemos los oficios de lo del tema de las capacitaciones, ni esas cosas, nos llegó una invitación para la sesión de mañana a la Comisión a la una de la tarde, nos acaba de llegar hoy para la sesión de mañana de la Comisión de la una de la tarde, entonces obviamente les vamos a ayudar es un tema que vamos a atender entre todas y entre todos, por supuesto que queremos colaborar, no, no quiero se malinterprete ni por esta asamblea, ni por la Presidenta de la Comisión, es más que nada prever para futuras ocasiones y si nos pueden dejar claro este, igual por el grupo de WhatsApp o aquí mismo al final la ses, al finalizar la sesión, de en qué vamos a ayudar cada equipo de trabajo, son, somos cuatro personas más, la Diputada y el Diputado y su equipo personal, entonces nada más si hoy podemos tener la mesa de trabajo, los, la lista temática, que es lo que vamos atender en cada mesa, tenerlo hoy antes de que cierre el día, eso nos ayudaría mucho, muchas gracias.

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Si, claro que si Diputada Daylín, como, como bien comentamos y como bien lo hice saber hace unos minutos, no se circuló en el grupo donde están todos los Diputados, es algo que ya habíamos aclarado, se mandó vía oficio, me parece el once de febrero, pero de cualquier

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

forma, bueno aquí está el equipo técnico de su servidora para hacerles llegar la información, oportuna, completa el día de hoy, antes de que finalice el día como ya lo habíamos comentado también en mi pasada intervención y siempre la disposición de poder trabajar y mejorar esos detalles. Gracias Diputada

- LA C. DIP. PRESIDENTA: ¿Usted cambia?

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Si, no, no.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Para ir a San Quintín.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Oiga, jajajaja.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante, tiene el uso de la voz, adelante, se acepta la propuesta.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Diputada Michelle, no es, no estamos emm, señalando que está mal el, el proceso eh, lo hiciste muy bien, y estamos nosotros a favor de este, poder colaborar en todo esto, ¿sí? Y no se puede cambiar la, la fecha, como ya lo comentaste, eh, si pondría a su consideración, si se puede atender lo que comentan mis compañeras de mi grupo parlamentario, por lo menos la Diputada Alejandrina, tú también Diputada Mayola, me habías comentado Rosarito, pero de hecho la Diputada Mayola no, no puede ir, si, trae un, trae un problema de salud, no puede trasladarse, no puede manejar tanto tiempo, y aquí la Diputada Alejandrina, me dice que ella se puede cambiar a Rosarito, ¿sí? emm, pero

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

bueno, nada más quería aclarar eso Diputada Michelle, que no, no estamos señalando que hiciste mal el proceso, sí.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: No, no, como parte del proceso y como integrante de la Comisión, les debo decir que ha sido un trabajo extenuante, que vamos a marchas forzadas, contra reloj, trabajando de manera ágil para poder sacar este tema adelante, reconocer el trabajo de la Diputada Michel, que, que ha sido muy ordenado hasta este punto creo que, lo único que tiene que ver es un tema de logística y de tiempos que, que tenemos que ajustar, por lo tanto creo que, es mucho más ágil una conversación sobre una mesa, lo que yo propondría: un receso de tres minutos pa ponernos de acuerdo con la Presidenta, con el Coordinador.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Lo segundo.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: ... y poder, y poder resolverlo de manera más ágil...

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Lo segundo.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Porque aquí...

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Lo secundamos cuatro.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Yo también lo segundo.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** No se si lo consideren...
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** También la Diputada Alejandrina.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bueno, yo propongo que usted como Coordinador, haga el intercambio y se vaya a, a San Quintín,
- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Hay que convencerlo pues.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Pero aceptamos la, el receso de tres minutos.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Aceptamos el receso ¿no?, okay.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Empieza a correr el tiempo por favor, tres minutos, pónganse de acuerdo y le acepto la propuesta de que usted se vaya a San Quintín. (Receso: 13:08 horas; reanuda: 13:15 horas) ...receso y vamos a continuar en el punto que nos habíamos quedado, en el punto de la discusión del Acuerdo de Órgano de Gobierno, que, que ya le dio lectura el Diputado Juan Manuel Molina, así es que, por favor eeh, ¿usted va a dar el Acuerdo?, okay, vamos a, antes de continuar con, con el acuerdo que llegaron, eh, le pido a la Diputada Secretaria por favor le de continuidad a la lectura dee, el pase de lista de las y los integrantes de la Legislatura.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputada Presidenta: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA: Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón. **Se encuentran 24 en la lista de asistencia Diputada Presidenta.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Bien, continuamos con el punto que nos habíamos quedado, solicito a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para que lea el Acuerdo en el qué llegaron.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias Presidenta. En la consulta que se va a llevar a cabo en el municipio de San Quintín en la Universidad para el Bienestar Benito Juárez, la cual estará su servidora dando la atención como primer espacio y la Diputada de Tijuana Angélica Peñaloza, estamos seguras y conscientes de que podemos hacerlo ambas y de esa forma la Diputada Alejandrina también puede estar en este, en la parte Norte. ¿Perdón? Ah. Si está ella de acuerdo, claro en moverse, yo esa es la parte que nosotros proponemos y la Diputada Angélica Peñaloza, su equipo y el mío estuvieron en todas las fases que llevó previamente que llegáramos al día de mañana y también por el bienestar propio de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

lo que va a merecer. Entonces eso sería el acuerdo Diputada Presidenta, que la, su servidora, al igual que la Diputada Angélica Peñaloza nos quedamos ambas en San Quintín y la Diputada Alejandrina Corral Quintero en Rosarito, creo que había manifestado.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Si, gracias Presidenta, en efecto, a fin de contribuir a los trabajos de esta Legislatura y sobre todo el reconocimiento a los trabajos que realizó la Diputada Michelle, es un gusto hacer el cambio e irme a realizar los trabajos a la ciudad de Rosarito, muchas gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien, eh, antes de continuar con la votación, eh, terminando voy a solicitar a la Diputada Michelle Tejeda, que por favor me apoye con girar los oficios correspondientes que, quienes tengan alguna situación, alguna duda de, eh, como eh, sucedió el tema de los oficios para que lo tengan presentes sus grupos. Y bueno, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
 - González Quiroz Julia Andrea, a favor.
 - Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
 - Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
 - Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
 - Valencia López Eligio, a favor.
 - García Ruvalcaba Daylín, a favor.
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
 - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Molina García Juan Manuel, a favor con los ajustes previstos.
 - Geraldo Núñez Araceli, a favor.
 - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Ramos Hernández Jorge, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación son: **24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el primer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el segundo Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Las diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta H. XXV Legislatura, con apego a lo dispuesto por los artículos 102, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y relativos de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, así como en los artículos 27 tercer párrafo, y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea: Acuerdo Parlamentario, mediante el cual, se realiza la Glosa del Informe Anual 2024, que remite el C. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, en su calidad de Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, al tenor del siguiente Acuerdo:
PRIMERO.- Se aprueba el presente Acuerdo, por el que se cita al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, Jorge Álvaro Ochoa

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Orduño, el día 12 de Marzo de 2025, a las 10 horas, quien deberá comparecer en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" del edificio de este Poder Legislativo, ante la Junta de Coordinación Política, ampliada a las Diputaciones que integran la XXV Legislatura, para que proceda a desahogar el Informe Anual de Actividades 2024 de dicha institución.

SEGUNDO.- Los lineamientos y el formato bajo los cuales se deberá llevar a cabo la comparecencia serán los establecidos en el considerando quinto del presente Acuerdo.

TERCERO.- Una vez aprobado en el Pleno de esta soberanía el Acuerdo, remítase el presente Acuerdo, al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, Jorge Álvaro Ochoa Orduño, para los efectos legales correspondientes.

Dado en el salón de sesión Dr. Francisco Dueñas Montes, a los 26 días del mes de febrero de 2025.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate del Acuerdo, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados, si desean intervenir en contra del mismo; sino es así solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **23 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el segundo Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el tercer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 27 párrafo primero, 39, 55, y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, Acuerdo Parlamentario, por el cual, se modifica la conformación de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de la XXV

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, al tenor del siguiente

Acuerdo:

Primero. Se Aprueba la Modificación de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, en esta XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, y se Integrará por:

Asuntos Fronterizos Y Migratorios

PRESIDENTE: ELIGIO VALENCIA LÓPEZ

SECRETARIO: ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS

VOCAL: EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ

VOCAL: JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

VOCAL: GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS

VOCAL: DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA

VOCAL: JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

Ah, y DIPUTADO: DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI, perdón, no, este, me brinqué una hoja, una disculpa.

Segundo. Gírese instrucciones a la Dirección de Procesos Parlamentarios de este Congreso del Estado, con el objeto de que se proceda a realizar todas las medidas administrativas conducentes para que se actualice el portal del Congreso del Estado, así como las que haya lugar.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado en sesión virtual en la ciudad de Mexicali Baja California, a los día 12 del mes de febrero 2025.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Bien, se declara abierto el debate del Acuerdo, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados, si desean intervenir en contra del mismo; a fa, ah, okay, tiene el uso de la voz Diputado.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Gracias Diputada Presidenta, eh, pues me da mucho gusto, estar contemplado Coordinador en esta nueva Comisión y le agradezco también al Diputado Presidente de la Comisión, el hecho de que nos puedan contemplar en ella, eh, lo que pasa en Baja California, a diferencia de otros lugares en el resto de nuestro país, es que vivimos una dinámica de trabajo y de vida cultural intrínseca entre lo que pasa en Baja California y lo que pasa en el estado de California, lo que pasa en Baja California le pega a California, y lo que pasa en California, le pega a Baja California, entonces en particular mi interés en participar en tu Comisión y apoyarte los trabajos que ahí hagas Diputado Eligio Valencia es eh, seguir trabajando para que la cuenca atmosférica de Mexicali que se respira el mismo aire en Mexicali, que el aire que se respira hasta en Palms Spring en California, podamos trabajar las soluciones en conjunto, porque si ellos siguen haciendo quemas, si ellos siguen tirando sus pesticidas, si siguen tirando sus fertilizantes y no lo vemos como una problemática regional, sino como un prom,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

prole, problema de ellos y los nuestros como nuestros, no vamos a resolver el problema de la mala calidad de aire que hay en Mexicali, entonces, hay muchas iniciativas que tenemos que darle seguimiento y que a lo largo del tiempo desde antes de que yo naciera se tienen identificados cuales son las causas de la mala calidad del aire, se tienen identificados cuales pueden ser las soluciones para resolver el problema de la mala calidad del aire, pero nadie hace nada, entonces eso, llegó el momento en el que tomemos las riendas del tema y como un asunto generacional resolvamos el problema de la contaminación y pongamos las primeras piedras, los primeros bloques para atender este problema de forma eh, bilateral, ya hay precedentes de como California, ha apoyado a Baja California, con el tema de que se pueda medir con lo, con el mejor equipo, los índices contaminantes, a lo largo del tiempo se ha ido perdiendo esa cooperación, tenemos que restablecer los vínculos que se, que existían de trabajo entre California y Baja California para que podamos atender el tema de la mala calidad del aire y buscar las soluciones en conjunto, si no lo hacemos en conjunto, es nada más aspirinas para el tema y necesitamos atender el tema de la contaminación de Mexicali como un problema mayor, no se trata de seguir poniendo aspirinitas y curitas, es un tema que requiere cirugía mayor, hoy el aire que respiramos genera cáncer, hoy el aire que se respira en Mexicali, hace el mismo daño que si fumaras, recientemente da declaraciones el Director de SEMEFO, que los pulmones de una persona no fumadora aquí en Mexicali, es como si fumara, no podemos seguir permitiendo que esto pase y que esté pasando enfrente de nuestros ojos, por eso tenemos que hacerlo en conjunto

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

como un tema geográfico con los vecinos del norte, entonces por eso me interesa mucho esto de ser parte de esta Comisión Diputado Eligio y le agradezco Coordinador que, Coordinador de todas las fuerzas políticas Eligio, que nos permitan incorporarnos a esta Comisión, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante Diputado Diego.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Yo nomás preguntar porque se mencionó mi nombre, eh, si formo parte en este cambio.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Si, no, la precisión fue, por eso lo comenté de qué al momento de ojear me fui hasta la última hoja donde viene como integrante de la Junta, pero corregí.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Ah ya, okay.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Entonces me regresé, digo así está el tema.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Diputado Valle, pidió el uso... adelante.

- EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS: Muchas gracias Presidenta, con su venia. Compañero Jaime Cantón, bienvenido a la Comisión en mi calidad de Secretario, me da mucho gusto este, que se integre a esta Comisión, hay muchos trabajos por hacer, claro que nos unimos a los esfuerzos que atañen a la ciudad de Mexicali, es muy importante atender este tema respecto al aire y apoyaría,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

también les pido a mis compañeros que me apoyen con el tema del horario de la garita en Tecate, que hemos estado tratando de empujar desde hace muchos años, que es una cuestión que nos ha puesto en riesgo este, a la ciudadanía así que bienvenido compañero enhorabuena, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Diputada Presidenta, también es agradecer al Diputado Eligio por dejarme participar, bueno, todavía no se vota pero si así lo deciden dejarme participar a su lado en esta Comisión, así como también estamos trabajando en la Comisión de Hacienda que yo presido ahora permitirme ser vocal de su Comisión.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Eligio, adelante.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Pues la verdad es que muy contento porque quienes hoy se suman a los trabajos de esta Comisión, son Diputados con mucha experiencia, sobre todo que van a contribuir mucho y a diversificar los trabajos de la Comisión, entonces yo agradecido por el interés de participar en esta Comisión tan importante y sobre todo en estos tiempos donde eh, los temas fronterizos son vitales para nuestra región; es cuanto, muchas gracias compañeros.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, si no hay nadie más en lista solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación son: **23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el tercer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. A continuación solicito a la Diputada Secretaria de lectura, a la dicta, a la, perdón, a la Prosecretaria de lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA: Con su venia Presidenta. Acuerdo de la Directiva por el cual se somete a consideración de la Asamblea, la lista remitida por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo dentro del Proceso Electoral del Poder Judicial del 2025, que contiene los nombres de las personas idóneas...

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Diputada emm, la interrumpo, vamos a pedir ahí un, un espacio...

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Si...

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Un espacio por los tiempos.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Por, si, si me permite Diputada Presidenta, dado que la lista, resultado del trabajo del Comité de Evaluación del Poder Legislativo entratándose de las personas juzgadoras y magistraturas del Estado para el Proceso Electoral Extraordinario, el próximo primero de junio, se circuló sin mal no recuerdo este, la precisión de Servicios Parlamentarios a las 3 con 45 minutos del día lunes para prever el transcurso de las 72 horas, eh, previo de circulación antes de la decisión pudiera dejarse este tema para este momento posterior de esta sesión y poder transcurrir con el desarrollo del orden del día si nos lo permite.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Claro que sí, vamos a poner en un paréntesis el tema y le, lo reanudamos en los tiempos adecuados. Continuamos con el siguiente apartado referente a “Dictámenes”, se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo para presentar el Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores. Adelante Diputada.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias Diputada Presidenta, antes de dar lectura a los Dictámenes primero y segundo de la Comisión de Bienestar solicito se someta a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura total de los mismos para que solamente se de lectura al proemio y resolutivos de los mismos ya que ambos Dictámenes fueron circulados en términos del artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada. Diputada Dunnia se le concede el uso de la voz.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada Presidenta. Dictamen número 01 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa por la que se reforma el párrafo primero y adiciona el párrafo segundo del artículo 6, se reforman los artículos 20, 24 fracción I y 41 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Resolutivo:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único. Se reforman los artículos 4, 6, 20, 24, 41, 42, 92, 97 y 105 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 4. (...)

I. al III. (...)

III BIS. Crianza positiva: Conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las NNA, tomando en cuenta su edad, facultades, características, cualidades, intereses, motivaciones, límites y aspiraciones, sin recurrir a castigos corporales ni tratos humillantes y crueles, salvaguardando el interés superior de la niñez con el enfoque de derechos humanos.

IV al XXIII. (...)

Artículo 6. Las autoridades del Estado y sus Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, impulsarán la cultura de respeto, promoción de la crianza positiva y protección de derechos de los NNA, basada en los principios rectores de la Ley General, incluyendo el uso de las tecnologías de la información para lograr mayor alcance en la difusión de estos derechos.

Artículo 20. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en familia y a recibir una crianza positiva. La falta de recursos no podrá considerarse motivo suficiente para separarlos de la familia de origen o de los familiares con los que convivan, ni causa para la pérdida de la patria potestad.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

(...)

(...)

Artículo 24. (...)

(...)

I. Sean ubicados con su familia extensa o ampliada para su cuidado y crianza positiva, siempre que ello sea posible y no sea contrario a su interés superior;

II a la V. (...)

(...)

(...)

(...)

Artículo 41. (...)

Asimismo, tienen derecho a recibir de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o custodia, un trato digno y humano y de crianza positiva para desarrollarse en un ambiente de afecto, seguridad moral y material que preparen a la niña, al niño o al adolescente para una vida independiente en sociedad.

Artículo 42. Correspondiente a quienes ejercen la patria potestad, tutela o guardia de niñas, niños y adolescentes, la obligación prioridad, primordial de adoptar prácticas de crianza positiva y de promocionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida suficientes para su sano desarrollo.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

(...)

Artículo 92. (...)

I. al IV. (...)

V. Asegurar un entorno afectivo, comprensivo y sin violencia para el pleno, armonioso y libre desarrollo de su personalidad a través de la crianza positiva;

VI al XII. (...)

(...)

Artículo 97. (...)

(...)

I a la VI. (...)

VII. Servicios de calidad, calidad y calidez, por parte de personal capacitado, calificado, apto y suficiente, con formación enfocada en derechos de la crianza positiva;

- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Diputada Presidenta, si me permite podría continuar con la lectura.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Adelante Diputada.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Fracción VII. Servicios de calidad y calidez, por parte de personal capacitado, calificado, apto y suficiente, con formación enfocada en los derechos de la niñez y en la crianza positiva; VIII al XI. (...)

(...)

(...)

(...)

Artículo 105. (...)

I a la XXIII. (...)

XXIV. Desarrollar todos los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la Ley General y esta Ley;

XXV. Garantizar que niñas, niños y adolescentes tengan acceso a agua potable para su consumo e higiene; y,

XXVI. Impulsar acciones para fomentar la crianza positiva dirigida a quienes ejercen la patria potestad, tutela, guarda, custodia o cualquier persona que incida en el cuidado y atención de niñas, niños y adolescentes.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - Las presentes reformas, reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado en sesión de trabajo a los 31 días del mes de enero del 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es cuanto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate Dictamen número 01 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con discapacidad y Adultos Mayores. En consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados, si desean intervenir en contra del mismo; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 01 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con discapacidad y Adultos Mayores.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 01 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con discapacidad y Adultos Mayores, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor, felicidades Diputada.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
 - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Molina García Juan Manuel, a favor.
 - Geraldo Núñez Araceli, a favor.
 - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Ramos Hernández Jorge, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación son: **21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 01 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con discapacidad y Adultos Mayores. Se le concede el uso de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la voz a la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas para presentar el Dictamen número 02 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con discapacidad y Adultos Mayores.

- LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Con su venia Presidenta. Dictamen número 02 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa por la que se reforma la fracción VI del artículo 6 BIS de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, a fin de establecer la Violencia Institucional, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Resolutivo:

ÚNICO.- Se aprueba la reforma al artículo 6 BIS de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 6 BIS. - (...)

I al IV. (...)

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

V. La violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la víctima y que tanto, tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder;

VI. La violencia institucional. Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos que descriminan o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas adultas mayores, así como su acceso a disfrutar, a disfrutar de política pública;

VII. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las Personas Adultas Mayores.

TRANSITORIO

Único. La presente reforma estará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dando en sesión de trabajo a los 31 días del mes de enero de 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor de Bienestar Social y Progreso”

Es cuanto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Gracias. Se declara abierto el debate Dictamen número 02 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con discapacidad y Adultos Mayores. En consecuencia se preguntan a las Diputadas y los Diputados, si desean intervenir en contra del mismo; ¿no? Eligio, ajá, adelante Diputado.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: No es en contra Diputada Gloria, sino, por el contrario, este, definitivamente eh, los adultos mayores han contribuido mucho en la construcción de nuestra sociedad. Por tanto, muchas veces en lugar de recibir apoyo y respeto, a veces se enfrentan a este tipo de barreras por parte de la burocracia, maltratos, discriminación, dentro de todas estas instituciones de gobierno, que a diferencia deberían de garantizar siempre su bienestar y la accesibilidad a cualquier tipo de servicio. Por eso esta reforma, pues no busca culpar, sino transformar, eh, de fondo y poder garantizar los derechos de las personas adultos mayores. Así que, mi reconocimiento, mi respeto siempre hacia usted Diputada Gloria, que tiene una gran calidad humana y un gran trabajo legislativo. Es cuanto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Muchas gracias, Diputado. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 02 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a la votación nominal el Dictamen número 02 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
 - González Quiroz Julia Andrea, a favor. Enhorabuena, Diputada.
 - Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
 - Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
 - Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
 - Valencia López Eligio, a favor.
 - García Ruvalcaba Daylín, a favor.
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
 - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Molina García Juan Manuel, a favor.
 - Geraldo Núñez Araceli, a favor.
 - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Ramos Hernández Jorge, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Diputada Presidenta, se le informa el resultado de la votación, son: **21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 02 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para presentar los dictámenes de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Con su venia, Diputada Presidenta. Solicito se someta a consideración de esta Honorable Asamblea la dispensa de la lectura total de los dictámenes 01 y 02 que presenta la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, para que únicamente se dé lectura al proemio y resolutivo de los mismos, especificando, que se incorporen los textos íntegros de dichos documentos a la Gaceta Parlamentaria y al Diario de Debates; toda vez que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, fueron circulados con anticipación a la totalidad de las y los Diputados. Es cuanto, Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

solicitada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada. Continúa con el uso de la voz, la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para presentar el Dictamen 01 de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencias y Tecnología.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias, Diputada Presidenta. Honorable Asamblea: A la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa que adiciona la fracción XI al artículo 45 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen.

Resolutivo:

ÚNICO.- Se aprueba la reforma al artículo 43 de la Ley para la Protección y Defensa de la Derechos, de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 43. La edad mínima para contraer matrimonio son los 18 años.

Las autoridades del Estado y sus Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias deberán adoptar medidas integrales para la protección de niñas, niños

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y adolescentes contra las prácticas nocivas a título oneroso o gratuito con fines de unión formal e informal aún de manera consuetudinaria.

Estas medidas deberán establecer acciones afirmativas respecto a niñas, niños y adolescentes que formen parte de las comunidades indígenas y afromexicanas, con discapacidad, en situación de migración o desplazamiento o en exclusión social.

TRANSITORIO

Único.– La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la sesión de trabajo a los días 13 días del mes de febrero del 2025.

“Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Gracias; se declara abierto el debate del Dictamen número 01 de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencias y Tecnología. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; adelante, Diputada.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias, Presidenta. No es en contra, es obviamente a favor, eh, a veces pareciera que, en, en esos momentos o, donde la vida parece ser mucho más accesible para todas y para todos, en donde los derechos deberían ser propios, bien garantizados; pero sobre todo,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que seamos acceso a ellos, eh, aún sigue existiendo ese tipo de prácticas. Aun cuando la comunidad indígena siempre nos hemos manifestado a favor de que se respeten nuestros usos y costumbres, también tenemos que reconocer que hay unas prácticas arcaicas, que no deberían seguir sucediendo y una de ellas precisamente es el matrimonio infantil o la entrega de niñas a matrimonios que, obviamente, no son a conciencia propia de la infante. Eh, esta, este, esta Iniciativa pretende ser mucho más humana de lo que hemos sido en los últimos tiempos, garantizar que la niñez tenga lo que es prácticamente, una niñez sana, y como lo dijimos en la Comisión de Bienestar hace un momento y que acabamos de aprobar, también una Iniciativa de su servidora, parte de darles este espacio a, a ellas, es también garantizando por todos los medios que sus derechos sean visibilizados y respetados. Sólo agradecer la atención, porque sé que las compañeras y los compañeros Diputados apoyarán esta Iniciativa para la eliminación directa de los matrimonios infantiles; gracias.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se solicita a la Diputada...

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: ¿Me permite?, Diputada.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Ay, faltaba ahí. Adelante Diputada.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Coincido con mi compañera, la Diputada Dunnia. De hecho, es un tema que por muchos años yo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

traje cuando fui Directora del Registro Civil del Estado, que teníamos que proteger a nuestras niñas y a nuestros adolescentes, porque se sigue dando, incluso el tema de que los papás hasta los obliguen para tener algún recurso a cambio; pero sí se me hace, este, muy contradictorio que por una parte los sujetemos a los 18 años para que ellos puedan contraer matrimonio, pero por otra parte que nosotros pensemos que los niños están maduros para que aún antes de los 18 años puedan cambiar el tema del género en sus actas de nacimiento, aún sin el consentimiento de quienes ejercen hacia ellos el, la patria potestad. Entonces, estoy totalmente a favor, Diputada, pero con esa precisión. Muchas gracias, Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Gracias; Diputada Julia, ¿quiere hacer uso de la voz?

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Con su venia, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Adelante.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Sí, es, obviamente va a ser a favor, así como fue mi voto en comis, ah, no, en esa no esto, en esta comisión no estoy, pero en la de Bienestar sí y hace rato también quería comentar que en esta sesión estamos viendo dos temas que la Diputada Dunnia impulsó, como fue el de las crianza respetuosa que era algo que no estaba, eh, en la ley y que lo vemos en redes sociales, en todos lados, la crianza respetuosa; pero ahora ya lo tenemos escrito. Y creo que, con esta Iniciativa de prohibir el matrimonio en menores de edad va a evitar, eh, que luego lleguen las personas y digan: “Tengo el consentimiento

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de casarme con la niña de 14 años, aunque yo tenga 30 o que tenga 40”. Creo que es una gran Iniciativa que va a ser de beneficio para las y los bajacalifornianos, sobre todo para las infancias y adolescencias. Gracias Diputada, y mi voto va a ser a favor.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Adelante, Diputado Cantón.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Muchas gracias, Diputada Presidenta. Eh, evidentemente pues aplaudir y felicitar el tema de que se logre esta situación; nadie puede estar a favor del, del matrimonio infantil, del matrimonio de un adulto, mayor de edad, con una menor mujer u hombre, punto y aparte, eso se quedó en las, en la era de las cavernas. Pero también es parte de la era de las cavernas el decir que una persona no puede identificar cómo se siente y como se identifica, y con todo respeto, Diputada Alejandrina, pero usted qué va a saber del tema de diversidad, si usted es una mujer heterosexual que a lo largo de su vida ha defendido las ideas conservadoras, de que unas personas pueden sustraer derechos y que otras personas no pueden sustraer derechos. Entonces, no va a poder entender, me queda claro el tema de lo que ha vivido una persona que necesita el tema del apoyo de la sociedad para poder reconocerse como lo es, pero no se meta con el tema de las identidades, no le pido que lo comprenda, pero no deje que, pe, pero deje que las personas vivan su vida como la tienen que vivir; ese es el trabajo de las y los legisladores, una cosa es la que, lo que usted puede creer y lo que su, su religión le puede decir, pero otra cosa es lo que viva otra persona completamente

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

diferente. Y esta tribuna es para eso, para defender que todas y todos podamos vivir nuestra vida en libertad, con respeto y con dignidad y que por supuesto que cualquier persona tenga su derecho a la identidad, un derecho humano, y usted preside la Comisión de Derechos Humanos, mucho debería saber de eso Diputada Alejandrina. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Adelante, Diputada.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias, Diputada Presidenta. En efecto lo, respeto la forma en la que usted acaba de conducir el tema, no tengo ningún problema en ello, y sobre todo reconocerle los derechos humanos que posee cada uno de los ciudadanos. Lo que yo estoy manifestando en este momento es, que se lo están autorizando a unos niños menores de 18 años, si ellos tuvieran una edad madura para hacer la, la, la precisión que ellos tienen, eh, de una forma, este, más verdadera a lo que ellos requieren, no tengo ningún problema y lo voy a respetar, y siempre lo voy a, a decir. Aquí es la protección de las niñas, niños y adolescentes, su nivel que debe de tener su mente para tomar ese tipo de decisiones; y lo que siempre he comentado es que se debe de respetar, pero sobre todo promover que el tema de la identidad o cualquier otro asunto que sea, este, semejante al mismo, lo hagan en el momento en el que ellos consideren que están tomando una decisión madura para todo el resto de sus vidas. Es cuanto, Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Le damos el uso de la voz al Diputado Molina, ah, perdón, ¿ya?.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: ¿A quién? ¿Sí? Gracias, Diputada Presidenta. Pues es que es, es parte de lo mismo, eh, que unas sí, que otros no, que maduro, que inmaduro, lo, es lo mismo que, que le estoy comentando Diputada Alejandrina. Nos dice que hay que proteger a las niñas y los niños, pero de lo que usted no habla es de los índices de suicidio de niñas y niños que por el hecho de que no se les permita o no se normalice que existe una diversidad de formas de vivir la vida y de entender el mundo terminan en consecuencias terribles, terminen quitándose lo más preciado que tenemos que es la vida, ¿por qué?, porque les decimos que no están bien, que no están maduras sus ideas, que no está bien, que necesitan consejo para tratar de entender o definir qué es lo que son, como quién mejor para saber quiénes son, que ellos mismos, Diputada Alejandrina. Y, entiendo que existan ideas que no les permitan entender que hay diferentes formas de vivir y de entender el mundo, pero yo la puedo llevar a conocer a familias con identidades, eh, y diversidades para que pueda conocer que en realidad el tema de la madurez es nada más un pequeño, eh, argumento por parte de las, de las ideas conservadoras para impedir que la gente pueda vivir como le venga en gana y que es un derecho, y que ese tema no debe de meterse el Estado, es un derecho humano el derecho a la identidad. Entonces, yo a lo que la invito Diputada es a que vayamos juntos para que pueda conocer usted a personas que han transicionado y que le cuenten la historia y el dolor de toda la revictimización que a lo largo del

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tiempo han tenido que vivir, para poder llegar a un punto en el que incluso, ya después de la transición, siguen habiendo desde esta tribuna, que es la más alta tribuna del Estado, voces que dicen, cuando ellos lo vivieron, voces que dicen que hay que recibir consejos para saber quiénes son. Esto es lo que genera parte del problema, y no estamos diciendo que va a ir el niño de 8 años saliendo de la escuela a cambiar su acta de nacimiento, eso es infantilismo y es querer exagerar un argumento para tratar de, de, de voltear las cosas cuando no es así, usted lo sabe y en esta tribuna se vio; el tema, evidentemente ahí es con el acompañamiento no solamente de sus padres, sin el con, sino con el tema del DIF y el tema de las Procuradurías. Entonces, que no se trate de desvirtuar un asunto y que no se trate de desvirtuar lo que se está logrando el día de hoy, el día de hoy se está logrando que las niñas y los niños no puedan casarse con mayores de edad, y mete este tema; entonces, la verdad de las cosas es que es, desvirtuar un debate para traer otra vez temas ideológicos, temas ideológicos con los que estoy fundamentalmente en contra, porque lo que tenemos que, que mandar el mensaje fuerte y claro aquí desde esta tribuna para todos los rincones de Baja California, es que las y los personas, las, les y los seres humanos que vivimos en la diversidad no vamos a regresar al clóset. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se le concede el uso de la voz al Diputado Molina.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, Diputada Presidenta. El, el, el tema del manejo del debate pues hay que completarlo porque en, tratándose

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

específicamente de la reforma en la cual se estableció la posibilidad de que, de que una persona pueda hacer un ajuste a su acta de nacimiento para corresponder precisamente a su identidad, no se hace por sí si se trata de menores de edad, de hecho el lineamiento específico de la Suprema Corte fue que tenía que establecerse un procedimiento en caso de; entonces, pues un menor de 10 años pues no llega caminando al Registro Civil y le conceden el cambio de la, del acta, para ajustarlo a su identidad, hay un procedimiento a cargo de un juez del Poder Judicial para poder determinar la situación. Entonces, eso debe de manejarse como una información completa, porque se plantea como si fuera que los menores pueden ir solos a hacerlo y no es así, no es así la reforma que se, que se aprobó en su momento por esta Legislatura y así venía inclusive el delineamiento expedido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, primer, primer punto. Segundo, y a referencia específica, hace tiempo, este, iba a hacer una entrega de apoyo social, les recuerdo, este, todavía no se aprobaban este tipo de reformas y me llegó una persona del módulo y me pidió específicamente que al momento de hacer tal entrega no refiriera a la persona por el nombre que venía en la identificación, sino que, creo si mal no recuerdo, este, dijera que era “Olga”, era, o sea, era, yo por supuesto que lo hice porque era respetarle su derecho a su identidad y a su autodeterminación, ¿sí?, y para esa persona hubiera sido una franca violación que yo no hiciera lo que me estaba pidiendo, y lo hice porque comparto precisamente esta situación. El tema del matrimonio de menores con adultos ya no involucra a una persona, sino involucra a otra persona y eso se ha visto a nivel mundial, ¿sí?, de que se han aprovechado

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de temas matrimoniales para generar esquemas inclusive hasta de pederastía; ese es el alcance de la reforma, ¿por qué?, porque ya hay una persona adicional dentro del esquema que estamos buscando la forma de evitar que mediante un esquema legal en donde inclusive antes hasta, no se, no se configuraba el delito de violación entre consortes porque decían que era su obligación, y cómo hemos avanzado, ¿verdad?, porque ahora hay violación también en, entre consortes en caso de que haya sen, se, es, el sí es sí y el no, es no. Entonces, ese es el verdadero alcance de esta reforma que estamos viendo el día de hoy, evitar que esa persona fuera de, venga y aproveche un esquema legal para inclusive, este, generar estos esquemas que mundialmente han sucedido hasta de pederastía, no se confunda el tema con lo otro y seamos precisos en el argumento. Una per, un menor de edad no puede ir por sí y solo, sola, a un Registro Civil a hacer su cambio de, hay un procedimiento judicial, así lo prevenimos en la Ley y, digo, sí comarto la opinión del Diputado Cantón que estemos mezclando un tema con el otro, es, este, es desvirtuar el alcance de lo que el día de hoy estamos logrando que es precisamente proteger derechos de menores; y, estaremos en todo momento a favor de salvaguardar sus derechos a su libre autodeterminación también. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se le da el uso de la voz al Diputado Diego Arregui, adelante Diputado.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Sí me, me quiero referir al, al, al punto del debate, creo que es, es bien importante reconocer qué parte del ciclo político, personal y de historia de vida, precisamente para eso estamos los

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputados para adecuar las leyes a la realidad material en la que nos encontramos.

La realidad que vive San Quintín es una realidad que, que, si no hubiera una Diputada de San Quintín tan sensible como lo es la Diputada Dunnia, difícilmente entraríamos al debate de estos temas, que creo que es ahí en donde se precisa la representación distrital que tenemos y también la responsabilidad que tenemos la, adecuar los marcos normativos a una realidad material. Y la realidad material es que tenemos que proteger hoy a los jóvenes, porque si bien es cierto, en algún tiempo, eh, y en algún momento esta ley parecía lógica, en la realidad material de San Quintín esta ley permite situaciones que no son, eh, ni buenas para los menores, ni buenas para las personas y que atiende una realidad muy compleja que hay que entrarle de fondo. Felicidades Diputada, estamos dando un paso más hacia adelante, hacia la historia de Baja California, hacia la realidad que se vive en San Quintín, un reto mayúsculo que tenemos todos nosotros que es importante concentrarnos, escuchar con mucha atención lo que dice la Diputada, porque detrás de cada palabra hay una historia, hay un, hay un, hay una historia de vida, hay una historia de migrantes, hay una historia de personas que quieren encontrar en San Quintín, eh, vida, propósito, camino, destino. Y, que precisamente San Quintín se ha, se ha vuelto un, un, un lugar donde muchos mexicanos han venido a buscar futuro, un mejor futuro y que tenemos que hacer todo nuestro trabajo y lo que esté en nuestras manos para trabajar de la mano y bajo el liderazgo de la Diputada Dunnia, en poder cada día cerrar la brecha de desigualdad y cerrar la brecha, eh, de las oportunidades

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que tenemos que generar para que la gente cumpla sus sueños. ¡Felicidades!,

Diputada.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Diputada

Dunnia, ¿quiere hacer uso de la voz?

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Sí, Diputada Presidenta.

Sólo pedirles a mis compañeras y compañeros Diputados que por favor respeten la Iniciativa que estamos, eh, que estamos a punto de votar y que seamos muy concisos; me gustaría que fuéramos precisos con lo que quiero que civil, visibilice el día de hoy afuera, sin denostar lo que obviamente, el sentimiento que acabamos de exponer hace un momento del apoyo que le damos a las personas de la diversidad; pero hoy, con todo respeto les pido que nos dirijamos únicamente a la Iniciativa que su servidora presentó y que hoy vamos a votar. Es muy cruel, como Maestra de Secundaria escuchar que tu alumna no volverá a clases porque su papá la cambió, la vendió, la usó como moneda de cambio por un matrimonio donde nuestras infancias, por usos y costumbres, benefician a un adulto, esos tiempos arcaicos, obsoletos, me atrevo a decir denigrantes hacia la mujer deben quedar en el olvido. Por favor, respetemos la Iniciativa que su servidora está presentando, busquemos enfatizar y que la nota no sea el pleito que se está moviendo en este momento, que la nota sea que estamos protegiendo a las niñas de Baja California; gracias, Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Diputada

Alejandrina, ¿quiere hacer uso de la voz?

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Fíjate que iba a hacer uso de la voz, este, quiero decir que en cuanto a la reforma que estamos viendo, precisamente pues es un gusto ser legislador, ¿no?, y en un momento poder, eh, de manera clara nosotros determinar qué es lo que se va a hacer con esa gran problemática. Te felicito, siempre dije que, que me gustaba, pero como que no le gustan los comparativos en cuanto a los derechos que pueden ejercer los niños y adolescentes; entonces, no nos vamos a poner de acuerdo y aquí lo dejo. Muchas gracias, Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 01 de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a la votación nominal Dictamen número 01 de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, por el bien de la niñez, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor. ¡Felicidades!, Diputada.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 01 de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencias y Tecnología. Se continúa con el siguiente apartado de **“Proposiciones”**,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

haciendo un atento recordatorio a las compañeras Diputadas y a los compañeros Diputados para que la lectura de sus intervenciones, sean por un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Presidenta, nomás una pregunta. En el Orden del Día que se nos circuló vienen todavía algunos dictámenes, ¿no?, que vamos a, a analizar.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Comisión de Desarrollo Metropo...

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Sí, ¿no?

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: ...Metropolitano y Agricultura.

- LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ: Falta el Dictamen...

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Sí, el único que vamos a dejar pendiente es el, en el, el Acuerdo del listado, ¿no? Sí, en, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política referente al listado, los que aspiran a los espacios del Poder Judicial.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Sí, se le concede el uso de la voz al Diputado Ramón Vázquez Valadez, para presentar el Dictamen número 02 de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencias y Tecnología.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Con su venia, Diputada Presidenta, lo voy a hacer desde mi lugar.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Adelante, Diputado.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Gracias. Dictamen número 02 de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, respecto de la Iniciativa a diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, en fecha 19 de agosto del 2024. Honorable Asamblea:

A la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa de reforma a la fracción VIII del artículo 6 de la, de la Ley de Educación del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, por lo que som, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivo:

ÚNICO. Se aprueba la reforma al artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 6.- (...)

(...)

I a la VII. (...)

VIII. Otorga, otorgarán facilidades de acceso, reingreso o permanencia a educandos adolescentes y jóvenes que se conviertan en madres o padres, con

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el propósito de que concluyan su educación, además de celebrar convenios para que las instituciones que presten servicios de estas estancias infantiles faciliten la incorporación de las hijas o hijos de estudiantes que lo requieran, con el objeto, con el objeto de que no interrumpan o abandonen sus estudios; IX a XX. (...)

TRANSITORIOS:

ÚNICO. - La presente reforma entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado en sesión de trabajo a los días 27 del mes de febrero del 2025.

“Año del Turismo Sostenible como, como Impulsor del Bienestar Social y del Progreso.”

Firman los integrantes de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se de, a ver, se declara abierto el debate del Dictamen número 02 de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencias y Tecnología. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, ¿nadie? Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 02 de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencias y Tecnología.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a la votación nominal Dictamen número 02 de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, en el siguiente orden:
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
 - Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
 - Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
 - Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
 - González Quiroz Julia Andrea, a favor.
 - Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
 - Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
 - Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
 - Valencia López Eligio, a favor.
 - García Ruvalcaba Daylín, a favor.
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
 - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Molina García Juan Manuel, a favor.
 - Geraldo Núñez Araceli, a favor.
 - Vázquez Valadez Ramón, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor y felicitaciones al Diputado también por buscar que ningún joven se quede sin educación, a pesar de iniciar una familia de edad temprana. ¡Felicitaciones!, Diputado.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 02 de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencias y Tecnología. Se le concede el uso de la voz al Diputado Ramón Vázquez Valadez, para presentar los dictámenes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes. Le solici, le solicito a la Diputada Secre, ah, sí, sí.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Con su venia, Diputada Presidenta. Solicito se someta a consideración de la Asamblea se dispensa la lectura total del Dictamen 02 que presenta la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para que únicamente se

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

dé lectura al, al proemio y resolutivo del mismo; toda vez que dicho Dictamen fue circulado en la totalidad de las Diputadas y los Diputados en tiempo y forma, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, en la fracción VII. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de lectura solicitada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada. Tiene el uso de la voz, Diputado.

- EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: Gracias, Diputada Presidenta Si me permite cederle el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina, el inicialista, para dar lectura al Dictamen número 02.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante, le concedemos el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros. Dictamen número 02 de la Comisión de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes, res, respecto a la Iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, presentada el 07 de octubre del 2024.

Honorable Asamblea: A la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, presentada por el suscrito Diputado Juan Manuel Molina García, integrante de la XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen.

Resolutivos:

Único. Se aprueba la reforma al artículo 114, así como la adición al artículo 114 BIS a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

ARTICULO 114.- (...)

(...)

(...)

Para efectos de aplicación del presente ordenamiento, se entenderá por espacio público a, los espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute y aprovechamiento colectivo de acceso generalizado y libre tránsito. Son considerados como bienes inmuebles de uso común en dominio del poder público, excluyendo a los destinados a un servicio público y a

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

los bienes propios del Estado, cuyo uso y disfrute esté restringido al aparato estatal.

ARTICULO 114 BIS.- La creación, mantenimiento, mejora y crecimiento de los espacios públicos, deberá sujetarse a lo dispuesto en la NOM-001-SEDATU-2021, Espacios Públicos de los Asentamientos Humanos, así como a las demás normatividades aplicables.

Artículo Transitorio:

ÚNICO.- La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 11 días del mes de febrero del 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Y firman las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias; se declara abierto el debate del Dictamen número 02 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad y Comunicaciones y Transportes. Si desean intervenir las y los Diputados en contra del mismo, por favor de manifestarlo; si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 02 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En siguiente, en seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a la votación nominal Dictamen número 02 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, abstención.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en abstención.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor, por el derecho humano a un medio ambiente sano y limpio. ¡Felicidades!, Diputado.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, abstención.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **19 votos a favor...**

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: ¿Me permite razonar mi abstención?

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ...0 en contra y 0 abstenciones.
Adelante, Diputada.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchísimas gracias.
La presente reforma puede crear conflicto de interpretación al momento de su aplicación; si la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano, así como la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-21, Espacios Públicos en los Asentamientos Humanos, ya establecen la definición de espacios públicos y si son obligatorios para todas las entidades, incluyendo a nuestro Estado, no veo la necesidad de que a nivel local se establezca otra definición, pues

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ya está contemplada en ordenamientos federales aplicables. Y lo señalo, porque la argumentación que comúnmente utiliza la Consultoría para determinar la improcedencia de otras Iniciativas que nosotros estamos presentando, no veo por qué aquí sea la excepción para declararla improcedente; en todo caso, deben de estar haciendo uso de la misma regla para todos los Diputados. Durante el desarrollo del Dictamen emitido por la Consultoría se ve una clara intención de salvar la, intención legislativa del inicialista; y de una senda de argumentos que propone la redujo a tan solo dos párrafos, con la clara intención de hacer procedente dicho proyecto. aclaro, no estamos en contra de esto, pero que se aplique para todas las demás Iniciativas que se están presentando en este Congreso del Estado. Como propuesta, se le solicitaría a la inicialista que modifique la redacción de artículo 114 Bis propuesto, eliminando la referencia de la Norma Mexicana que menciona en forma específica y sólo se haga referencia en forma general a las Normas Mexicanas aplicables, toda vez que si dicha Norma deja de tener vigencia en el artículo propuesto, no sería ésta aplicable; y bueno, se le pregunta al, al inicialista a ver si, este, acepta nuestra propuesta. Por otra parte, es pertinante, indicar a esta tribuna el trabajo que se ha estado llevando a cabo en la Consultoría, que, en la Junta de Coordinación Política pasada nuestro Coordinador lo hizo patente, pero bueno, yo creo que llegamos otra vez a otro pleno en el que no se está dictaminando ninguna de las Iniciativas que nosotros estamos proponiendo. De hecho, les puedo yo decir que MORENA ha presentado 141 Iniciativas y se le han aprobado 14; el PAN, con 3 Diputados ha presentado 67 Iniciativas y no se le ha aprobado ninguna; el Partido

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Verde ha presentado 10, e igual forma no se le ha aprobado ninguna; MC ha presentado 6, y únicamente se le ha aprobado 1; el PT ha presentado 11, y no se le ha aprobado ninguna; el PRI ha presentado 6 y tampoco se le ha aprobado ninguna; el PES ha presentado 5, y ninguna aprobada; Fuerza México ha presentado 1 y ninguna se le ha aprobado. En ese caso, de nuevo hacemos un llamado a que este Congreso del Estado verifique el trabajo que está llevando la Consultoría, porque no es posible que con todas estas Iniciativas que se han presentado, a la fecha no se haya subido a la tribuna a ninguna, de quienes estamos trabajando aquí en una oposición que hemos estado llevando los trabajos de manera continua. Es cuanto Presidenta, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta Asamblea queda enterada. Diputado Molina, ¿deseas contestar?

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Ah pues, bueno, o sea, por la alusión acaso; pero, su argumento debió de haberlo vertido durante el debate, no en la abstención, ya está votado, ya nada más falta la declaratoria. Entonces, es, a destiempo hace este argumento, lo hubiera hecho en el debate y con todo gusto le hubiéramos entrado al debate; pero ya no es el momento oportuno y como ya está votado, ya escapa de mis atribuciones y facultades de inicialista, ya será alguna manifestación, salvo esperar la declaratoria correspondiente. Es cuánto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Enterada; adelante.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: En efecto, en este proceso legislativo, eh, lo único que estaba haciendo es razonar la abstención a la que fuimos objeto o que, o al derecho que tuvimos los Diputados del PAN para emitir un voto en abstención; y definir de nueva cuenta el trabajo que se ha estado llevando en la Consultoría, en la cual a todas luces es no llevar a cabo la revisión de las Iniciativas que estamos presentando en Acción Nacional y de las cuales yo puedo, este, asegurar que trae un claro beneficio a la ciudadanía. Es cuanto, Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta Asamblea queda enterada; Diputada, por favor continúe.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano...

- LA C. DIP. PRESIDENTA: No, la...

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación: **19 votos a favor, 0 en contra, 3 abs, abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Bien, se declara aprobado el Dictamen número 02 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Cornu, Conurbación, Infraestructura, Movila, Movilidad, Comunicaciones y Transporte. Continúa en el siguiente apartado

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de: **“Proposiciones”**, haciendo un atento llamado y recordatorio a las compañeras y compañeros Diputados que den lectura a sus intervenciones, con un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo, para presentar, adelante.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias...
- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputada Presidenta, para solicitar, eh, un receso.
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Secundo, Diputada Presidenta.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiempo por favor, para que quede la precisión.
- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Se le solicita el receso, a la Diputada Presidenta.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ok.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Eh, Diputada Presidenta, como había comentado antes, este...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ...tenemos que esperar un...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ok.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ...un término, aproximadamente 03:45, pero ustedes indican.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Va, ok, lo, lo dejamos y entonces adelante con el receso.
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muchas gracias.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante. (Receso: 14:39 Horas) (Reanuda: 15:53 Horas) Continuamos con el orden en el que nos quedamos, Diputada Dunnia usted tenía el uso de la voz para que le dé continuidad, por favor, a su Propuesta. Adelante, Diputada Dunnia. Diputada, por favor me apoya antes de que la compañera, eh...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la presencia de la Diputada Dunnia Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Muchísimas gracias, Diputada Presidenta y Diputada Secretaria.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Adelante.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Dip. Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la XXV Legislatura del Estado de Baja California.

A la Honorable Asamblea:

La suscrita Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, integrante de la Vigésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta soberanía, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA EN BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA ALMA DELIA ABREGO CEBALLOS, PARA QUE EL CARNAVAL DE ENSENADA SEA

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE BAJA CALIFORNIA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

LA CULTURA ADQUIERE FORMAS DIVERSAS A TRAVÉS DEL TIEMPO Y EL ESPACIO. ESTA DIVERSIDAD SE MANIFIESTA EN LA ORIGINALIDAD Y LA PLURALIDAD DE LAS IDENTIDADES QUE CARACTERIZAN A LOS GRUPOS Y SOCIEDADES QUE COMPONEN LA HUMANIDAD, EN ESTE SENTIDO, EL PATRIMONIO CULTURAL ES UN TESTIMONIO DE LA HISTORIA, TRADICIÓN Y CULTURA DE CADA CIVILIZACIÓN, ES ASÍ COMO NACE LA NECESIDAD DE PROTEGER LOS VALORES DE LOS BIENES CULTURALES, TANTO TANGIBLES COMO INTANGIBLES.

EL CARNAVAL LLEGÓ A MÉXICO A TRAVÉS DE LOS ESPAÑOLES EN EL SIGLO XVI Y SE FUSIONÓ CON LAS TRADICIONES PREHISPÁNICAS DESPUÉS DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA, SE CONVIRTIÓ EN UNA CELEBRACIÓN QUE COMBINA MÚSICA, BAILE, DISFRACES, DESFILES, PROCESIONES Y RITUALES. UNA EXPRESIÓN CULTURAL QUE SE HA TRANSMITIDO DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN.

EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y PARTICULARMENTE EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA PARA EL AÑO DE 1891 EL PERIÓDICO SAN DIEGO UNIÓN PUBLICÓ LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL CON EL NOMBRE ‘‘VIVA EL CARNAVAL’’, ASÍ MISMO FUERON PUBLICADAS FOTOGRAFÍAS DE LOS REYES. CABE MENCIONAR QUE EN 1891 EL MUNICIPIO DE ENSENADA TENÍA APENAS 9 AÑOS DE HABERSE FUNDADO, LO CUAL INFLUYÓ PARA QUE DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX TAL EVENTO SE SUSPENDIERA EN ALGUNAS OCASIONES POR MOTIVOS ECONÓMICOS Y POLÍTICOS.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

A PARTIR DE 1950 EL CARNAVAL SE CELEBRÓ ININTERRUMPIDAMENTE HASTA EL 2021 Y 2022 DEBIDO AL COVID 19. RECIENTEMENTE TRAS UN PROCESO DE CONVERSACIONES Y TRABAJO CONJUNTO, EL MUNICIPIO DE ENSENADA Y LAS COMPARSAS LOCALES TOMARON LA DECISIÓN DE SUSPENDER LA EDICIÓN 2024 DEL CARNAVAL, LO QUE FINALMENTE OCASIONÓ UNA GRAVE AFECTACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO Y COMERCIAL, ASÍ COMO LA PÉRDIDA DE UN FESTEJO PATRIMONIO CULTURAL DE LOS BAJACALIFORNIANOS.

EL CARNAVAL DE ENSENADA ES UNA DE LAS CELEBRACIONES MÁS ANTIGUAS Y EMBLEMÁTICAS DE NUESTRO ESTADO, ES UNO DE LOS EVENTOS MÁS ESPERADOS DEL AÑO POR LAS FAMILIAS ENSENADENSES Y MILES DE TURISTAS EN LA ACTUALIDAD, LA FESTIVIDAD HA CRECIDO HASTA INCLUIR UNA AMPLIA GAMA DE ACTIVIDADES QUE VAN DESDE CONCIERTOS DE MÚSICA EN VIVO HASTA EVENTOS CULINARIOS Y MUESTRAS DE ARTE LOCAL, EN ESTE 2025 PROMETE SER UN EVENTO INOLVIDABLE, LLENO DE TRADICIÓN Y ATRACCIONES PARA TODAS LAS EDADES.

ES ASÍ QUE EL CARNAVAL EN SUS DIFERENTES EXPRESIONES YA SEA COMO UNA FESTIVIDAD ORGANIZADA POR VECINOS DE ENSENADA DE NO MENOS DE 1000 HABITANTES, O COMO UNA FIESTA ORGANIZADA POR UN COMITÉ QUE HA ESTADO PRESENTE Y COMO LA FIESTA DEL PUEBLO POR MÁS DE 30 AÑOS; ADEMÁS ÉSTA APORTA UNA DERRAMA ECONÓMICA DE CIENTOS DE MILLONES DE PESOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ENTIDAD, PUES ADEMÁS DE ATRAER

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

A VISITANTES A OTRA, DE OTRAS CIUDADES DEL ESTADO, GENERA UNA INMENSIDAD DE EMPLEOS E IMPULSA EMPRENDIMIENTOS.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y FUNDADO, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA DISPENSA DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LAS RAZONES DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN AL PRESENTE ACUERDO:

ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA ALMA DELIA ABREGO CEBALLOS, PARA QUE EL CARNAVAL DE ENSENADA SEA DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE BAJA CALIFORNIA.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA” DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. ATENTAMENTE: DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Es cuanto, Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, Diputada; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite y de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Presidenta, ¿pudiera dar cuenta de mi, de, de mi asistencia?, por favor; muchas gracias.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la presencia del Diputado Humberto Valle Ballesteros, así como del Diputado Fidel Mogollón y de la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Julia, Diputado Mogollón, ¿a favor?

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Es a favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...punto, para precisión; adelante, Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Sí Diputada Presidenta. Es solicitarle a la Diputada Dunnia si me puedo unir, creo que es muy importante que

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

festividades como estas que han sido parte de la historia de Baja California queden en nuestro patrimonio cultural.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Por supuesto, bienvenida y muchísimas gracias.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Gracias Diputada, y qué bien lo leyó, a pesar de su dolor de garganta.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Bien, Diputado Mogollón.

- EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ: Muchas gracias Presidenta; pues pedirle que me permita ser parte, sumarme. Me agrada demasiado porque además sabe que también soy Diputado de ese, del Distrito que corresponde a Ensenada y qué bueno que lo haya hecho. ¡Felicitaciones! Y así como ese evento tan importante como lo dijo la compañera Julia, deberíamos de tomar que nuestro Estado necesita de estas actividades recono, su reconocimiento como tales; gracias.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Muchísimas gracias Diputado, usualmente solemos nombrar patrimonio cultural, eh, edificios, no tanto así otro tipo de artes como lo es una fiesta del pueblo, el, precisamente el Carnaval de Ensenada, uno de los más antiguos y representativos. Le agradezco la intención y por supuesto que sí, bienvenido y gracias.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presen.** Una vez que ya se dio el cumplimiento de los tiempos del Acuerdo presentado por la Mesa Directiva, vamos a continuar con el punto. A continuación le damos el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para que le dé lectura.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros. Acuerdo de la Mesa Directiva por el cual se somete a consideración de la Asamblea la lista remitida por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo dentro del Proceso Electoral del Poder Judicial 2025 que contiene los nombres de las personas idóneas para ocupar los cargos de Magistraturas, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado; lo anterior en cumplimiento a la base Décimo Primera de la Convocatoria pública, expedida por dicho Comité.

Antecedentes:

Primera.- Con fecha 20 de enero de 2025 fue publicada convocatoria que emite el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Baja California, con

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

fundamento en el artículo 60 fracción IV, inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Transitorio Quinto, fracción II del Decreto número 36 mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en Materia del Poder Judicial del Estado, publicado en el periódico oficial del Estado de Baja California, al 31 de diciembre de 2024 y en las demás disposiciones legales aplicables dirigidas a las personas interesadas en participar en la evaluación y selección de postulaciones del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en el marco del proceso electoral local extraordinario del 2025, para ocupar los cargos de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado a elegirse el día domingo primero de junio del 2025. Segunda, con fecha del 24 de febrero del 2025 fue remitida de acuerdo con lo establecido en la base quinta y séptima de la convocatoria de fecha 20 de enero del 2025 por la que se convocó por conducto del Comité de Evaluación al, del Poder Legislativo del Estado de Baja California, aspirantes a participar en el proceso de selección y evaluación de postulación de este poder, lista que contiene las personas idóneas para ocupar los cargos de Magistraturas, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado. Tercera, con fecha 24 de febrero 2025, la presidenta de la mesa directiva del Congreso diputada Evelyn Sánchez Sánchez en atención lo señalado por la base décima primera de la convocatoria publicada por la que se convocó por conducto del Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Baja California a aspirantes a participar en el proceso de selección y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

evaluación de postulaciones de este Poder Legislativo del Estado, fue remitido por dicho comité el listado definitivo de dichos aspirantes, mismo que deberá de ser aprobado por el pleno del Congreso del Estado. Cuarta, con fecha del 26 de febrero fue recibido escrito designado por el presidente del comité de evaluación del Poder Legislativo para el proceso electoral del Poder Judicial del 2025 doctor Francisco Manuel Castro Figueroa mediante el cual se señala que en seguimiento al oficio de fecha 24 de febrero de 2025 por el cual se emitió listado de las personas idóneas para ocupar los cargos de Magistraturas, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado realiza fe de errata por la cual se señala que de una extensa revisión de la información contenida en dicho listado se detectó que el segundo apellido de uno de los postulantes fue registrado en forma incorrecta, siendo el de nombre correcto Yee Fernández Victoriano Gustavo, por lo que solicita amablemente se realice la modificación correspondiente en el listado señalado con el fin de que el registro refleje correctamente los datos del mencionado postulante para los efectos legales al que haya lugar.

Acuerdo.

Único.- se somete a consideración de la ho, de la Asamblea la lista remitida por el comité de evaluación del Poder Legislativo dentro del proceso electoral del Poder Judicial 2025, que contiene los nombres de las personas idóneas para ocupar los cargos de Magistraturas, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado, lo anterior en cumplimiento a la base décimo primera de la convocatoria publicada y expedida por dicho comité, la lista de personas idóneas para ocupar los cargos de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Magistraturas, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado, en términos de lo establecido en las bases quinta y séptima de la convocatoria de fecha 20 de enero del 2025 por la que el comité del Poder Legislativo convocó aspirantes a participar en el proceso de elección y evaluación de postulaciones del Poder Legislativo a los referidos cargos, nombre: Acosta Dueñez Karina, Magistratura; Amador Guillen Columba Imelda, Magistratura; Amaya Coronado Karla Patricia, Magistratura; Avelar Armendáriz Salvador, Magistratura; Castilla Gracia Álvaro, Magistratura; Castro Rodríguez María Elizabeth, Magistratura; Corona Navarro Michelle, Magistratura; Díaz Meza Julio César, Magistratura; Estrada Burciaga Cynthia Monique, Magistratura; Ferré Espinoza Carlos Alberto, Magistratura; Flores Domínguez Carlos Rafael, Magistratura; Fragoso López Alejandro Issac, Magistratura; Garza Chávez Leonor, Magistratura; Kim Salas Nelson Alonso, Magistratura; López Lugo Federico Guillermo, Magistratura; López Valenzuela Sandra Cristina, Magistratura; Medina Contreras Gustavo, Magistratura; Morales Díaz Xóchitl, Magistratura; Moreno Romero María Dolores, Magistratura; Ortegón Lizárraga Flor Olivia, Magistratura; Ricardo Rodríguez Guadalupe, Magistratura; Rodríguez Chávez Manuel Nahum, Magistratura; Romero Pelayo Isis Mariel, Magistratura; Tamayo Camacho Humberto, Magistratura; Tapia Palma Odette, Magistratura; Acevedo Chavira José Fernando, Juez, Juez; Aceves Salazar Gerardo, Juez; Acosta Cid Víctor, Juez; Acosta Sumaran María de Jesús, Jueza; Ahumada González Bernardino, Juez; a, Álvarez Villarello Herman Cruz, Juez; Amaya Núñez Gisela, Juez; Ames, Jueza; Amezcuá Castro Jorge Alberto, Juez; Anguiano Ceja Gerardo, Juez; Aranda Díaz Jorge Alberto, Juez; Arce

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

González Tannya Miroslava, Jueza; Avalos López Octavio Eduardo, Juez; Ávila Ruiz Nancy, Jueza; Azuara González Concepción, Jueza; Barrera Bañuelos Juan Manuel, Juez; Bejarano Calderas Armando, Juez; Bravo Carballo Jesús Eduardo, Juez; Caballero Burciaga Karla Esther, Jueza; Caldera Campos Ángel Daniel, Juez; Calderón Hernández Vanessa, Jueza; Calvo Román Mónica Ivonne, Jueza; Carmona Cruz María Enriqueta, Jueza; Castañeda Carrillo José Luis, Juez; Castillo Padilla Yssac, Juez; Castro Castro Alberto de Jesús, Juez; Castro Macías Leticia Elizabeth, Juez; Castro Muñoz Francisco, Juez; Castro Ramírez Edith, Juez; Castro Valenzuela José Manuel, Juez; Cataño González Verónica Carolina, Jueza; Celaya Silva Erik, Juez; Cervantes Williams Lourdes, Jueza; Chacón Zavala Arcadio, Juez; Chávez Castillo Ulises, Juez; Chávez Castro Joel, juez; Chávez Montes Juan José, Juez; Contreras José Luis, Juez; Cortés Becerra Diego Baruch, Juez; Cortéz Covarrubias Olivia Edith, Jueza; De León Valenzuela Pedro César, Juez; Delgado Hernández Elizabeth, Jueza; Díaz Gaytán José Ángel, Juez; Elías González Rosas Ana María, Jueza; Escalante Cabañas Mara Alejandra, Jueza; Espinosa Adame Vania, Jueza; Fernández Córdova Víctor Manuel, Juez; Ferratt Real Jesús Ernesto, Juez; Fierro Domínguez Karla Violeta, Jueza; Figueroa Hernández Elisa Araceli, Jueza; Flores Gallegos Ernesto, Juez; Flores López María Viviana, Jueza, Jueza; Flores Trejo Martha, Jueza; Frausto Martínez Jetsabel, Jueza; Galaz Castro Adriana, Jueza; Gallardo Hernández Adrián Julián, Juez; García Álvarez Javier Alberto, Juez; García Angulo Dora Iliana, Jueza; García Gómez Luis Armando, Juez; García Hernández Gabriela, Jueza; García Serrano María Luisa, Jueza; García Suárez José, Juez;

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

González Riedel Beatriz, Jueza; González Zavala Martha Elena, Jueza; Guillen Armenta Ángel Manuel, Juez; Gutiérrez Arredondo Alejandra, Jueza; Gutiérrez Ochoa Gabriela, Jueza; Gutiérrez Pérez José Benito, Juez; Hernández Arellano Raúl, Juez; Hernández García Pedro Galaf, Juez; Hernández Solís Blanca Estrella, Jueza; Horta Espinoza Sergio, Juez; Hurtado Díaz Juan, Juez; Ibarra Macedo Sergio Hiram, Juez; Iribar Pérez Ramón, Juez; Jiménez Balderas Verónica Haydee, Jueza; Jiménez Jiménez Víctor Hugo, Juez; Jorge Osuna Marisol, Jueza; Juárez Esquivel Humberto, Juez; Juárez Torres Jorge Alberto, Juez; Leal Carrillo Jaime Rubén, Juez; Leal Nuño Luis Edwin, Juez; Lepe Figueroa Mayra Teresa, Jueza; Lizárraga Félix Carlos Eduardo, Juez; López Angulo Anselmo, Juez; López González María de Jesús, Jueza; López Hernández Maricela de Jesús, Jueza; López Verde Karen Paloma, Jueza; Loza Figueroa Alma Lourdes, Jueza; Luna Herrera Omar, Juez; Macías Molina Luz Adriana, Jueza; Madera Chavolla Ahli Viridiana, Jueza; Maldonado Durán Maribel, Jueza; Martínez Menchaca César Alejandro, Juez; Martínez Pedroza Claudia Janet, Jueza; Méndez Murillo Deborah Marilyn, Jueza; Molina Hernández Francisco Alberto, Juez; Montecino Molano Claudia Marcela, Jueza; Morales Rubio Cuauhtémoc Carlos, Juez; Morales Valenzuela Marco Arturo, Juez; Moreno Gutiérrez Estefany, Jueza; Mota Picazo Luz Adriana, Jueza; Murillo Godínez Ernesto Miguel, Juez; Navarro Saucedo Alba Lorenia, Jueza; Núñez Mascareño Alejandro, Juez; Ochoa Fuentes Félix Francisco, Juez; Olivas Palma Jesús Manuel, Juez; Oñate Gerardo Alejandrina, Jueza; Orozco Guillén Gustavo, Juez; Ortega Veiga Juan Carlos Constantino, Juez; Ortiz Pérez Miguel Ángel, Juez; Osuna Acosta Cecilia, Jueza; Oviedo Bedolla Claudia

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Berenice, Jueza; Padilla Rubio Oscar Mauricio, Juez; Paniagua Castro Silvia Isabel, Jueza; Peralta Robles María del Socorro, Jueza; Pérez Zaragoza Norma Lizzeth, Jueza; Rábago Lara Griselda, Jueza; Rábago Lara Reyna; Jueza; Ramírez Camacho Dania Selene, Jueza; Ramírez Villegas Aleida, Jueza; Ramos Pacheco Myrna Guadalupe, Jueza; Razo Espinoza Aurora, Jueza; Reynoso González Jesús, Juez; Ríos Camacho Ofelia, Jueza; Ríos Martínez Yessica, Jueza; Rivera Patiño Nubia Ismene, Jueza; Robledo Martínez Rogelio, Juez; Rojas Muñoz Miguel Antonio, Juez; Rosas Ramírez Ivanisse, Jueza; Rubio Díaz Sandra Sofía, Jueza; Ruíz Macfarland Kathia Paola, Jueza; Ruvalcaba Figueroa Romina, Jueza; Salas de la O Gustavo, Jueza; Sánchez Jiménez Santiago, Juez; Sánchez Vergara María Vanessa, Jueza; Santillán Guillen Luis Bernardo, Juez; Segura Covarrubias Erika Michele, Jueza; Serrano Jiménez Fernando, Juez; Sierras Suquivilvide María Teresa, Jueza; Sosa Alegría Sergio Tadeo, Juez; Soto Arroyo Maclovio Ernesto, Juez; Soto Collado Norma Celene, Jueza; Tafolla González Cenaida, Jueza; Tinajero Segovia Esteban, Juez; Torres Andrade Lizeth Yazmín, Jueza; Torres Galaz Jonathan Germán, Juez; Treviño Foglio Vidal Alejandro, Juez; Valdivia Morones Francisco, Juez; Vargas Cardona Esmeralda, Jueza; Vázquez Durán Víctor Manuel, Juez; Vázquez López Lorena, Jueza; Velasco Gómez Lorena, Jueza; Villaseñor Moreno Eva Angélica, Jueza; Villaseñor Ochoa Rocío Yadira, Jueza; Villegas Sandoval Ismael, Juez; Vizcarra Romero Lauro Guillermo, Juez; Yee Fernández Victoriano Gustavo, Juez; Zarate Espinoza José Carlos, Juez; Zavala Franco Evangelina, Jueza. Esta es la lista que conforma el contenido de, del listado que nos remite el Comité de Evaluación del Poder

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Legislativo para conocimiento de la Asamblea y aprobación en su caso, el documento fue circulado el pasado día lunes con la anticipación que marca nuestra Ley Orgánica para conocimiento de las Diputadas y Diputados.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien se declara abierto el debate del Acuerdo; en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Si me ayuda, ¿no? ¿a favor o en contra? Ok, adelante Diputado Diego.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bien, todo esto parte de cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación estuvo atendiendo todos los asuntos que se le turnaban de manera técnica objetiva y jurídica y no atendiendo a la agenda política del entonces ex presidente de la república, cuando estuvo de Presidente de la Suprema Corte Arturo Saldívar, todo estaba bien, no había ninguna crítica a la Suprema Corte, salió Arturo Saldívar, dijo Arturo Saldívar que se hizo un buen trabajo en la Suprema Corte, que los ministros de la Suprema Corte eran personas honorables y respetables, el expresidente reconoció el trabajo del ministro, exministro Arturo Saldívar, dijo que hizo un buen papel, que hizo un buen trabajo, pero seis meses después, ahora sí, todos los ministros y todo el Poder Judicial son corruptos, son personas que atienden a agendas de grupos de poder y son personas que deberían de ser removidas por medio de una reforma, no se denunció a ningún juzgador, no se abrió ninguna carpeta de investigación contra ninguno, ni siquiera se procedió de, de manera administrativa, es decir, por medio de un procedimiento de responsabilidad administrativo, solo fue discurso, solo fue discurso porque no se

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

atendió una agenda política del partido dominante en el poder, no querían seguir sometiendo al Poder Judicial por parte de MORENA, después de eso se hizo una reforma, esa reforma aquí en fast track, se aprobó en Baja California y todavía se hicieron las adecuaciones correspondientes, es decir, la reforma estatal para adecuar la reforma federal, cuando teníamos todavía doscientos días más, doscientos para poder hacerla como debía ser, con estudios, invitando a colegios, invitado a abogados, a universidades, personas especialistas en el tema jurídico, se integró un comité de evaluación, las personas que están en el comité de evaluación, personas respetables sin embargo, jamás, jamás se nos dieron opciones a esta soberanía de perfiles que pudieran formar parte de ese comité de evaluación, pero fíjense en la incongruencia, se decía como lo dije al principio que todos los que, juzgadores del Poder Judicial eran corruptos, todos, todos, ¿sí? Y la lista que se nos presenta en este momento que eligió el comité de evaluación que dijo que son personas que cumplen con todos los requisitos e idóneas para ocupar estos cargos, el 70% son personas que trabajan actualmente en el Poder Judicial, ¿pues quién miente? ¿Que eran corruptos o no? Y si eran corruptos, ¿sí? ¿Porque los eligieron? Entonces hay complicidad o de plano pues estaban echando mentiras, ¿no? Como lo sabemos, evidentemente así fue, de los 170 espacios, ¿sí? 110 son personas que actualmente trabajan en el Poder Judicial del Estado, las otras, las otras 60 personas que vienen en la lista, muchas de ellas, bueno varias de ellas son familiares, familiares de personas que trabajan en el Poder Judicial, ¿sí? O personas que están ocupando algún espacio en el Ejecutivo, siendo que, ahorita está muy de moda el tema del

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

nepotismo que estamos a favor de, de esa reforma que se aprobó en el senado, son choferes, son particulares, son socios de las personas que están en el poder, 60 personas de las 170, ciento, 110 son los mismos que están en el Poder Judicial trabajando y 60 son las que, vamos a decir que no tenían nada que ver con el tema de, o sea que no trabajan adentro, oigan, compañeras y compañeros, ya sabemos, ya sabemos quien es, quienes van a quedar elegidos, y los resultados ya están, ya solamente falta la elección nada más, vamos a desperdiciar dinero público, vamos a desperdiciar más de ciento, trecien, perdón, de más de cien, más de 350 millones de pesos ¿sí? Para atender un capricho que no tiene nada que ver con la mejor impartición de justicia, 350 millones de pesos que si ocupamos, que si ocupamos en las calles para pavimentación, que si ocupamos en los municipios para parques públicos, para el transporte público, para las escuelas ¿sí? Infraestructura pública municipal, infraestructura pública estatal, ahí si ocupamos dinero, para medicamento, ahí si ocupamos dinero público, no para atender este capricho, casi, casi va a costar lo mismo que costo la elección pasada aquí en el proceso electoral en Baja California, solamente va a costar entre 30 a 50 millones de pesos menos, porque no va a ver un PREP, y van a ser menos casillas las que se van a instalar, así de grave lo que se nos somete a consideración el día de hoy, es una simulación lo que estamos haciendo el día de hoy, una simulación, mejor hubiéramos buscado otro esquema de evaluación y después una ratificación de los que aspiraban esos espacios en el Poder Judicial, entre eso y otros muchos argumentos pero voy a centrarme en esos y esperando al debate, es cuánto.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, esta asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz es Diputado, el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Gracias Presidenta, creo que es una, un buen momento y una buena etapa del proceso en que por muchos meses hemos venido viviendo los que somos parte de, de nuestro sistema constitucional, como bien reme, recuerda mi compañero Diputado, mi tocayo, efectivamente esto tiene un origen y es un origen político, hay que recordar que cuando el Presidente Saldívar era Presidente de la Suprema Corte de Justicia, una de sus primeras acciones fue reconocer la corrupción que había en el Poder Judicial y precisamente se llevaron a cabo una serie de acciones que buscaban abatir ese rezago y hay que recordar que fueron los mismos ministros que no permitieron que eso sucediera, cuando llega, posteriormente sale el Presidente Saldívar, llega la, la siguiente Presidenta, claramente fue más allá de sus atribuciones y emprendió una lucha de egos y de poder en contra del ejecutivo federal y se amafió con el PRI y con el PAN, todos sabemos que hubo una cena, un conclave político donde cerraron filas con intereses ajenos al interés de la patria, al interés de los ciudadanos y cerraron filas para la construcción de una visión que no correspondía a la que hoy tenía la legitimidad social que era la que había ganado la elección y decidieron a la mala ir en contra de la reformas estructurales que tanto quería nuestro país y que se ratificó en las elecciones y en las urnas, no se nos puede olvidar el origen porque en la perspectiva del tiempo pudiera parecer que esto es un capricho, pero en realidad le

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

vamos a dar, independientemente del resultado, que no dependerá de nosotros afortunadamente, le daremos la legitimidad que requiere en un tema muy sensible porque al final del día el tema al acceso a la justicia es uno de los temas centrales de este país, el tema de la delincuencia y como los delincuentes andan en las calles gozando de impunidad es uno de los temas centrales de este país, no estamos definiendo quienes van a ser, estamos definiendo cual es el nuevo modelo y cuál es la nueva visión y que hoy entiendan los que están y que aspiran a ser jueces que ya no se lo deben a ninguno de los que estamos aquí, se lo van a deber a las personas y a los ciudadanos que voten por ellos en las urnas; porque nadie de aquí me podrá negar que cuando uno sale a una elección, ve a la cara a los ciudadanos y entiende e identifica las problemáticas te cambia la vida, te cambia la forma de ver las cosas, y eso es lo que queremos, que vayan los jueces y se sometan a la voluntad de los ciudadanos que vayan los jueces a hacer compromisos con la gente que tiene todos los días problemas, que vayan y conozcan la realidad, que se salgan de su escaparate para poder reconocer que hoy tenemos un país que exige justicia, es lo que estamos buscando, la lista me parece de las cosas más irrelevantes que existe no estamos decidiendo ni a un juez, estamos decidiendo gente que cumple con requisitos para poder ser parte de una elección, el resultado real es el que se refleja en las urnas, nosotros hoy tenemos muy poco marco de acción y a lo mejor eso es lo que les duele, que hoy no hay cuotas, hoy todos tienen que salir a la calle, que hoy la responsabilidad se gana dando la cara, entonces, estoy muy contento de poder ser parte de esta última etapa que pareciera ser un momento más donde el

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

debate ya queda muy poco que decir, está bien para la remembranza histórica de porque estamos aquí, pero la realidad es la que se lleva el día de la elección, la realidad es que hoy todas las personas que quieran ser jueces van a tener que irle a dar la cara a los ciudadanos y eso es un triunfo cultural y un triunfo de la cuarta transformación, muchas gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz es la Diputada Yohana Gilvaja.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA: Muchísimas gracias Diputada Presidenta, bueno yo creo que la lista aquí es lo relevante, la lista es el problema, fíjense nada más la lista, de 20 Magistraturas, 25, de los 25 aspirantes 20 van a quedar, pues ¿de dónde nos están dando a escoger chile, tomate y cebolla? O sea, realmente no hay para donde hacerse, prácticamente nada más la gente va a votar por los que ya se impusieron, de los jueces, 148 juezas son las que van a ser electas de los 158 aspirantes, solamente 10 no van a quedar, pero lo bueno que la lista no importa, vamos a continuar, aquí comenta, los nombres justamente que se repiten en los listados de los 3 poderes en Baja California, es el Ejecutivo, Legislativo y Judicial para el proceso que deberá celebrarse justamente este primero de julio en todo el País, surgieron reacciones, señalamientos, entre otras muchas cosas, pero se comentan que estos aspirantes no llegaron por ningún padrino político, no, no, no, eso no va en la 4T, y que han encontrado pues los demás jueces dicen que mucho desaseo, corrupción, dedazo, ilegalidades, según denunciaron

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

muchos, para empezar dijeron que las listas se elaboraron justamente por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Magistrado Alejandro Isaac Fragoso López que se comenta que en 15 minutos terminó su examen, imagínense Rayo McQueen, junto también tenemos por aquí a nuestro querido Diputado Juan Manuel Molina y al señor consejero jurídico del Gobierno del Estado Juan José Pon Méndez, y bueno no sé qué tendría que estar ahí metido el señor, pero bueno; también, se comenta por ahí pues que el que parte y reparte se queda con la mejor parte y es que lo que estamos viendo son recomendados prácticamente, aparecen repetidos en dos o en tres listas presentadas para este proceso también se denunciaron tener claras evidencias de que a quienes quieren favorecer pues a muchos ya les filtraron el examen porque junto con Isaac Fragoso salieron los demás, pues que le caen bien, detrás de él, prácticamente terminando el examen en 15 minutos, ah y cabe también mencionar que este examen lo hizo su secretario técnico, también eh, justamente se afirma que él que hizo el examen se llama Carlos Rafael Flores, quien es el secretario y además de casi de la totalidad de los magistrados del tribunal se tuvieron la fortuna de ser colocados en los tres listados y de otros que también llegan impulsados por actores políticos de la entidad como la candidata a magistrada Karina Acosta, quien es la esposa de nada más y nada menos de mi amigo Juan José Pon Méndez, quien es el responsable jurídico de Gobierno, además colocó en los listados a su secretario jurídico Julio Díaz Pérez Meza y de paso al secretario particular de, de la Gobernadora Nahúm Rodríguez, bueno, yo creo que nada más faltó poner ahí al perro, un caso más afirma es el de Gustavo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Medina Contreras, quien es el magistrado que no cumple con el requisito promedio mínimo de 8 en la carrera, imagínense la clase de juzgadores que vamos a tener, incompetentes, ni al 8 llegó mi amigo para poder reelegirse, ya que aseguran que en una prueba previa que hizo no llegó ni si quiera al 7, además refieren el caso de Elizabeth Castro Rodríguez, de quien dicen que es impulsada por la Secretaría del Medio Ambiente en Baja California, Mónica Vega ya que son amiguis, así que afirman que la registraron para una posición de juez y otra de magistrado, lo cual señalan que es una ilegalidad, pero aquí es el país de las maravillas, todo puede pasar, y pues justamente no pueden participar en esta elección en dos posiciones, se supone y no es el único caso ya que se dice que también se inscribió para juez y para magistrada la señora Michelle Corona Navarro, quien es una juez de lo civil y muy cercana al señor Fragoso López, cayendo también en la ilegalidad por la doble posición, yo voté a favor de lo que es la reforma, claro, porque creo que nuestro sistema si necesita un cambio y lo sostengo, pero esto no es un cambio, es una imposición, no están dando a escoger a nuestros nuevos jueces, a nuestros nuevos magistrados, yo lo único que estoy viendo es que nos están dando una lista en la que solamente van a ir a ratificarse porque la gente no va a tener por quien más votar, es cuánto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jaime Cantón.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Muchas gracias Diputada Presidenta, a mí me parece que le estamos dando muchas vueltas al tema, eh, para venir nada más y nada menos que a defender lo que ya se vio en los otros debates, o estamos a favor de que la gente decida por quienes van a ser los juezas, jueces, magistradas y magistrados o no estamos a favor de eso, ¿Por qué? porque evidentemente si hay gente que le interesaba que se siguiera utilizando el método anterior, como cuando antes incluso eran tan cínicos que en Coahuila se reparten políticamente cargos judiciales, notarías, cargos de organismos descentralizados por miembros autónomos, autónomos y se los repartían aun así y cuando el PRI se fraudeó al PAN, sale el PAN y son tan cínicos que lo presumen y le exigen “ay me hicieron trampa los del PRI” pues si claro ¿cómo no van a estar en contra? Si ahí se lo repartían y les digo que nada más son formas de venir a volver a tratar de decir que lo que quieren es que se conserve el modelo anterior, porque uno de los argumentos que se tenía era que se les iba a cerrar la puerta a las personas que tenían ya carrera avanzada en el Poder Judicial para la opción de que pudieran quedarse y hoy que se quedan varios como candidatos a reelegirse, ah les sigue sin parecer, entonces a mí me sigue pareciendo nada más que es volver a contrastar los puntos fundamentales de vista que es confiar o no confiar en la gente, porque se dice que es un capricho que nomás falta la elección, que es una simulación, cuando yo digo que son tan soberbios, que ni si quiera se dan cuenta o ni si quiera aceptan que no ha habido un proceso electoral todavía, que faltan las elecciones y que falta el pueblo con el que nos tenemos que confrontar en las elecciones con, el,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el pueblo va a revestir de soberanía al Poder Judicial, entonces también me es importante mencionar lo siguiente: a mí me parece muy burdo querer descalificar a profesionistas preparados que pasaron los exámenes, que cumplieron los requisitos de la lista porque no les gusta la, la, el origen de dónde vienen, el tema es que simplemente, ellos no, no están de acuerdo con el gobierno actual y no están de acuerdo evidentemente con que se elija por parte del pueblo a las y los jueces, es cuanto Presidenta, no sin antes mencionar que por supuesto es importante que, confiar en la gente, por la gente estamos aquí nosotros, el pueblo, si el pueblo lo determina democráticamente, el juez es lo que debe de ser, artículo 39 de la Constitución “El pueblo siempre tiene el derecho inalienable de cambiar su forma de gobierno” esa es la fuente de la soberanía nacional y por supuesto que estoy a favor de que el pueblo elija a las y los jueces, y no hay que ser soberbios, falta la elección, es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Alejandrina Corral.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias Diputada Presidenta, la verdad los estoy escuchando y me da mucha tristeza defender lo indefendible, utilizar argumentos que están por encima de cualquier tema de ética, a veces es hasta ignorar lo que hace la administración pública, estar llevando a cabo este proceso en el que se van a gastar 350 mil millones de pesos, 350 millones de pesos, claro que es insultante para las familias bajacalifornianas,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que no harían con ese dinero en Gobierno si tenemos tantos problemas en el tema de salud, si tenemos tantos problemas en el tema de seguridad y también muchos problemas para las familias en el tema del gasto social, entonces imagínate, la mayoría de la gente, la verdad, ni sabe lo que está pasando eh, ustedes dicen que se la llevan en campo y pues bueno no lo dudo ¿verdad?, les tengo que creer, pero realmente tú te vas a las colonias, claro que no tienen ni idea, es más muchos a mí me dijeron que no sabían ni que era un magistrado ni que era un juez, menos sabían que actividades llevaban a cabo cada uno de ellos y cuando me contestan eso, yo dije pues bueno, que bien que me digan eso porque entonces no han tenido problemas legales quiere decir, como para que no hayan conocido lo que es el tema de la impartición de justicia, me sumo totalmente a lo que acaba de señalar mi compañero Diego Echeverría y la Diputada Yohana Grijalva, porque les dieron y les pusieron ahorita en la mesa el problema que se está detectando en las listas, pero por supuesto dicen es que antes hacían conclave para determinar quién quedaba, y ¿a poco creen que ahorita no lo hacen? Es que antes se trabajaba y decidía el, en el Gobierno a quien se le iban a dar los puestos, ¿a poco vienen y me dicen a mí eso, viéndome a la cara? Pues si se supone que ustedes saben que es lo que están haciendo y saben perfectamente cómo se están llevando a cabo aquella designaciones, absolutamente de todos los, los e, espacios de designación, ahora como van a ser estos espacios que van a definir los ciudadanos, se me hace tan raro que no sean partícipes de Gobierno, tan allegados que son a los ejecutivos para que no sepan realmente que está sucediendo en la toma de decisiones y si los están

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ignorando a ustedes y ustedes no saben, pues el tema esta mayúsculo y peor, por supuesto que están definiendo y vamos a definir nosotros aquí o ustedes a quien van a votar los ciudadanos, por supuesto que eso va a pasar y eso lo anunció Acción Nacional desde el momento en el que se llevó a cabo la reforma judicial, siempre lo hemos señalado, MORENA lo único que quiere es apoderarse del Poder Judicial y ver quienes se van a quedar al frente del mismo impariendo justicia, por supuesto que no se van a resolver ningún tema en el que tenemos de atraso, ni va a ver una justicia más pronta y oportuna con la designación de los nuevos magistrados y jueces, por supuesto que no se va a acabar con la problemática que tenemos en lo mismo, ayer acabo de recibir a unas personas que vieron quienes venían en la lista y que van a ir a hacer señalamientos oportunos de los que ahorita están de jueces y magistrados, y yo les decía, pues bueno no se preocupen, mañana van a votar la lista, seguramente lo van a pasar porque traen los votos el partido mayoritario, pero bueno la elección es hasta junio del 2002, vamos dándole camino a esos temas que ustedes traen, y vamos viendo el buen ejercicio que ellos han tenido como juzgadores y vamos viendo también el tema de la fama pública de lo mismo al momento de haber emitido su resoluciones, por supuesto que eso, que todo eso lo vamos a ver antes de que ellos vayan a emitir su sufragio y ahí vamos a estar haciendo nosotros los señalamientos, siempre dijimos que todo esto iba a ser un embudo, porque al final de cuentas, ustedes los de MORENA iban a determinar quiénes aparecieran en la boleta y eso está sucediendo el día de hoy, ustedes lo están determinando, el día de hoy ustedes ya van a decir quienes aparecen en la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

boleta y todo lo demás fue un show al estilo de MORENA que siempre está atendiendo cortinas de humo al decir que son los ciudadanos quienes nos lo van a definir, pues si, son los ciudadanos que ustedes van a acarrear para llevar ese día, porque a todos con los que he hablado ni saben que hay elecciones ese día y cuando yo le digo cuánto le va a costar las elecciones pues claro que se van para atrás, pero bueno la historia nos juzgará y nos pondrá a cada quien en nuestro lugar el día de mañana y ahí es donde vamos a determinar si sus acciones favorecieron para la buena, eh, para la buena trabajos que se están desarrollando en el Poder Judicial, es cuánto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta asamblea queda enterada; vamos a continuar con el orden que tenemos, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Mayola. Disculpe corregimos, eh, si, eh, perdón voy a precisar la lista, Alejandrina fue en contra, va Julia, adelante por favor.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Con su venia Diputada Presidenta, eh, quiero reiterar que mi voto va a ser a favor, así como el pasado 15 de enero, cuando esta soberanía con 22 votos a favor elegimos a 3 ciudadanos, 3 personas libres que podían, que formaron el Comité evaluador, la Licenciada María Isabel, Fernando Castro y Amelia Ahumada que formaron parte de este comité y que hoy nos están trayendo el resultado de las largas evaluaciones que realizaron, por lo que al igual que el pasado 15 de enero voy a darle la confianza a la ciudadanía

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y voy a votar a favor de este tema, porque son los ciudadanos los que eligieron estos perfiles.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Bien la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Mayola.

- LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA: Con su venia Diputada Presidenta, es lamentable lo que estamos viendo el día de hoy, en donde estamos viendo una lista de candidatos a modo, hay que decirlo, al partido MORENA, no estamos juzgando el tema del profesionalismo de las personas, más que todo estamos viendo lamentablemente que esta lista, así como se vaya el día primero de junio del 2025, así es como van a salir, pero más lamentable es que muchos de ellos que están participando y que aparecen en esta lista, están ahorita a cargo como Jueces y Magistrados, en donde porque no se les pide que soliciten licencia para que el proceso sea más transparente, es por eso que nosotros nos vamos al método en el cual yo me sumo a mi coordinador y a la Diputada Alejandrina en el cual no estamos de acuerdo la manera como se hizo y sobre todo en el cual se tuvo que haber invitado a catedráticos, a las universidades, a organismos de la sociedad civil para que fuera de mayor transparencia y más lamentable que no les bastó que aparecieran, pues, amigos, socios, si no familiares, o sea dos hermanas, si dos hermanas vienen aquí, o sea no les bastó, o sea no le, no les alcanzó, entonces es lamentable lo que está pasando ahora y pues como comentaron, hicieron referencia, ¿no? Este, ojalá que los Diputados que estén presentes aquí, no metan mano en el

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

proceso en el cual ya sabemos que por ahí se están organizando a través de las promotoras sociales, en este caso, las líderes, en donde se están organizando por secciones y les están pidiendo cierto número de cantidades de la gente que van a movilizar, es por eso que mi voto va a ser en contra, es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Eligio Valencia.

- EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: Gracias Diputada Presidenta, creo que aquí hay algunas incongruencias porque en los debates pasados, se mencionaba la defensa al Poder Judicial, se mencionaba aquellos que venían de carrera judicial, que venían construyendo desde ser actuarios hasta llegar a jueces, magistrados y hoy descalifican esta lista que en su mayoría señalan vienen del propio Poder Judicial y yo creo que es completamente lógico que la mayoría de los seleccionados provengan del poder judicial ¿por qué? Porque tienen los conocimientos, tienen la experiencia que alguien externo pues no necesariamente puede poseer, no demerito, pero sin duda alguna la experiencia que construyen día a día a lo largo de sus carreras es importante, un cambio real del sistema, pues también no necesariamente es traer gente de afuera, si no también garantizar quienes están o quienes vayan a estar, cumplan con los más altos estándares de ética y de capacidad, que era lo que buscaba esta reforma judicial, y bueno también la otra incongruencia es que se señala que quienes integraban el Comité eran personas respetables, pues bueno, entonces pues es razonable confiar en su criterio, pero yo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

creo que, sin duda alguna al final del día la definición la tendrán los ciudadanos y ahí es donde se verá hacia donde se inclina la gente y buscar que pues que todo esto salga de la mejor manera para bien del propio ciudadano, es cuanto; gracias Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta asamblea queda enterada; el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Juan Manuel Molina.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, bueno primero, precisión, no sé de dónde sacan que dijimos en algún momento que todos eran corruptos, no sé de dónde lo sacan, eso sí dijeron que íbamos a desmantelar al Poder Judicial, prueba en contrario, lo que acaba de mencionar el Diputado Eligio pero que todos, discúlpame o sea pero en lo personal que provengo del gremio de la abogacía, tanto identifico a los de carrera a proba como también me tocó denunciar a los corruptos, me tocó denunciar jueces acosadores y me tocó presentar quejas administrativas también, hacer mi parte pero no dije que todos, hablando de la Corte, pues yo los escuchaba en sus mítimes, en sus reuniones que decían que la cor, que estaban en contra de la Corte cuando no les convenía, como cuando la Corte validó temas como el matrimonio entre personas del mismo sexo, su argumento era que la Corte no legislaba y la Corte estaba mal, ahí están en las redes sociales sus manifestaciones partidarias inclusive, estaban en contra de las resoluciones de la Corte cuando no les convenía, pero después se convierten en defensores, ahora siempre estuvieron bien pero yo los escuché y toda

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la ciudadanía los escuchó cuando no les convenía estuvieron en contra, cuando validaron cuestiones como la interrupción legal del embarazo, la Corte está mal, la bronca fue cuando en la Corte, en el seno de la Corte y por la lucha del poder en la Corte tomaron, tomaron partido y se pelearon por la presidencia de la Corte mostrándose plenamente algunas figuras de la Corte como son, y en las magistraturas todo también, pero yo siempre dije que la mayor parte de la gente que está en el Poder Judicial es gente de carrera, esta lista que es el debate general, esta lista demuestra precisamente que este no fue un proceso de desmantelamiento y que ahí esta gente capaz, pero también esta gente en funciones de juzgadores y magistraturas, ah, y principalmente magistraturas también hay que fueron designadas bajo sus administraciones, hay varias y varios que fueron designados antes, en la Legislatura XXII, que eran mayoría, ahí están entonces pues se equivocaron sus Diputados, hay gente que fueron designados en la Legislatura XXI también donde tenían mayoría, ah pues entonces se equivocaron sus Diputados y ahora resulta ser que aparecen en un listado que es de candidaturas donde la ciudadanía va a tener la posibilidad de decidir, ah no, pero no ahora está mal, cuando, y me hizo remembranza este, el argumento del Diputado Diego, lo comarto, una cosa es venir de procesos, pues si de carrera, ece, de exámenes, pero una cosa distinta y que valida mucho la actuación de un servidor público en el ramo que sea es acudir con la ciudadanía a pedir la confianza y pedir la oportunidad de servir y eso se lo recuerdo Diputadas y Diputados, porque aquí en el Congreso del Estado, en la legislaturas de MORENA borramos la lista de Diputaciones

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

plurinominales para establecer ¿qué argumento?, que no creo que vayan a estar en contra, que aquí debía de haber gente, pura gente que hubiera acudido a tocar la puerta y a pedir la confianza de la ciudadanía y nomas le recuerdo si no hubiéramos aprobado la reforma, varios de ustedes no estarían aquí, estarían sus Presidentes de partido, estarían ahí si los amigos de, el hermano de, ¿sí? Se los recuerdo nada más porque esa fue una iniciativa en el Congreso del Estado de Baja California de MORENA y es el mismo argumento que acaba de tocar el Diputado Diego, que es válido para este caso, el juzgador que salga a validar su presencia en la administración de justicia, pidiendo a la ciudadanía la, la oportunidad y el apoyo para estar en el desempeño de un encargo tan importante como administrar justicia, yo no me voy a ir a notas periodísticas, se dice, pues se dicen muchas cosas y como abogadas, abogados que habemos varios aquí pues el se dice, se dice, se dicen muchas cosas lo vuelvo a decir, pero yo no podría decir, yo no podría decir: bueno pues es que esa nota no tiene audio Diputada, pero lo que yo sí puedo afirmar es que el exgobernador Bonilla quería ponerlos de manera directa, o sea de donde se pierde la línea de congruencia, permítame Diputada, estoy hablando ahora si de lo que ha venido transitando esto y porque llegamos hasta este momento, entonces ahorita hay una lista de candidaturas, el proceso para mí, se está validando con la presencia de la mayor cantidad de gente en funciones de Juzgadoras y Juzgadores, Magistraturas y de gente que conozco, conocemos que son Secretarios de estudio y cuenta, Secretarios de acuerdos de juzgados que de otra manera jamás tendrían la oportunidad de poder estar en la alternativa de acceder al cargo de juez o

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

magistrados, jamás hubiera pasado en otro sistema si ellos mismos lo dijeron y de Poder Judicial del Estado, mis respetos, lo vuelvo a decir, yo no sé de dónde sacan que dijimos que todos y todas eran corruptos, no lo dijimos así, dijimos que si había un gran cáncer de corrupción y ¿saben qué? este proceso ha sido una depuración en, de suyo, porque a mí me da mucho gusto que varias y varios que si conocí por corruptos, que si les señale directamente en mi ejercicio de litigio hace años tuvieron la decencia y les felicito, ni siquiera se apuntaron, no se apuntaron en ninguno de los procesos, porque sabían que públicamente iban a ser repudiadas y repudiados, eso para mí es uno de los primeros alcances que tenemos en este momento y veo, ah y dicen aquí que hay amigas y amigos, también hay amigas y amigos de ustedes, eh, también, también hay amigas y amigos de ustedes, ¿sí? Pero yo no me voy a ir a los dicen, me voy a los hechos, pero salvo, salvo la identidad de las personas porque están en un proceso, pero también hay amigas y amigos de ustedes, pues cuando están peleados con sus amigas y amigos para decir que todo esto está mal y ustedes saben que hay gente y la mayoría son progos pero el ser oposito, no lleva a ningún buen camino, estas son candidaturas, van a salir a contender, van a salir a que la ciudadanía vote y se manifieste y en el ejercicio de su cargo habrá de demostrar, de demostrar, como varios de ellos ya han demostrado que han tenido capacidad para ser buenas y buenos juzgadores y el trabajo del comité de selección, que también fue un trabajo muy arduo y yo se lo reconozco y también agradezco al personal del Congreso del Estado que estuvo con ellos trabajando en fines de semana, en horas inhábiles para que este proceso se pudiera concluir, revisión de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

documentos, entrevistas, exámenes, etcétera. Y obviamente bueno o sea habrá de haber un resultado final, y de lo que ahorita les preocupa es que el gasto de la elección, si en realidad están preocupados por ese costo, los invito a que se sumen a un reclamo nacional que todavía existe, donde están congelados 16,500 millones de pesos en los fideicomisos del Poder Judicial Federal de la Corte, inmovilizados por suspensiones amañadas de ellos mismos, ahora sí, que tanta medicina no compraríamos con eso, que tanta obra social no haríamos con esos 16,500 millones, los invito, si deberás les preocupa en lo que se vaya a gastar ahorita en validar, en validar porque eso es lo que va a ser, validar socialmente la presencia de juzgadoras y juzgadores, súmense, hagamos un exhorto para exigirles que ya entreguen esos 16,500 millones que están en una Reforma Constitucional Federal si tanto les preocupa el dinero, pero no, son argumentos ya, a toro pasado, porque ahorita lo que estamos analizando nombres de personas que acreditaron requisitos y que ustedes conocen, no los desconozcan ahora, ustedes los conocen, son gente con carrera judicial, dijeron que esto iba a destruir la carrera judicial y la primera prueba de ello es esta lista que los invito a votar a favor, no pasa nada, no va a pasarselas nada, ya quitémonos el rasgo de ser opositodo, eso lo he visto, en otros momentos, este no es el momento, hasta ahí mi intervención en este momento Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, si no hay más intervenciones.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA: Por alusión.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Haber, permítame, vamos a hacer la lista, si va en contra por favor para poder hacer la lista, ya, ya se acabó su, haber, ahí va, ahí va, okay ahí va, va, vamos a llevar el or, muchachos por favor necesitamos continuar, tranquilos, ahí va, a todos les voy a dar el uso de la voz, pero por favor tranquilos, este, ¿en contra o a favor? Ramos, ¿en contra? Ya, ya lo anoté a la Diputada Alejandrina, Diputada Daylín ¿en contra o favor? ¿El Diputado Diego? Pregunto porque ocupamos precisiones, muy bien, adelante Diputada Yohana.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA:** Bueno, cuando voté a favor de la reforma judicial, prometieron un cambio, ¿Cuál cambio? Son los mismos, siempre los mismos que forman este sistema judicial corrupto, este sistema judicial corrompido del cual, quiero aclarar que ni siquiera para papel de baño tienen, pero si para un palco, pero bueno ese es otro tema. Eh, dicen que es un tema en el que le dan a escoger a la población y el derecho de elegir a sus juzgadores, imagínense, les están dando a escoger 25 aspirantes a magistrados de los cuales 20 van a quedar, ustedes ven una gran gama de opciones o simplemente es cuando van a la tienda y nada más hay Sabritas de sal y Sabritas de limón y agárrate cuál de las, pero te están dando a escoger eh, es con lo que nos están jugando el dedo en la boca, no que supuestamente dice el Presidente Andrés Manuel López Obrador hay que confiar en el pueblo, el pueblo es sabio, pues yo veo que no están confiando en la población, porque prácticamente les están poniendo el dedito el día de la elección para decirles por cual van a votar, pero bueno como dicen, les están dando a escoger, comentaban pues en las elecciones por ejemplo se daban a escoger a las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

personas por ejemplo hay Diputados del PAN, del PES, Fuerza México, candidatos del PT, del PRD, del Verde, 17 distritos, 17 de cada fuerza, ¿cuánto nos están dando a escoger aquí? ¿10 de diferencia en jueces, 5 en magistrados? No es lo mismo, en las selecciones tenemos derecho a escoger más candidatos, aquí no, así que no es lo mismo, nos comentan justamente notas periodísticas, si compañeros, yo me informo y lo más triste del caso es que yo puedo decir que estoy más informada que muchos de los compañeros que están aquí con todo respeto, pero lo que me sorprende es que denostan las notas periodísticas, pero, ¿para el C5? Ah, ahí se basaron en notas periodísticas, ¿por qué no hicieron algún estudio o sí? ¿en qué se basaron? Les pregunto, entonces cuando me conviene uso las notas periodísticas y cuando no, no son simples especulaciones, yo justamente no me refería también a que todos tienen inexperiencia, claramente la mayoría tienen una carrera judicial impecable, yo no estoy, yo no estoy enojada, ni en contra de los magistrados o juezas que están dentro de la lista, aquí lo que yo estoy cuestionando es ¿Por qué no hay un panorama más amplio para escoger? ¿Por qué no amplían la lista? ¿Cuál es el miedo de que la gente escoja? ¿Por qué forzosamente le quieren poner a la gente el dedo donde tiene que votar? ¿Por qué quieren hacer la lista tan reducida? ¿No confían en que el pueblo es sabio? Pregunto yo y comentan que podemos hablarles para exhortar y exigir justamente a los juzgadores, ¿Cómo a quién? ¿Exhortar como a quien, al Secretario de Salud? Que hasta la fecha vea, en la glosa no me podía ni contestar 3 preguntas ¿al de educación? ¿a quién exhortamos? ¿a quién exhortamos? ¿a un Poder Judicial, que está mermado? Y les voy a contar algo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

muy personal, su servidora en un caso de hostigamiento en donde me hicieron una pericial, una pericial la fiscalía, una pericial en donde yo salgo con daño psicológico por mi agresor, ¿saben que dijo el juez? No tienes las pruebas suficientes, sale libre y ni siquiera hay reparación del daño, esa es la basura que tenemos del Poder Judicial y esa es la basura que están volviendo a poner al Poder Judicial, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada, la siguiente, el siguiente en el uso de la voz, es el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Muchas gracias Presidenta, anticipo el voto a favor de la propuesta que la Comisión Evaluadora está presentando a esta Soberanía y voy a darme la oportunidad de razonar el sentido de mi voto en este caso y primeramente separaría, yo recuerdo muy bien los argumentos, no solo locales, si no nacionales y uno de los más importantes era de que se iba a desmantelar la profesionalización del servicio judicial, que la preocupación era de que era mejor como estábamos a cómo podríamos estar y realmente lo que vimos es que la comisión evaluadora, propuso casi el 70% de la gente que ya está en función y escuché la crítica, y es válida la crítica, sin embargo me pregunto ¿Qué hubiera pasado si ninguno de los actuales estaría ahí? Seguramente la argumentación sería dejaron fuera a gente con experiencia, gente que ya tiene el talento, que tiene la capacidad, yo lo que estoy viendo es de que también nos hace falta leer el contenido de la reforma, porque si no los hubiera propuesto la Comisión Evaluadora, tienen pase automático a la elección, no necesitan ser propuestos por

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la Comisión Evaluadora, cualquier Juez, o minis, o Magistrado en funciones tiene pase automático, entonces no se cercenó a nadie, lo que yo veo es de que la Comisión Evaluadora privilegió a quienes aprobó exámenes y quienes a su juicio en las entrevistas reunió los requisitos necesarios, ahora ¿de qué comisión evaluadora estoy hablando? Pues de la misma que mereció del, el 90% de nosotros un montón de comentarios favorables, hacia el prestigio, la integridad y la honorabilidad de sus integrantes, yo sigo confiando en ellas y en ellos porque los conozco, no es una, una relación casual, ni eventual, mi voto de confianza también es hacia la Comisión Evaluadora; también eh, los argumentos de que la población no conoce la función de un Juez y de un Ministro, de un Magistrado, estoy de acuerdo, pero también una buena parte, no conoce la función de un Legislador. Si hacemos una encuesta honesta para preguntarle a la población, ¿cuál es la función de un Diputado local, de un Diputado Federal?, una inmensa mayoría no nos sabría explicar ni siquiera el cinco, diez por ciento, y no es porque la población no sepa, sino porque es complejo poder realmente profundizar a la capacidad que tiene eh la, el cargo y la función que se está desempeñando, pero no solo no conocen la función, donde yo veo valioso es que ya van a conocer quiénes son los jueces, yo no sé cuántos de nosotros aquí podamos nombrar a un Juez de Distrito, que tiene más poder que un Gobernador, porque lo puede meter a la cárcel, porque tiene poder para poder in, dejar sin efecto los actos de autoridad, porque puede encarcelar, porque puede privar de derechos, y no me pueden mencionar el nombre de ninguno de ellos. Los propios eh, periodistas les aventaban la puerta en la cara, ha estado oculto el Poder

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Judicial, y hoy se está ventilando, cualquier persona que salga a la calle, a diferencia del formato anterior, va a tener que salir a convencer y dar la cara, como lo hacemos nosotros señores, como nosotros tenemos que ir a dar la cara puerta por puerta, y con todo y ese esfuerzo que hacemos a muchos de nosotros no nos conoce ni el cinco, diez por ciento de la población, aun cuando ya transitamos en una elección. Esa es la democracia y esos son los hechos, esa es la realidad, es la primera vez que se va a someter a juicio de elección, una función tan importante como es la de impartir justicia. Y yo sí quiero conocer a la historia, y va tener la población la oportunidad de como lo hacen con varios de nosotros de criticar gestión anterior, criticar acciones, y que el Poder Judicial por fin se vea supervisado por el pueblo, por la gente. Sigue subsistiendo trae un aroma la inconformidad que la población pueda elegir, a que la gente no tiene la adulterz y la madurez para tomar la decisión, señores si ponen un Presidente, ¿porque no van a poner un Juez?, ¿Por qué no van a poner un Magistrado?, yo estoy convencido de que la resistencia fundamental no tiene que ver con este proceso, porque estoy de acuerdo con varios problemas y detalles, de, de, de forma que pudieran superarse. Pero señores es la primera vez que vamos a practicar esto en el país. Obviamente en próximas oportunidades habrá oportunidad de, de enmendar la plana, pero si solamente termina el anonimato en el que está operando actualmente el Poder Judicial, a mí me parece un avance fundamental, ahora el filtro funcionó porque conozco jueces que no se volvieron a apuntar, y es muy claro porque no lo volvieron a hacer, porque no resistirían ir a dar la cara en un debate, ir a un medio de comunicación a rendir cuentas con pruebas,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

porque la gente tiene elementos, porque la gente que le, le pidieron dinero, la fraudearon, o se le vendió la autoridad, tienen los expedientes para demostrar la corrupción de los jueces, y obviamente pues no se quisieron meter a ese, a ese formato. Ahora, yo no veo ningún improvisado en la lista, ninguno, y cual era, ¿cuál era el argumento de la oposición?, ¿Cuál era el argumento?, van a poner ahí al hijo del vecino que nunca ha tenido un cargo, que no tiene ninguna experiencia, que solo una carta del vecino de un lado y del otro, vamos a estar en manos de, de gente improvisada, y yo no veo eso en la lista sinceramente. Ahora, que se está filtrando, que se está seleccionando, también los partidos filtran, varios de los que estamos acá, fuimos filtrados y puestos a disposición, en otros tiempos también había gente que llegaba a estas curules sin ser los más aptos, llegaban por amistades, compadrazgos. Yo digo que no hay sistema perfecto, yo le daría un voto de confianza en suma a la Comisión Evaluadora, y también estaría al pendiente del desempeño, porque no vamos a dar un cheque en blanco, vamos a estar supervisando y evaluando el desempeño y la función del Poder Judicial.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz es la Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Eh, yo cuestioné este tema, lo vimos en la Junta de Coordinación Política, y respecto a, ¿cuándo se recibió el listado?, ¿si hay expedientes completos?, que

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tengamos acceso las y los Diputados, para poder revisar que pasó, ¿quién aplicó el examen?, eh, conocer ¿cuál fue el proceso, exactamente en qué momento fue?, ¿si fue por zoom, si fue oral?, si fue, la verdad es que información oficial, no tenemos; únicamente por notas periodísticas, entonces quienes integramos esta Asamblea vamos a hacer una votación a continuación, en donde estamos validando un listado que evidentemente es muy dudoso, y es dudoso porque si hay gente aprobada y hay gente que evidentemente ha hecho buen trabajo en el Poder Judicial, porque hemos tenido evidencia clara, porque hemos tenido a personas que vienen por un caso en particular y que se les da seguimiento, y que sabemos que, que consideran que se les hizo un buen uso y buen este final a sus procesos, pero también de personas que pues también pasaron un examen y no sabemos pues ni como lo hicieron sin ni un tipo de experiencia, entonces eh, pues hay muchas cosas cuestionables, todavía en esta parte del proceso. Después de hacer esta votación, todavía hay que decirle a la ciudadanía como se va empezar a preparar todo, que es todo el recurso que se va a erogar, para tener este proceso electoral, en donde tampoco va a haber garantías, ni de transparencia, ni de que se lleven a cabo bien las instalaciones de los comités electorales, de las casillas, el recurso, de por si va ser un derroche de recurso eh, inexplicable y que evidentemente se necesita para temas de salud, para nuestras calles, para nuestra seguridad pública, y se va estar utilizando este recurso, y ni siquiera va a ser suficiente, porque ni siquiera va a haber los mecanismos eh, de cuidado, de transparencia, de contratación, de, de gente que pueda estar llevando a cabo todo el proceso, vamos a cuestionarnos como vienen

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

las boletas, eso de las, de las candidaturas únicas, que son estas candidatas a juezas y a jueces que aparecen en las tres listas eh, pues hay que ver si, hicieron el examen, ¿cómo fue que se pusieron de acuerdo los tres comités? o como fue, la verdad es que hay muchas dudas eh, todavía respecto a este proceso. Y lo que sí pido es que le demos cara a la gente, le demos cara a la ciudadanía y que no estemos ocultando algunos momentos en el proceso, en, yo la verdad desconozco, por ejemplo en qué momento llegó por Oficialía de Partes, y hay una recepción real con un acuse de recibido, por parte de, del Congreso del Estado, al comité que, que, que debió realizar todo este proceso, y que el comité entregue a su vez la evidencia, porque obviamente son ciudadanos probados quienes integran el comité, sí. Pero no sabemos quiénes les ayudaron a elaborar esto, sí, sí son voluntarios, no sabemos si contaron con el tiempo suficiente para además de sus trabajos y sus actividades diarias que realizan, si todavía ellos se pusieron a revisar uno por uno cada expediente, realmente eh, a lo mejor hasta pudimos tener una presentación por parte del comité y que nos dijeran como ha sido todo este proceso, realmente hay muchas dudas todavía en, en el aire, y que hay que decirle a la ciudadanía, que el proceso no es como lo esperaba, no es como lo dice la gente de MORENA, y como se lo imaginan a lo mejor en la calle. El proceso evidentemente tiene muchas fallas y no se están corrigiendo, no se corrigieron de origen, ahorita que vamos avanzando en el proceso no se están corrigiendo, y obviamente para el tema del proceso electoral pues bueno ya es dudoso, es dedoso, es dudoso que el Diputado Jaime cada vez que habla al respecto siempre hace mención de que, vamos a vernos en

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

las urnas y que ahí se va ganar en la campaña, siempre como que lo traiciona el inconsciente respecto a eso, entonces realmente creo que esta Asamblea de alguna forma si está muy metida en el proceso eh, que va llevar acabo el Poder Judicial y no se le está soltando a la gente cien por ciento, como se le dice por parte de MORENA, entonces en este sentido si hacer un llamamiento eh, mi voto evidentemente no va ser a favor, en este momento va ser en abstención, porque y ya adelanto el razonamiento, porque es muy dudoso el proceso, incluso en la situación en la que nos encontramos, lo mínimo hubiese sido que las reuniones en donde estuvo participando el Comité de Evaluación, pues por lo menos nos hubieran enterado, hubieran algunas actas, que existiera una transmisión en vivo, algo, algo que nos genere evidencia de que las cosas se hicieron en tiempo, en forma, con modo, lugar, pero pues hasta el momento pues no tenemos nada de eso, solo tenemos un listado de personas que pues que la mayoría se comparten con los demás Poderes, entonces, pues nada más decirle a la ciudadanía que el proceso no es como se lo pintan, todo el, la elección del Poder Judicial pues es una falacia desde inicio y pues bueno evidentemente vamos a ver el resultado va ser así también, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Bien, esta asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jaime Cantón.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Muchas gracias Presidenta. Eh, a mí me llama mucho la atención el orgullo con el que la Diputada Alejandrina

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

reivindicaba que sí, que de esa forma se hacían los tratos antes, y que sabe cuanta cosa, y que queriendo embarrassar del mismo lodo a todo el mundo, cuando yo le digo una cosa Diputada Alejandrina, la diferencia entre ustedes y nosotros, es que nosotros ganamos en las urnas, y nosotros no tenemos que andar acarreando, y si le dice la gente que no está enterada del proceso, pues porque no quiere ir con ustedes ni a la esquina, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, y si por supuesto no hay para nada que tenerle miedo a que la gente vaya y vote el día de las elecciones por sus jueces, que sea un orgullo mexicano, el hecho de que los tres Poderes Constituyentes del Estado Mexicano, sean electos democráticamente, como pasa en otros países del mundo de forma exitosa y que casualmente son los países con más altos niveles tanto de participación ciudadana como de calidad de vida, Suiza, Japón y también entre ellos Estados Unidos; y vamos a ser uno de esos países y me da mucho orgullo, y por otra parte si me da mucho orgullo que en la lista se mencionen perfiles, que además de que son íntegros y que tienen capacidad, y que tienen una vida intachable, son jóvenes, por supuesto que sí que se menciona al joven Nahum Rodríguez con quien tengo afortunadamente el gusto de conocerlo, y Diputada Yohana gusto le debería de dar que jóvenes encabecen estas posibilidades, porque usted es joven Diputada, y usted antes de ser Diputada, y usted, ¿cuánto perdón?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Haber compañeros, este.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Ocho.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Haber, por favor los dos.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Si Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Este no es un dialogo no interrumpan, permitamos que el orador concluya y después tienen su participación, por favor respeto a la Asamblea; Diputado.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Diputada Presidenta, entonces por supuesto que sí, como joven lo digo, como joven que hoy represento aquí a mi distrito, me da mucho orgullo, y usted también como joven le debería dar gusto que los jóvenes tengan oportunidad de poder salir adelante y representar a su país y poder tener espacios que antes se ocupaban de otras formas que no eran dignas, entonces por supuesto que hay que apoyar a los jóvenes, por supuesto que hay que apoyar a las nuevas generaciones, y por supuesto que hay que apoyar a personas que de otra forma no hubieran tenido la oportunidad, si no fuera realmente porque van a estar revestidas del voto democrático de la gente. Y si por supuesto que sí, no hay que tenerles miedo a las elecciones, hay que enfrentarnos con el pueblo y dar la cara con el pueblo.

Es cuanto, Presidenta muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Presidenta. Bueno me voy a ir yo al origen de la defensa del Poder Judicial, que si

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ustedes recuerdan no fue Acción Nacional el que convoco eh, los que convocaron para la defensa del Poder Judicial, así como del INE, fueron los ciudadanos; y porque ellos desde el primer momento vieron que venía el, el todo, todo, las acciones por parte de MORENA, para apoderarse también de ese Poder, como está apoderado de todos los Poderes Legislativos en el país, y como ahorita lo estamos viendo en la toma de decisiones que se están llevando a cabo aquí, la gente fue la que pidió la independencia de los Poderes, que deben de operar y que es la fuente del derecho Constitucional en todos los países. Eh, nosotros nos sumamos y nosotros lo que pedíamos era su independencia y su respeto, era lo que pedíamos, efectivamente por varias legislaturas incluso por nosotros, nosotros mismos hemos votado por alguno de los magistrados que están ahorita en funciones, y que efectivamente, pero a nosotros nos mandan la lista de tres personas y sobre las tres personas, nosotros teníamos que emitir el sufragio para ver cuál de ellos se quedaba en todo caso como Magistrado, eh, yo no me arrepiento hasta ahorita de haber emitido mi voto, el asunto es, para no perdernos y voy a volverlo a tocar el tema, el asunto es que yo no digo que su trabajo, no sea el correcto, yo creo que no soy la persona adecuada para decirlo, este, el asunto es que nomás se van a gastar trescientos millones de pesos, para designar a los magistrados y eliminar a cinco, hubiera sido más fácil esos trescientos millones de pesos, invertirlos en el propio Poder Judicial, si ustedes no quieren abonarle al tema de la medicina, y al tema de la seguridad, se lo hubieran invertido al propio Poder Judicial, hubiéramos creado más tribunales, y hubiéramos designado a lo mejor otros jueces u otros magistrados, y esos si hubiera

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

resuelto el problema que tenemos ahorita de impartición de justicia, reitero para que la misma sea pronta y expedita. A mí no me gustaría salir de aquí diciendo, ah no es que ellos se enojaron porque en la lista iban todos los que están ahorita de magistrados, no, yo creo que son personas profesionales, y yo sí creo en la carrera judicial, lo que se me hace a mí, era innecesario el derroche que se está dando ahorita, de recursos para un tema en la impartición de justicia que no se va a resolver. Dicen que, y me llamó la atención el tema de la Comisión Evaluadora, la Comisión Evaluadora la designaron ustedes, no la designó el PAN, porque nosotros nos fuimos en contra, ustedes han designado absolutamente todo de lo del proceso que se está llevando ahorita, la verdad es que eh, a la oposición para ustedes ahorita, pues nomás nos hacen a un lado y ustedes son los que están resolviendo absolutamente todo, entonces no vengan a decir que porque la Comisión Evaluadora era la adecuada, era la adecuada para lo que ustedes requerían, no a lo mejor para lo que requería en el proceso. Ahorita que estaban hablando yo estaban está pensando y llegué a una conclusión, oye, ahorita estamos haciendo este proceso, la verdad para eliminar a la mejor y los magistrados o los jueces que no van a quedar, pues es la manera más sencilla de decir pues sabes que ya te quedaste sin chamba, eh, en lugar de haber llevado un proceso adecuado para lo mismo, y digo bueno y si se muere ahorita uno de los magistrados, ¿vamos a volver a convocar a elecciones?, ¿vamos a volver a gastar otros trescientos millones de pesos, para poner a otro Magistrado o a otro Juez?, que ahorita lo va designar eh, el pueblo sabio, ¿el pueblo sabio va volver a elegir en el caso de que haya una ausencia definitiva por

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

parte de un Magistrado o de un Juez?, porque creo que eso no se habló en la reforma eh, y yo creo que si es cierto que no se está, que nosotros estamos pidiendo eh, que el pueblo sea el que defina siempre, quien va estar al frente del Poder Judicial, pues yo creo que también tenemos que estar viendo en el caso de las ausencias y no dejarlo ahí y al rato verlo como “ah no, lo que pasa pues es que hubo una laguna en la Ley y pues nosotros vamos a seguir designando”. Por otra parte este, dicen que no va haber un cheque en blanco, para el tema de estas designaciones, pues en el tema que yo siempre he estado señalando, que yo creo que si fue un cheque en blanco, lo que le dieron a la Gobernadora, por el tema de un mil ciento cuarenta y siete millones de pesos que se gastó en las cámaras, y que nosotros sabemos perfectamente que no están las cámaras, y los Ayuntamientos siguen diciendo que no están entrelazados entre ellos, que los Ayuntamientos si le dan a ellos que tengan el control de sus cámaras, pero que el Estado jamás le ha pasado el control de las cámaras a los Ayuntamientos, pues entonces no es cierto, vamos a seguir dándonos cheques en blanco, porque ahorita la Comisión de aquí del Congreso, que le debió haber dado seguimiento a ese endeudamiento por parte del Estado, pues no ha hecho nada. Y se fue el General de Secre, de la Secre, Secretario de Seguridad, hubo relevo y el que se fue pues tampoco no nos dijo nada, ni donde quedo el recurso de los un mil ciento cuarenta y siete millones de pesos, ni donde quedaron las cámaras, entonces no vengan a decir ahorita que no están dando un cheque en blanco, porque lo han estado dando desde que llegamos, este, y luego dicen no, no hay que sentirnos bien orgullosos porque van a ir los jóvenes a representar al país, aquí no

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

es representar al país, si no es ir a dar al mejor, aventar al mejor baloncesto, o meter un gol, no, aquí van a impartir justicia y tienen que estar preparados para ello, ellos son los que tienen que saber mucho más incluso que cualquier litigante, para poderle dar como les decía Ulpiano a cada quien lo que le corresponda, no es hay, hay mira ven mijito tú vas a ser el representante del país, pues si no, no va ir con sus florecitas ni nada de eso, tiene que concentrarse a través de, atrás de un escritorio y resolver los asuntos que se le están planteando, también me llama la atención lo que dice el Diputado Molina, que él ha sido un, un litigante que siempre ha estado señalando y denunciando a muchos de los este, jueces o cualquier otro funcionario del Poder Judicial corrupto y deshonesto, y también dice que le ha servido esto porque ha logrado que se destituya, pues ese era el camino, si lo saben cuál es el camino para hacerle el cambio en el Poder Judicial, de quienes están impartiendo justicia, ese era el camino y a la gente de Baja California no le costaba ni un peso. Entonces, ahí estaba la forma en la que debían de ser, de llegar a la cárcel o destituidos esos funcionarios, en el caso de que no estuvieran llevando bien acabo su trabajo, entonces para que gastar tanto pues, si sí saben el camino, y es precisamente pues impugnar en términos de ley las decisiones que están tomando o hacer las denuncias correspondientes, cuando había este, corrupción por parte de ellos. Es cuanto, Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Michelle Tejeda.

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Con su venia.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA: Falta alusión disculpe Presidenta. Mi alusión.

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Puedo terminar mi participación.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Terminamos la participación y vamos con las alusiones.

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Con su venia Diputada Presidenta. Hemos escuchado aquí muchos argumentos, muchas mentiras eh, al igual que cuando hemos debatido aquí, cosas que tengan que ver con el Poder Judicial. En primer lugar, quiero dejar algo muy claro, hemos escuchado aquí en este Congreso, en esta Sesión, que mencionan que MORENA tiene tomado el Poder como si lo hubiéramos robado, como si un día llegamos y se nos antojó meterse a la oficina, a la Gobernadora, a nosotros las Diputadas y los Diputados, el estar aquí nos los dio el pueblo, no lo tomamos, no lo robamos, pero si lo quisieran ver de esa forma, bueno lo robamos de tantas veces que ustedes mismos nos negaron la oportunidad de estar hoy aquí sentados, a los jóvenes, a las mujeres, a las personas que pertenecen a los pueblos originarios, a las personas con discapacidad, a quienes históricamente nos dejaron a un lado, bueno si así lo quieren ver, robamos el poder. Pero ese poder que nos dio el permiso de tenerlo la gente, la gente que hoy aprueba por más del ochenta por ciento a la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum, así que hay que ser muy cuidadosos cuando hablamos de que tenemos robado o cuando hablamos de la legitimidad que nos da estar aquí sentados, porque

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

nos las dio el pueblo. Y hablando del pueblo, será ese mismo pueblo el que va elegir al Poder Judicial, y que le va dar la legitimidad a los juzgadores de poder procurar la justicia, ya basta de que digan mentiras, mienten, mienten como si fuera bien fácil venir a engañar a la gente, mienten con todos sus dientes luego dice el dicho, mienten cuando dicen que atacamos a todos los jueces, lo que atacamos es la corrupción que ellos solaparon durante décadas, donde jueces liberaban a delincuentes los fines de semana para burlarse a la justicia, mienten cuando dicen que defendían al estado de derecho, ¿dónde está su defensa?, cuando jueces nombrados por esos gobiernos neoliberales protegían intereses particulares y no al pueblo, cuando permitieron que la saturación de las salas judiciales dejara impunes delitos graves, mienten cuando dicen que queremos desaparecer al Poder Judicial, lo que queremos es que deje de ser un club de amigos al servicio de los poderosos, mienten, mienten con una facilidad en este Tribuna, pero hoy con este voto pondremos un alto a la justicia a modo, se les acabó el reparto de influencias, se les acabó la impunidad, vamos a construir un sistema judicial que sirva al pueblo, no a una élite privilegiada, porque es tiempo de una justicia verdadera, aquí no le tememos al pueblo, aquí le vamos a dar todo el poder al pueblo, al pueblo sabio con orgullo lo decimos, porque así como eligen a su Presidente de la República, a su Gobernadora, a sus Diputadas y Diputados que los representan en sus distritos, así el pueblo sabio tiene toda la facultad de elegir a quienes van a llevar la justicia de este Estado y de este país.

Es cuanto Diputada Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bien eh, solo hacer algunos comentarios, ya está clara la postura que manifestamos hace un momento de la incongruencia, de los señalamientos, hacia personal del Poder Judicial, que eh, se hicieron en su momento, y en eso se basaron para proponer la reforma al Poder Judicial, no hay ningún denunciado, no hay ningún vinculado a proceso, no hay ninguna carpeta de investigación, ni siquiera un tema administrativo. Pero si nos vamos a la pura lista que nos entregaron hace un momento, bueno que nos entregaron y que ahorita se va a votar, suponiendo sin conceder, suponiendo sin conceder, atendiendo la lógica, sí, de eh, votar y validar el trabajo que hizo el Comité de Evaluación. En la propia lista compañeras y compañeros vienen aspirantes sí, a jueces y magistrados, personas por ejemplo, que han sido denunciados y que tienen este, incluso señalamientos por parte de, de las partes afectadas, sobre liberaciones de asesinos, liberaciones de personas que la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Fiscalía, eh, denunció, de personas que fueron lamentablemente asesinadas y que un Juez que hoy viene en la lista sí, lo liberó diciendo que no tenía todos los elementos, ese mismo Juez también eh, dejó sin ningún cargo al pasado Secretario de Gobierno del Exgobernador Jaime Bonilla, Amador Rodríguez Lozano del tema Next Energy, ese mismo Juez está denunciado por acoso sexual, hay otro que incluso en la, viene un documento, viene un documento de mm (inaudible), de una inspección, una inspección que se realiza y la evaluación que se realiza al trabajo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que vienen realizando que dice así tal cual: la presente visita extraordinaria refleja la baja eficiencia y productividad del Juez y dice su nombre Esteban Tinajero, en el desempeño de su trabajo, lo que refleja en el cumulo de promociones pendientes de acordar, pocas audiencias programadas y bajo número de sentencias dictadas, dando como resultado que se encuentre por debajo del promedio en relación con los datos estadísticos del trabajo realizado por los jueces que conforman el Tribunal. Este es uno de los, este es otro más de las personas que vienen en la lista que nos están presentando, pasando el discurso que les comentaba compañeras y compañeros de la incongruencia, del gasto de trescientos cincuenta millones de pesos, gasto innecesario este, público, ya centrándonos en la pura lista que nos enviaron eh, hay deficiencias sí, no los que están ahí no son todos, no digo que en su totalidad eh, no digo que el cien por ciento, pero muchos, bueno varios de los que están ahí tienen eh, no gozan eh, de honorabilidad y buena fama como venía como requisito ese, ese venía como requisito en, para poder este aspirar estar en la boleta sí, así que eh, yo no puedo acompañar esto eh, esta lista porque tiene la propia lista independientemente de los argumentos que ya lo comentamos, la propia lista vienen personas que están aspirando que tienen este, deficiencias y no van a abonarle a lo que, a lo que se busca no con esta reforma, la mejor impartición de justicia. Es cuánto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta asamblea queda enterada eh, Diputada Gilvaja adelante.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA:** Bueno, regresando al tema y continuando, hablan justamente eh, de impartir justicia y yo lo único que veo es una lista viciada desde el inicio, ¿Por qué?, porque muchos se registraron para Magistrados y Juez, y ya desde ahorita están siendo corruptos que nos podemos esperar para que imparten justicia, me comentan justamente del tema de los jóvenes eh, yo les quiero comentar, soy joven pero yo tengo ocho años en el medio, yo empecé como recepcionista, entré justamente como encargada de un área del departamento en INDIVI, en la época de pandemia su servidora se metió al tema territorial y andaba repartiendo trecientas despensas al día, fui la única mujer del equipo que andaba repartiendo despensas en la calle, por eso me enseñé a trabajar tierra, y yo quisiera ver a muchos compañeros sacando votos sin la marca, sacando votos y haciendo ustedes su propia campaña, porque les puedo asegurar que muchos necesitan gente que se las haga, porque no saben ni siquiera trabajar tierra, y de eso estoy bien orgullosa, ocho años de los cuales tengo experiencia y llegué aquí no por imposición, por votación, entonces les quiero decir algo compañeros, aquí no se trata de si es joven o no es joven, se trata de que haya capacidad para ejercer el cargo, a ver, no vamos a ir a una Secretaría, van a impartir justicia, mujeres violentadas, niños abusados, crímenes de sangre, y en serio ¿estamos politizando eso?, con personas que tienen el mínimo, el mínimo de experiencia en el tema, eso es lo que yo estoy señalando, no se trata de juventud, se trata de experiencia compañeros, no es un juego, no es una Secretaría. Yo quisiera nada más, que por favor a las personas que realmente no tienen experiencia las sacaran

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de la lista y comentarles también que Jaime Bonilla es el fundador de MORENA, y comentarles que muchos llegaron de colados al movimiento, pero bueno, la verdad si ustedes vieran y supieran quienes lo van a saludar y le mandan saludos, la verdad que les daría vergüenza, y a mí me da mucha risa.

Es cuánto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Por alusión, alu, varias alusiones, si me lo permite Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, ya cumplimos con las, adelante.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** De favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Eh, si uno de los caminos precisamente para y eso es una depuración permanente de todas las instancias gubernativas, es precisamente la queja administrativa, es precisamente la denuncia penal sí, pero desafortunadamente también sí, tuve, tuve experiencias de lograr algunos objetivos durante la abogacía, pero que difícil fue, se tenía que litigar la queja, y algunos hasta el colegiado tenía uno que llegar para que sucediera algo, y desafortunadamente pues el resto de abogadas, abogados pues decían para que me quejo y denuncio si no pasa nada, ah y luego si no me ponen bola blanca, bola negra en los juzgados, eso esa era la realidad, ahorita lo vuelvo a decir este proceso ya lo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mencione es una depuración en de por sí mismo porque muchas personas ni siquiera se apuntaron, es más declinaron están out, fuera desde el principio, ¿Por qué?, porque el escrutinio público es muy complicado. Tengo una anécdota de una, se iba a elegir al Consejero de la Judicatura, a unos, a Consejeros de la Judicatura, y se apuntó una persona y se le iba a entrevistar y ya cuando se sentó, dijo yo nomás vengo a decirles que esto es una pantomima, esto es un circo, esto es una farsa y no sé qué tantas cosas más dijo, y ya al final pues todavía bueno pues decentemente el Presidente de la Comisión le dijo, nos dijo ¿Alguien tiene alguna pregunta que hacerle?, no pues no, nomás fue a insultar el proceso etcétera, curiosamente cuatro años después vuelve a sentarse en la misma silla, y expone todo un gran proyecto de lo que podría ser el Consejo de la Judicatura con él al frente, bueno no es un secreto estaba yo otra vez en el Congreso sentado en la misma mesa, preguntas, le dije yo, oiga usted hace cuatro años dijo que esto era una farsa, que esto era un circo, que nomás se había apuntado para eso, ¿cuál es la diferencia entre entonces y ahora?, no la contesto, pero todo lo sabíamos, su compadre era Diputado, dijo ahora si la voy a hacer, así funcionaron muchas veces, hubo gente en el otro edificio, parientes directos de Diputados, parientes directos me refiero a una familiaridad directa, y los designaron aquí, ningún sistema es perfecto, pero siento el que se acerca más a la gente, es el más creíble y el más aceptable en cualquier país del mundo; y México no es el único que tiene este esquema, lo vuelvo a decir no, no veamos esto de ser oposición, se los digo sinceramente a mí me tocó ser de oposición en este Congreso del Estado, ser el único de oposición en el Congreso

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

porque el otro que estaba aún lado mío me dejaba solo, pero si ahí donde la, ahí decía no vale la pena estar en contra de todo, ah de lo negativo sí, pero con argumentos, lo vuelvo a decir yo no he escuchado hasta ahorita así argumentos digo salvo de un caso, dos casos, pero que es el argumento del debate la lista, y yo estoy seguro que en sus, en sus interiores saben que hay la mayor parte de la gente capaz, gente decente y gente que ahora va tener una validación pública. Y ya usaron el argumento numérico, no es esta la única lista, hay una lista del Poder Ejecutivo, hay una lista del Poder Judicial y hay una lista de en funciones que no declinaron, las candidaturas no van a ser ciento ochenta y seis, si no mal no recuerdo que van en esta lista, van a ser doscientas no me sé el número exacto, doscientas y tantas personas sí, para los puestos de juzgadoras y juzgadores, entonces no digan que el número está muy acotado, porque faltan las listas de ellos que no son idénticas y las listas de los en funciones, y con eso va rebasar los doscientos treinta, doscientos cuarenta personas que van a estar en las candidaturas, para que nos quede claro el tema eh, es un momento histórico, valdría la pena que disertáramos todo esto, vale la pena, pero a final de cuentas yo sigo confiando en que la gente va tomar una decisión correcta, que el Comité hizo bien su trabajo y esperemos al día de la elección y que la gente salga a votar, pero también ese cheque que no es en blanco, como comenta el Diputado Ramos, ahora si una invitación el que haga mal las cosas juicio político, el que haga mal las cosas denuncia penal, el que haga mal las cosas queja administrativa, es un proceso de depuración constante y si dicen que la gente no sabe que va haber elecciones pues su obligación es decirles el día primero de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

junio y publicítenlo va haber elección de personas juzgadoras en Baja California por primera vez en la historia, díganselos porque quedarse callados pues tampoco es bueno ¿no? este, hasta ahí sería mi intervención Diputada Presidenta eh, creo que el tema es valía la pena todo este debate es histórico eh, y vámonos a la votación a la orden.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Compañeras, Compañeros suficientemente discutido el asunto; solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación nominal el Acuerdo de la Mesa Directiva, que contiene la lista remitida por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal de Acuerdo, de Acuerdo, del Acuerdo de la Mesa Directiva, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor, un pasito más.
- Valencia López Eligio, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- García Ruvalcaba Daylín, en abstención.
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
 - Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
 - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, porque los tres Poderes sean votados por el pueblo, a favor.
 - Molina García Juan Manuel, a favor.
 - Geraldo Núñez Araceli, a favor.
 - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Ramos Hernández Jorge, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva.
- Gaona Medina María Yolanda, en contra.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación son: 20 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstención.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el Acuerdo de la Mesa Directiva.

Diputada Daylín quiere razonar su abstención.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias, fue por las circunstancias ya emitidas, muchas gracias Diputada Presidenta ya había razonado con antelación.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien. Se declara aprobado el Acuerdo de la Mesa Directiva. Diputada Dunnia usted eh, continuaba con el siguiente orden.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Diputada por cuestiones de salud, voy a retirar la Proposición hasta mejorar la voz un poco, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Bien, le pido al equipo Parlamentario por favor que nos apoye en ese tema para retirarlo de este lado con (inaudible), veintinueve, Diputada Geraldo eh, usted es la siguiente en el uso de la voz, para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Compañeras y Compañeros Diputados. La suscrita Diputada Araceli Geraldo Núñez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presento ante esta Honorable Asamblea para su aprobación Proposición de Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite para su urgente y obvia resolución, emitiendo atento exhorto a diversas autoridades federales a efecto de que informen a esta Soberanía sobre la problemática que originó la muerte de lobos marinos y delfines en playas de Ensenada Baja California. Proposición que daré

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

lectura a un resumen, resumen solicitando sea integrada en su totalidad en los instrumentos parlamentarios respectivos.

Exposición de Motivos

La diversidad de animales marinos en Baja California es realmente asombrosa. Esta región, que se extiende a lo largo de la costa del Pacífico, alberga una gran variedad de especies, majestuosas ballenas, delfines, hasta coloridos peces y fascinantes invertebrados. Uno de los aspectos más destacados es la migración de las ballenas grises, que visitan las aguas de la península cada año. También se pueden encontrar lobos marinos, focas, una increíble variedad de aves marinas que hacen de este su lugar, su hogar. Ahora bien, en recientes notas periodísticas, se dio a conocer que fueron encontrados diversos ejemplares de lobos marinos adormilados en playas de Ensenada, en específico y delfines, en específico desde El Ciprés hasta Playa Hermosa, lo que ha mostrado preocupación a la población, tanto la zona como al turismo por la posible contaminación incluso del agua, preocupando el hecho de que, de inicio, al parecer se encontraron a los lobos marinos adormilados, para que posteriormente fallecieran. Por otra parte, se hizo del conocimiento por activistas y expertos en vida silvestre y marina, que existían hipótesis sobre las posibles causas del fallecimiento en masas de estos ejemplares marinos; sin embargo, hasta donde se tiene conocimiento son solo hipótesis sin ningún sustento ya acreditado, entre las que se destacan que son ocasionados por una llamada marea amarilla. Otra de las versiones que también se dieron a conocer por diversos activistas fue que era porque

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que los ejemplares encontrados eran de avanzada edad, motivo por el cual salían a morir a la playa. Como consecuencia de lo anterior, considera esta Legisladora exhortar a las autoridades federales relacionadas en el tema, a efecto de que aclaren la situación debiendo clarificar los motivos de que están impactando nuestro medio ambiente y animales en riesgo de seguir perdiendo la vida. Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, propongo a esta respetable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO: La Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto a la Bióloga Alicia Isabel Adriana Bárcenas Ibarra, Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México y a la Lic. Mariana Boy Tamborrell, Titular de la Procuraduría, Procuraduría perdón, Federal de Protección al Ambiente, para que informen a este Congreso, de manera amplia y respetuosa lo más desglosadamente posible, si tienen conocimiento de estas causas que originaron la muerte de lobos marinos y delfines en la Playa de Ensenada, Baja California, y en su caso, las acciones a tomar para bene, prevenir dichos sucesos de tal naturaleza. Así mismo, deberá informar el edefi, al destino final de los animales en tal condición, y la posibilidad de si tales sucesos se continuarán presentando. Y esto lo digo porque eh, su servidora le hicieron llamar, le hicieron llegar fotografías donde están enterrando a estos eh, animales en la orilla de la playa eh, a escasos un metro, un metro y medio, entonces, pues eso es un foco de contaminación.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución del Estado y su correlativo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en virtud de la urgente y obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase manifestando levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputado Cantón, Diputado Diego ¿a favor o en contra?

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** La participación seria a favor Diputada Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Para comentar en primer término pedirle a la Diputada Araceli Geraldo si nos permite suscribirnos a la misma, ya que es de suma importancia saber que es lo que está originando eh, este tema con estas especies, si se están, si están registrando eh, con alta incidencia que mueran especies cerca de las costas de Ensenada significa que algo más grande pudiera estar pasando y eh, eso tenemos que resolverlo, la Presidenta una y otra vez ha indicado que el tema del desarrollo de nuestro país, el desarrollo económico tiene que estar aparejado el desarrollo sostenible, entonces tenemos que asegurarnos de que lo que esté pasando eh, ahí, la actividad que se esté generando, si tiene origen eh, por la actividad natural del hombre, por la actividad propia del hombre, tenemos que ver que es lo que está pasando para no alterar nuestros ecosistemas y continuar teniendo un desarrollo este sostenible, y lo, la única forma en la que vamos a poder saberlo es con información técnica y detallada que solamente las dependencias federales señaladas exhortadas pueden este proporcionar, entonces por eso tanto antícpo mi voto a favor como le pido Diputada Araceli Geraldo si me permite suscribirme.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que si Diputado, con mucho gusto y gracias por sumarse.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, Diputado Diego adelante.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Si, en el mismo sentido Diputada que me permita suscribirme a, a tu Proposición. Creo que es un tema muy importante como Ensenadense recibí denuncias al respecto de esas, de esos delfines y de esos lobos marinos eh, me tocó hablar con la autoridad federal, estatal, si bien es cierto no es responsabilidad estatal, pero a través de los conductos estatales me permitieron obtener una respuesta por parte de la autoridad federal, y esa es la parte que hoy vamos a atender, el tema del medio ambiente es un tema donde necesitamos respuestas, hay temas muy sensibles la, la, el lobo marino que se denunció estaba perdiendo la vida o estaba en situación eh, eh, negativa de salud, duró más de doce horas sin ser atendida, y creo que al final del día esas son las respuestas que debemos tener y tenemos que tener la claridad de cual es el procedimiento cuando uno denuncia este tipo de cosas, al final del día cuando llegó la autoridad creo ya era una situación muy compleja para la vida del animal, sin embargo muchos ciudadanos Ensenadenses vieron como este animal perdía la vida con el paso de las horas y la impotencia de los que miles de ciudadanos Ensenadenses que todos los días hace ejercicio por esa vía, pues la verdad es que si es trágico eh, y resulta más trágico cuando no sabes con que autoridad eh, atenderlo no, entonces pues sumarme a tu Punto de Acuerdo, solicitarle a la autoridad federal que establezca criterios más claros sobre cómo actuar en este tipo de casos que nos permita a nosotros los Diputados locales eh, poder ser un enlace de este tipo de denuncias que al final del día recaen en nosotros porque somos la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

autoridad que el ciudadano conoce y está ahí presente, entonces felicidades Diputada por este Punto de Acuerdo y permitirte, si me permites sumarme.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Con mucho gusto Diputado Arregui.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Con su venia Diputada Presidenta. La suscrita Diputada procede a dar lectura ante esta Honorable Asamblea para su aprobación, Proposición de Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución; para hacer un atento exhorto a las personas titulares de la Fiscalía General del Estado de Baja California, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, a las Presidencias Municipales, Ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate, Tijuana, San

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Quintín y San Felipe, para que en sus respectivos ámbitos de competencias, adopten la señal de auxilio con la mano utilizada por las mujeres víctimas de violencia en sus protocolos oficiales, lo anterior se hace al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos

La violencia de género es una realidad que sigue arrebatando vidas y oportunidades a las mujeres de nuestro país. Sin embargo, también es una realidad que podemos transformar a nuestra sociedad con acciones concretas. En un mundo donde muchas víctimas no pueden alzar la voz, una señal puede ser su única esperanza. La señal de auxilio con la mano (Signal for Help) fue creada en 2020 por la Canadian Women's Foundation como una herramienta discreta para que las víctimas de violencia doméstica pudieran pedir ayuda sin alertar a su agresor. Su efectividad ha sido demostrada en múltiples casos a nivel internacional, siendo compartida en más de cuarenta países, y en más de doscientas organizaciones internacionales que la han adoptado. El gesto se hace en tres tiempos: la víctima levanta la mano con la palma hacia afuera, luego dobla el pulgar y finalmente cierra los demás dedos sobre este, encapsulándolo para hacer referencia a "sentirse encerrada o atrapada". Un caso que ha trascendido es el de una adolescente en Estados Unidos en el veintiuno, quien logró ser rescatada tras hacer la señal desde un vehículo en movimiento. En el dos mil veinticuatro, el caso de Majo Robles emprendedora de Oaxaca, que envió en la señal una forma de auxilio infalible, ya que, durante una transmisión a través de Facebook, momentos antes de ser agredida por un hombre. Su audiencia

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

reconoció la señal y alertó a las autoridades, lo que permitió la intervención inmediata y la detención del agresor. Este caso subraya la importancia de difundir esta señal y capacitar a la sociedad y autoridades para identificarla en entornos digitales y cotidianos. Estos casos son simplemente un ejemplo de los cientos que en espacio más privados se suscitan, con nuestras vecinas, hermanas, amigas, pues no podemos pensar que en un Estado donde la violencia de género es una problemática alarmante, que solo en enero del dos mil veinticinco se registraron mil doscientas setenta y nueve mujeres víctimas de violencia, con Tijuana y Mexicali como los municipios con mayor incidencia; por el contrario, estos datos demuestran la urgencia de reforzar los mecanismos de prevención y respuesta ante la violencia de género. Ya en los Estados como México y Nuevo León han implementado estrategias para su reconocimiento, también han existido otras señales como por ejemplo en las farmacias el mencionar mascarilla-19 o también el fingir a través del 911 una llamada de atención a alimentos como las pizza, a través también de mensajes y emojis en redes sociales, incluso el código Angela en algunos bares y hoteles para indicar el peligro o la situación de violencia que viven las mujeres en ese momento. Estas señales reflejan la evolución de los mecanismos de auxilio en entornos digitales y cotidianos, por lo que es fundamental que los primeros respondientes, como policías, personal de emergencia y operadores de líneas de auxilio, sean capacitados y capacitadas en el reconocimiento formal y oficial, evitando que estas peticiones pasen desapercibidas. Para lograr la efectividad de estas señas vemos necesario: El reconocimiento oficial de la señal de auxilio con la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mano u otras identificadas, dentro de los protocolos de atención a víctimas de violencia de género o violencia en general; 2. Capacitación de los cuerpos de seguridad y personal de la Fiscalía para que puedan identificar y actuar de manera efectiva ante esta señal de auxilio; 3. Campañas de difusión en redes sociales, medios de comunicación y espacios públicos, considerando las diferencias culturales, para que la ciudadanía en general conozca su significado y la manera de responder ante su uso; y, 4. Incorporación de este mecanismo en las líneas de emergencia como el 911, o en la denuncia digital, para que las personas operadoras estén preparadas para reconocer e identificar llamadas donde se mencionen estas señales, señales de auxilio de manera, de manera verbal. La adopción de esta señal u otras en protocolos oficiales podría ser un paso adicional en la construcción de una red de apoyo más sólida y accesible para las niñas, jóvenes y mujeres víctimas de violencia y la población en general.

Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO: La XXV Legislatura hace un respetuoso exhorto a la Fiscalía General del Estado, al Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado, a las Presidencias Municipales de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, para que en el marco de sus respectivas competencias, se emita el reconocimiento oficial de la señal de auxilio u otras dentro de los protocolos de atención a víctimas de violencia de género, se capaciten a los cuerpos de seguridad, al personal de la Fiscalía para que puedan identificar y actuar de manera efectiva

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ante eh, la muestra de esta señal, así como se dispongan en campañas de difusión en redes sociales, medios de comunicación, espacios públicos, para que la ciudadanía en general conozca su significado y la manera en que se debe de responder ante el uso de esta, por último, se incorpore esta señal en un mecanismo de denuncia, que se activen a través de la preparación de las personas operadoras para reconocer e identificar la mención de este gesto.

Con fundamento en el artículo 31 de la Constitución del Estado y 119 de la Ley de esta Soberanía, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

misma. Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.
Se le concede el uso de la voz la Diputada María Teresa Méndez Vélez para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ: Con su venia Presidenta. Se le solicita atentamente que el texto del presente exhorto, sea reproducido de manera íntegra en el Acta de la Sesión y en el Diario de Debates. Exposición de Motivos:
Las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del agua de los Municipios de Baja California, son organismos públicos descentralizados, que realizan una importante labor para brindar los servicios de agua potable y alcantarillado a todos los hogares, empresas, edificios públicos y privados de nuestro Estado.

Adicionalmente, entre sus funciones se encuentran el mantenimiento, reparación y en ocasiones, la reposición de líneas de agua potable y de tubería de drenaje, por haber sufrido una avería o simplemente por haberse agotado su vida útil.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

En los últimos meses, en mi carácter de representante popular, como la Diputada del pueblo, he recibido diversas peticiones de los Ciudadanos de mi distrito, donde señalan obras de mantenimiento a las líneas de agua potable, que no fueron cubiertas con pavimentación al ser concluidas, dejando expuesta la superficie perforada solamente con tierra compactada.

Refieren que al presentar sus quejas, reciben un número de folio, más sin embargo nunca reciben seguimiento y por ende sus problemáticas siguen sin resolverse hasta el día de hoy.

Es importante, también reconocer que el Gobierno del Estado, a través de las funciones que realizan las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Agua, tales es el caso que en el tercer informe rendido ante esta Soberanía, destacan importantes logros en materia de cobertura de agua potable, garantizando el suministro constante a la población de la zona costa y de Tecate.

No obstante, las Comisiones de Servicios Públicos del agua, de Tijuana y de Tecate respectivamente, requieren de abatir el rezago que tienen en algunas áreas de atención a los usuarios de los servicios que prestan, por ende se considera necesario solicitarles que implementen un programa especial que tengan como objetivo realizar las acciones siguientes:

1.- Inspección y en su caso repavimentación de baches de las obras concluidas antes y durante el año 2024, así como en el mes de enero 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

2.- Verificación del puntual seguimiento a las quejas presentadas por los usuarios y su resultado.

3.- Establecer una respuesta inmediata de atención a reportes de fugas de agua potable y de aguas negras.

Con estas medidas, consideramos serían atendidas la mayoría de las problemáticas que el día de hoy enfrentan los habitantes de las ciudades de Tijuana y de Tecate en esta materia.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite para quedar como sigue:

Único. - Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto al Lic. Manuel Alejandro Castro Luna, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, y al C.P. Jesús García Castro, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

Para que en sus ámbitos de competencia, realicen un programa especial de seguimiento y verificación de la atención a quejas, y reparación de fugas y de repavimentación de baches, de las obras de agua potable y alcantarillado concluidas en el ejercicio fiscal 2024, en los términos expuestos.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California “Lic. Benito Juárez García” a los 27 días del mes de febrero de 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es cuanto Diputada Presidenta. Por el Grupo Parlamentario de MORENA, Diputada María Teresa Méndez Vélez, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Hinojosa Gilvaja para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Con su venia Diputada Presidenta. Honorable Asamblea:

Hoy vengo a hablar justamente una Proposición del caso en la garita de Tecate y es que justamente en mis redes sociales me llegaron estos temas, con videos, con fotos y sobre todo testimonios de los afectados en esta garita, y es que para lograr el compromiso de poner primero los pobres, se requiere hacer la honestidad, un carácter que sea de nivel social. Por eso el Partido del Trabajo participa con la decisión en la 4T y los hechos de corrupción se deben de expulsar tantos los grandes negocios, como en las coacciones singulares a las y los ciudadanos. Bajo esa convicción vengo a exponer una serie de casos de abuso y se trata de algunos verificadores de la Secretaría de Hacienda que trabajan en Gobierno del Estado, y estoy segura que el Titular de dicha dependencia no tiene conocimiento, pues conociendo la fina persona que es, ya lo hubiera erradicado, y es que les voy a platicar un poco, porque todavía se cometan abusos en contra de las y los ciudadanos.

Y es que las atribuciones aprobadas por este Congreso en materia de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y en general del entero de los

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

impuestos en particular, han sido desviadas de su recto ejercicio para mantener la Hacienda Pública y, en su lugar, sirven ahora para engordar los bolsillos personales. Una cuadra adelante de la garita de Tecate, verificadores de la Secretaría de Hacienda de Baja California detienen a los ciudadanos de nuestro Estado, como lo pueden ver en las imágenes. Colocan un vehículo adelante y otro atrás de las unidades de las personas, impidiendo que continúen o retrocedan en su marcha. Enseguida se dirigen al conductor y le exigen que les haga entrega de su unidad y del remolque. Hacen caso omiso a las manifestaciones de los afectados que les reiteran una y otra vez que ya han pagado los impuestos y que tienen su ticket, tienen su recibo...

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Diputada, me permite, necesito por favor que los compañeros técnicos me apoyen con traer a un Diputado, nos quedamos sin quórum y no vamos a poder avanzar así, traigan a sus Diputados por favor.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA: ¿Empiezo desde cero?

- LA C. DIP. PRESIDENTA: No, en donde pauso, nada más hay que pausar para ver si me pueden ayudar...

- LA C. DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA: (inaudible)

- LA C. DIP. PRESIDENTA: ...algún compañero o compañera, Diputada o Diputado que esté en este edificio, a ver el equipo de Parlamentarios, no podemos avanzar no tenemos Quórum. El reloj.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA:** Sí, fue como 1 minuto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA:** ¿Ya?, okey, bueno, mi minuto, pero bueno, okey.

Una cuadra adelante de la garita de Tecate, justamente estos verificadores se ponen uno detrás y otro adelante para que estos ya no puedan avanzar. Enseguida se dirigen al conductor y le exigen que les haga entrega de su unidad y del remolque. Hacen caso omiso a las manifestaciones de los afectados donde les reiteran una y otra vez que han pagado los impuestos de la aduana, como si la gente de la aduana fuera tan buena, fueran tan buenas personas como para dejarnos pasar pues un camión lleno de mercancía americana, ¿no?, ellos cuentan con la co, comprobación expedida por las autoridades de las aduanas unos minutos antes se lo muestran, pero hacen caso omiso. Llaman a la grúa que llega en unos cuantos minutos, arrastran el vehículo y al remolque lo mandan junto con las mercancías importadas al municipio de Tijuana, ¿por qué de Tecate los mandan al Municipio de Tijuana? Los verificadores proceden de esta manera con la intención de que el afectado sea quien les ofrezca dinero para conservar sus bienes, como dicen por ahí, para la torta y el refresco.

Los procedimientos irregulares son que los afectados se quedan a pie. Se ven obligados a trasladarse en un vehículo de alquiler y preguntar en que instalaciones de la Secretaría de Hacienda fue el destino de sus vehículos y mercancías. Así se

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

enteran que sus bienes fueron depositados en una pensión donde tendrán que pagar la cuenta correspondiente. Y a ver si no como en los corralones les robaron ya el radiador o de repente por ahí se echa a perder la mercancía, o se pierden ciertas piezas.

Cuando se les entregan las constancias, se percatan de todas las irregularidades llevadas a cabo por los verificadores encabezados por quien es su coordinador. En las actas hacen constar que no fueron ciertas. Asientan que tanto el coordinador como los verificadores que se, que se, ellos se identificaron, cuando no es así. Manifiestan que pidieron al afectado que designara dos testigos, cuando dicho requerimiento nunca lo formularon. Y lo más importante, es que hacen constar que manifestaron al afectado que la mercancía era extranjera, sin dar la oportunidad nunca al afectado de exhibir el comprobante de pago que minutos antes había realizado. Finalmente cubren sus tropelías manifestando el, el coordinador y los verificadores en el acta que la persona huye del lugar, cuando lo que ni siquiera son, es capaces de hacer la entrega del acta que con tales anomalías han levantado. El afectado termina por enterarse por estrados días después y resulta que se les abre en su contra procedimientos administrativos fiscales por incumplimiento de obligaciones al comercio exterior.

Afortunadamente casi todas las personas hoy día cuentan con teléfonos móviles con cámara que permite tomar fotografías así como videos y prácticamente de cualquier acontecimiento de la vida cotidiana. Se cuenta con videos justamente donde se

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

aprecia la dinámica que muestro a continuación, descrita contra una familia de habitantes en Baja California. El contenido del video permite percibirse de todo lo asentado en las actas que es totalmente falso y que la realidad de la familia es que fue víctima de este abuso llevado a cabo en unos cuantos minutos.

Mi pregunta es, ¿el gobierno va a subsanar los daños de la familia?, no, les puedo asegurar que el SAT no les va a perdonar el corralón, no les va a dar la reparación del daño ni de su vehículo, ni mucho menos de sus mercancías y sobre todo no les va hacer la reparación del daño con el tema del abogado, porque créanme que un abogado mercantil no es nada barato. Entonces, ¿por qué estamos permitiendo esta clase de irregularidades?

Yo, es por eso, que el día de hoy exhorto con toda la atención al Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Baja California, Marco Antonio Moreno Mexía, para que tenga a bien a revisar la actuación de sus servidores públicos que tuvo lugar a partir de las 10:20 horas del 21 de enero del año en curso en las inmediaciones de la garita de Tecate con el propósito de proceder conforme a derecho y, así mismo, que se sirva para tomar medidas para que no se cometan abusos de ningún tipo.

Dado en la, en la, en el Salón de sesiones “Benito Juárez” de la XXV Legislatura de esta H. Congreso de Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado la Proposición presentada.
Continúa en el uso de la voz la Diputada Yohana Hinojosa Gilvaja para presentar su Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias

Diputada Presidenta. Honorable Asamblea:

Me quiero referir el día de hoy también una Proposición con respecto a la solicitud de las Actas de Nacimiento en las escuelas. Sinceramente el tema de la burocracia en muchas de las ocasiones lo hacen más como una forma de recaudación y un tema monetario, donde simplemente un papel que sirve, pues te dicen que no es válido, ¿por qué?, por el tema de la recaudación. Yo creo que en las escuelas ya es bastante caro las cuotas voluntarias, las que fuimos a escuela pública, las voluntariamente a fuerzas, este, el tema de los uniformes que son carísimos porque nada más los venden en algunas partes, y a veces pues algunos los compran, como su servidora en la favorita, los comprábamos, donde estaban más económicos, pero para las personas que ganan el salario mínimo sigue siendo un uniforme bastante costoso, y todavía nos hacen pagar por documentación que es totalmente legible y valida, porque te dicen que el acta de nacimiento si tiene un mes que la sacaste ya no vale, ¿por qué no vale? Entonces me quiero referir a este caso que me ha hecho saber la ciudadanía y se trata de estos documentos que piden a las madres y padres de familia, en particular los jardines de niños y las primarias, en dicho nivel educativo se produce la práctica antigua de pedir atestados de nacimientos recientes, para muchas madres en especial las que son jefas de familia que tienen varios hijos, este gasto realmente afecta la economía del hogar y tienen que pedir prestado o privarse de algunos bienes básicos, en ocasiones trasciende al aprovechamiento escolar de las niñas, niños y adolescentes, pues posponen la adquisición de algunos útiles

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

escolares y esta práctica no cuenta con apoyo en el código civil, ni en el reglamento del registro civil tampoco en la Ley de Procedimiento Administrativo y las copias certificadas, es decir, los documentos que se conocen como atestados, que son copia fiel de las actas donde consta el nacimiento no tienen vigencia limitada. Más aun Baja California contamos con una población flotante importante, familias procedentes del interior de la República, de ahí la necesidad de velar por la plena observancia del artículo 121 de la Constitución General de la República, dicho precepto manda que se dé entera fe y crédito a los actos realizados en otras entidades federativas, en particular a los del registro civil.

Y en esas condiciones me permito presentar a consideración de ustedes este Punto de Acuerdo para que se exhorte, al Titular de la Secretaría de Educación pública, a ver si nos, si nos hace caso, como nos ha hecho mucho, de que con toda atención tenga a bien girar instrucciones para que se omita exigir a testados de nacimientos recientes, desde luego siempre y cuando dichos documentos no presten alteraciones o pongan entre dicho su autenticidad o contenido. Por el derecho de educación laica y gratuita de las familias, de los trabajadores, muchas gracias y en este orden de ideas con la finalidad de no afectar sensiblemente a las miles de familias trabajadores de la zona de Este de Tijuana, se eleva a consideración de esta Honorable Asamblea con dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por las razones de obvia y urgente resolución que ya han quedado precisados con antelación siguiente,

Punto de Acuerdo:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único. Se exhorta, con toda la atención, al Titular de la Secretaría de Educación de Baja California, Luis Gilberto Gallego Cortez, a fin de que respeten los atestados de nacimiento en las inscripciones escolares siempre que sean legibles y no presenten indicios de alteración girando instrucciones para que se omita la práctica de solicitar a los padres de familia así como las alumnas y alumnos dichos documentos de fecha reciente.

Dado en el Salón de sesiones “Benito Juárez” de la XXV Legislatura del H. Congreso de Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se preguntan a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, ¿no?, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada. Continúa con el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA: Con su venia Diputada Presidenta. Solicito que el contenido de la presente Posicionamiento se inserte íntegro en nuestra Gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario.

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado. Honorable Asamblea

El Reglamento de Tránsito y Control Vehicular Municipal de Tijuana, establece las disposiciones normativas en materia de movilidad y tránsito dentro del municipio, regulando las condiciones bajo las cuales los vehículos pueden circular. En este contexto, el 11 de octubre de 2023, el H. Cabildo de Tijuana, Baja California aprobó

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

una reforma al artículo 18 de dicho reglamento, permitiendo en los vehículos automotor, el uso de vidrios polarizados de intensidad media-baja.

El fundamento de esta modificación responde a una necesidad real y legítima de regular el uso de vidrios polarizados en la ciudad. Durante años, la falta de claridad en la normatividad vigente ha dado pie a interpretaciones discretionales por parte de las autoridades de tránsito, derivando en la imposición de sanciones arbitrarias y en actos de corrupción que afectan a los ciudadanos. Con esta reforma, se busca poner orden y establecer un criterio uniforme que garantice tanto la seguridad vial como el respeto a los derechos de los conductores.

Sin embargo, a pesar de haber sido aprobada en tiempo y forma por el Cabildo, esta reforma no ha sido publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, lo que ha generado un vacío legal que mantiene en incertidumbre a quienes transitan por las calles de Tijuana.

El problema no es menor. Desde la aprobación de la reforma, ha transcurrido más de un año y cuatro meses, siendo esto un tiempo considerable, y a la fecha no se haya cumplido con su publicación, lo que ha permitido que las autoridades de tránsito sigan aplicando sanciones a los, a los conductores que utilizan en sus automóviles vidrios polarizados de intensidad media-baja. Esta situación es no solo injusta, sino también contraria a los principios de certeza y legalidad que deben regir el actuar de cualquier autoridad.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Resulta inaceptable que, a pesar que el Cabildo haya hecho su trabajo legislativo y también respondido a las necesidades de la población, una simple omisión administrativa siga afectando a los Tijuanenses y a los visitantes de ese municipio.

La función del Periódico Oficial del Estado no es meramente simbólica; su publicación es el acto mediante el cual las normas adquieren fuerza vinculante y pueden ser exigibles por los ciudadanos y las autoridades. Por ello, omitir o retrasar la publicación de una reforma aprobada es un acto que afecta directamente el estado de derecho y la seguridad jurídica de la población.

Es imperativo que el Gobierno del Estado, atienda esta omisión de manera inmediata, pues no solo mantiene a la incertidumbre a los ciudadanos de Tijuana y visitantes a ese Municipio, sino que también vulnera su derecho a ser gobernados bajo normas claras y aplicables.

El H. Congreso del Estado, emite un atento y respetuoso exhorto a la Gobernadora del Estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, al Secretario General de Gobierno Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas, así como al Director del Periódico Oficial del Estado de Baja California, el Lic. Juan Valente Labrada Ochoa, para que todos los anteriores giren sus atentas órdenes a quien corresponda, a bien se realice de manera inmediata la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, de la reforma al artículo 18 del Reglamento de Tránsito y Control Vehicular Municipal de Tijuana, Baja California, lo anterior con el propósito de otorgar certeza

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

jurídica a los ciudadanos y visitantes que circulan por las calles de dicha ciudad respecto al uso de vidrios polarizados con intensidad media-baja.

Dado en el Recinto Parlamentario Lic. Benito Juárez García del edificio del Poder Legislativo del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, al día de su presentación.

Es cuánto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Diputada se me pasó la participación, puedo, ¿puedo hacer el uso de la voz o no?, ya se pasó, bueno, okey, sí, sí, está bien, está bien.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría para presentar su Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta Parlamentaria y demás instrumentos de registro.

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea:

En esta ocasión, hago uso de la Tribuna para poner a su consideración dos asuntos que tienen mucho en común: son ejemplos del descuido y la negligencia en la conservación y mantenimiento de la infraestructura pública municipal, en perjuicio de la ciudadanía.

Como antecedente del primer caso, quiero comentarles que en mayo del 2022, fueron aprobadas por la XXIV Legislatura, reformas de diversos artículos de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California, promovidas por su, por el suscrito, para garantizar la instalación y operación de nuevas estaciones de transferencia de residuos de manejo especial, es decir, aquellos que por volumen como es el caso de colchones, escombro, electrodomésticos, o por su origen comercial o industrial, no son recolectados por el camión de la basura.

Así, nos dimos a la tarea de impulsar la construcción del primero de estos centros de transferencia, obteniendo el apoyo del Ayuntamiento de Mexicali para, para donar el terreno en la Colonia Los Olivos aquí en la ciudad, al poniente de nuestra ciudad,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

una de las zonas más afectadas por la disposición indebida al aire libre de los residuos en drenes, lotes baldíos y casas abandonadas.

Después de gestionar los recursos requeridos para el proyecto ante las Secretaría de Hacienda, y la Secretaría de Infraestructura, a mediados del 2023 dio inicio la construcción del Centro de Transferencia de Residuos de Manejo Especial en la colonia Los Olivos, con una inversión de más de 7 millones de pesos.

Dicha obra fue concluida y formalmente entregada el pasado 19 de julio de 2024 por la SIDURT al H. Ayuntamiento de Mexicali, a través del Oficio No. C-PRON-23-MXLI-217, por conducto de su Oficial Mayor, para que sea el gobierno de Mexicali el responsable de su operación y mantenimiento.

Desafortunadamente, han pasado más de 7 meses desde que este centro fue entregado al Ayuntamiento y sigue cerrado, aun cuando urge ofrecer a la ciudadanía opciones para el adecuada disposición de los residuos, considerando el alto nivel de contaminación que se padece en Mexicali por su manejo indebido.

Más lamentable aun, es advertir que el desinterés de esta nueva infraestructura pública, ha propiciado el deterioro, al encontrarse actualmente vandalizada, con daños, grafiti, y demás afectaciones que sufre una edificación en abandono, se le invirtió bastante de recurso a un tema que se tiene que atender por parte del gobierno y que se puede solicitar de fondo, dándole opciones a la ciudadanía en donde depositar el colchón, el refrigerador, el escombro, la rama, la llanta y no se está aprovechando.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El segundo caso, ha cobrado relevancia mediática en los últimos días, me refiero a la ocupación del Centro de Desarrollo Humano Integral, ubicado en el Fracc. Los Naranjos, por personas pertenecientes a una organización social.

Este tema no es nuevo, ya desde el 2022 subimos a esta Tribuna a denunciar la, que la falta de atención, mantenimiento y voluntad para permitir que estos centros se mantuvieran en estado óptimo, dio como resultado que sus instalaciones y equipamiento fueran destruidas, saqueadas, vandalizadas, o en el mejor de los casos, robadas.

Hoy se habla del Centro Los Naranjos, pero en su momento alzamos la voz para hacer notar que dicho centro, así como el de Voluntad-Casa Digna, Nacionalista, Robledo, Portales, entre otros, estaban totalmente abandonados, inseguros, con paredes llenas de grafiti, con instalaciones que se han convertido en picaderos; canchas llenas de basura, animales muertos y demás residuos de todo tipo; justo donde se supone, se reúnan las personas a esparcirse libremente y sobre todo, a realizar actividades destinadas a su desarrollo integral como seres humanos.

Un Punto de Acuerdo fue aprobado, a iniciativa también del suscrito, para hacer un llamado a la autoridad municipal a iniciar su rescate. Como resultado, recorrimos el Centro de la Col. Voluntad con la presencia de la Presidenta Municipal Norma Bustamante, y acordamos gestionar su rehabilitación a través de los recursos del Programa de Presupuesto Participativo. Incentivamos a la ciudadanía a pagar el predial y votar por dicha obra, resultando seleccionada entre las ganadoras en el

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ejercicio fiscal 2023, ya voy a concluir, para el ejercicio fiscal 2023. El día de ayer fue inaugurado y puesto al servicio de la comunidad, totalmente rehabilitado, que por cierto no fui invitado a la inauguración.

Resaltando, que desde 2022 se nos indicó por parte de las autoridades municipales, que no era viable rescatar el Centro de Desarrollo Humano Integral Los Naranjos, el que comenté hace un momento, al presentar fallas estructurales y ese es el punto que, que me preocupa que les estoy, que les quiero externar el día de hoy, saber que existen personas viviendo en ese Centro, corriendo peligro ante un colapso de sus muros. Con independencia de si invadieron el predio o lo están cuidando, eso es aparte, se deben tomar medidas para garantizar la seguridad de las personas que lo ocupan, evitando un riesgo a su integridad y a su vida.

No olvidemos, que conforme a la normatividad que regula el funcionamiento de la paramunicipal, Bienestar Social Municipal, existe una jefatura de departamento encargada de vigilar el buen funcionamiento de estos centros, además de tener la obligación de realizar recorridos para verificar el estado que guardan, y de ser necesario gestionar su continuo mantenimiento.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a su consideración a Honorable Asamblea, con dispensa de trámite, la presente Proposición de Acuerdo Económico en los siguientes términos:

Primero. La H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de su

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez, a fin de que a la brevedad posible inicie la operación del Centro de Transferencia de Residuos de Manejo Especial ubicado en la colonia “Los Olivos”, en beneficio de la población que radica al poniente de dicha ciudad.

Segundo. La H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de su Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez, a fin de que instruya a la Paramunicipal, Bienestar Social Municipal y demás que resulten competentes, con el objeto de generar un programa de recuperación, conservación y mantenimiento continuo de los hoy llamados centros de bienestar pilares, que actualmente se encuentran en estado de abandono, vandalizados y saqueados, y para retomar su buen funcionamiento, como espacios de desarrollo para el esparcimiento personal, familiar, cultural, deportivo y profesional.

Tercero. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de su Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez, a fin de que instruya a las áreas competentes en materia de protección civil municipal, procedan a reali, a la realización de un dictamen del Centro de Bienestar Los Naranjos, a fin de conocer el estado estructural de sus edificaciones, que permita determinar la factibilidad de su rehabilitación o la necesidad de su demolición, así, así como si representa un riesgo a la integridad de las personas que lo están ocupando actualmente.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Cuarto. La h. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Sindicatura Municipal del XXV ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de su Titular José Oscar Vega Marín, a fin de que deslinde responsabilidades y aplique en su caso las sanciones que en derecho correspondan, con motivo del abandono, falta de supervisión y mantenimiento de la infraestructura municipal: centro de transferencia de los, de residuos de manejo especial ubicado en la colonia “Los Olivos”, así como los hoy denominados centros del bienestar pilares los naranjos, nacionalista, robledo, portales y demás que correspondan.

Es cuánto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se preguntan a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se preguntan a las Diputadas

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, no, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora...

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Diputada Presidenta si me lo permite.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Ay perdón.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: El tema de la recolección de basura es un tema fundamental en nuestro municipio, qué es lo que está pasando, vemos justamente en la última sesión presentamos una iniciativa para que se equiparara la Legislación de nuestro Estado con la Legislación de California en el aspecto de qué pasa con los basureros clandestinos en nuestro Estado, resulta que no solamente el que tira basura debe de tener una pena, sino que también quien es propietario de un predio que está en condiciones que a lo largo del tiempo se convirtieron en un basurero clandestino, ojo, no que tengan una llanta tirada y ya que con eso lo multen, que con el tiempo se haya convertido en un auténtico basurero clandestino, debe de tener penas también por la, por no mantener el predio en las condiciones que los reglamento municipales establecen. Hoy acabamos de aprobar también acá un Dictamen promovido por el Diputado Juan Manuel Molina, en el que establece como deben de ser las áreas verdes. Si no nos preocupamos por cómo están los espacios públicos, las áreas verdes y si, si, y si no responsabilizamos a los dueños de los lotes que hagan el cumplimiento de lo que dice los reglamentos municipales, pues bueno, vamos a seguir teniendo un problema muy grave de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

contaminación en Mexicali. Entonces por una parte es el tema de mantener, el tema de los basureros clandestinos, pero por otra parte también es ver que vamos hacer con el tema de la recolección de la basura, Mexicali afortunadamente tiene de los mejores sistemas de recolección de basura a nivel nacional, evidentemente que todo se puede mejorar y que todo tiene que, es, es claro, es natural, es, siempre va a seguir haciendo falta, si acaban de comprar camiones nuevos tengo entendido, hacen más falta camiones nuevos, sobre todo en la parte del Valle y para la parte sur de la ciudad, pero en lo que tiene que ver con el tema de los residuos grandes que no se lleva el camión de la basura, tenemos que seguir trabajando en más opciones, porque si quiero que estén los lotes baldíos limpios y no estén como basureros clandestinos, también tenemos que facilitar opciones para que la gente vaya a tirar las cosas en algún lugar. Entonces por eso voy adelantando mi voto a favor para el Diputado Diego Echevarría. Es cuánto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Presidenta. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta Parlamentaria y demás instrumentos de registro.

Diputada EVELIN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Honorable Asamblea:

Es un tema público que durante el ejercicio fiscal 2020, la administración del entonces Gobernador Jaime Bonilla, contrató los servicios de la persona moral ROMAFAM, S.A. de C.V., mejor conocida como FISAMEX, para que dicha empresa revisara los consumos de agua a usuarios comerciales a fin de dictaminar posibles volúmenes irregulares, determinando así, adeudos en el servicio de agua potable y derechos de conexión a la red de drenaje sanitario.

Por los adeudos determinados bajo este esquema, los usuarios comerciales presentaron demandas de nulidad y amparo, así como denuncias penales contra el gobierno estatal y de FISAMEX, al utilizar el agua como un método de extorsión.

En este Congreso del Estado, se ha dado cuenta de las auditorías realizadas por la Auditoría Superior del Estado, a los órganos operadores del agua desde el ejercicio fiscal 2020 y siguiente. Negándose en algunos casos y aprobándose en otros las cuentas públicas.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Pero siendo una constante, las observaciones donde se determina como irregular el esquema de contratación de esta empresa, e inexistente la prestación de los servicios para los cuales fueron contratados.

Por ello, en sesión del 10 de noviembre del 2022, el Pleno del con, de este Congreso aprobó un Acuerdo para instruir a la Auditoría Superior del Estado, procediera a rendir informe específico de auditoría respecto a los contratos firmados por los organismos operadores de agua en el Estado con la empresa ROMAFAM, mejor conocida de nuevo como FISAMEX, por los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

Sus resultados se dieron a conocer el 15 de febrero del 2023, con los análisis y conclusiones siguientes:

Que los dictámenes elaborados por FISAMEX no contienen un trabajo técnico que justifique lo pagado por su elaboración, al ser simples hojas de cálculo de fórmulas matemáticas, por lo que pudieron ser elaborados por personas, por personal de las comisiones, además se pudieron contar, se pudieron, además que pudieron costar mucho menos, aun pagando horas extras de dicho personal, sin justificarse los supuestos para realizar una adjudicación directa.

Concluyendo que la contratación de fisames, FISAMEX fue irregular y arbitraria, ojo, esto que estoy leyendo, estos, estos, las observaciones son de la propia Auditoría, de hecho les voy a hacer circular el estudio especial de auditoría, que nos hicieron llegar la pasada Legislatura, para los Diputados que no estaban, para que lo tengan.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Con relación al objeto del contrato, la Auditoría estima que el objeto fue incongruente con lo que realmente hizo FISAMEX, ya que se limitó a elaborar un dictamen en base a la información de las propias comisiones, que las propias comisiones le proporcionaron, es decir, que las auditorías de FISAMEX fueron de escritorio y basadas en maras suposiciones sin bases ciertas, ni trabajo de campo.

Durante los aproximadamente 15 meses de vigencia del contrato, entre 2020 y 2021, las comisiones recaudaron un poco más de mil ochocientos diez millones de pesos por pagos hechos por las empresas auditadas, auditadas por FISAMEX. Lo cual recibió como contraprestación, el 20% del monto total recuperado de las cuentas dictaminadas, esto es más de trescientos ciencia y cuatro millones de pesos que se llevó FISAMEX de comisión.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, con dispensa de trámite, la presente Proposición de Acuerdo Económico, ojo, era más observaciones pero les dije nomas algunas.

Primero. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, exhulta, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de su Titular, Arnulfo Raúl Zárate Chávez, a fin de que remita a esta soberanía un informe escrito donde detalle las denuncias o querellas, procedimientos, promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y demás acciones que se hayan iniciado, o presentado o con las que haya dado vista a las autoridades competentes, así como el seguimiento puntal y estado actual de las mismas, con motivo de las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

observaciones emanadas de la revisión de la Cuenta Pública de los Ejercicios Fiscales 2020, 2021 y 2022, de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos de Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada, respectivamente, así como derivado de los resultados del informe específico de auditoría aprobado en Sesión de Pleno de este Congreso del Estado el 10 de noviembre del 2022, según acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se instruye a la Auditoría Superior del Estado, a auditar los contratos firmados por los organismos operadores de agua en el Estado, particularmente en los municipios Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada, con la empresa ROMAFAM, S.A. DE C.V., FISAMEX, correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021.

Es decir, de lo que se observó por parte de la Auditoría, ¿qué se hizo?, ¿en qué estamos?, ¿cuántas denuncias?, ¿cuántos responsables?, ¿cuántas responsabilidades administrativas?, y quisiera que nos informara a esta Soberanía, a todos ustedes compañeras y compañeros Diputados, qué es lo que paso con las observaciones que hicieron en su momento.

Es cuanto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Diputada Presidenta. Honorable Asamblea:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El autismo o Trastorno del Espectro Autista tiene su origen neurobiológico y afecta el funcionamiento del cerebro en el sistema nervioso, y se presenta en las primeras etapas de la infancia.

Urge promover su inclusión como ciudadanos en pleno derecho de todos los ámbitos de la sociedad.

Con el objetivo de mejorar la vida de las niñas, los niños, adolescentes y personas en condición de autismo es que se necesita que la población en general sea sensible, sea parte de la soluciones para que cada persona con autismo tenga oportunidad de vivir y desarrollarse en ciudades seguras para cada bajacaliforniano que presenta dicho trastorno.

Pero lo más fundamental es que las instituciones, el Gobierno del Estado, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, los Sistemas de Seguridad Pública y este mismo Congreso, podamos coadyubar para garantizar una vida digna y un acceso real a sus derechos humanos, derechos tales como la movilidad, la salud y la educación.

Es por esto que se presenta este Acuerdo donde se pide que se elabore el Reglamento de la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo en Baja California, ya que la Ley de Atención y Protección a Persona con Autismo en el Estado fue publicada en octubre del 2016, y el Congreso otorgó un plazo de 6 meses al Poder Ejecutivo Estatal para que emitirá el Reglamento. Sin embargo, en el portal

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de transparencia y de ordenamiento jurídicos de Gobierno del Estado a la fecha de hoy, no se encuentra publicado ningún Reglamento al respecto.

Por otra parte, en el Capítulo Tercero de la multi, de la multicitada Ley se prevé la existencia del funcionamiento de una Comisión Intersecretarial del Poder Ejecutivo Estatal, y cabe destacar que en el penúltimo párrafo del artículo 11 se prevé que dicha Comisión funcione con la participación de invitados de sociedad civil organizada, que para cumplimiento se busca que con el objeto dicha Comisión, apoye, proponga mecanismos de concentración con los sectores social y privado, en términos de la Ley para la planeación a fin de dar cumplimiento al principio de la transversalidad de las políticas públicas a favor de las personas con autismo.

Por tal motivo, resulta indispensable que el Ejecutivo Estatal cuente pero con invitados permanentes de la sociedad civil organizada y de carácter honorífico, que dichos invitados provengan de las organizaciones de la sociedad civil bajacalifornianas que trabajen los temas de autismo.

Para la selección de dichos invitados permanentes de carácter honorífico, se propone que el Ejecutivo Estatal emita una convocatoria pública con máxima difusión y que contenga las bases los requisitos y mecanismos que para esto se establezcan.

Por otra parte, el Padrón Estatal de las Personas con Autismo, se busca para que sea bajo el diseño de estrategias, programas y políticas públicas en aras contar con una población-objetivo de dichos programas y políticas del Ejecutivo, debe identificar y debe ejecutar a favor de esta población.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Sin embargo, desconocemos cual es el estado que guarda el padrón y cuantas veces a sesionado dicho comité intersecretarial. Por lo tanto se puede apreciar que la Ley General que guarda la materia y la Ley Local, faltan muchas cosas por correlacionar y que se cumplan con sus objetos.

Con fundamento del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se solicita dispensa de trámite.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta H. Legislatura, el presente Acuerdo:

Primero.- Se exhorta a la Gobernadora del Estado de Baja California, la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, que expida y publique el Reglamento de Atención de la Ley de personas de Protección y Personas con Autismo para el Estado de Baja California, de conformidad con el Artículo Transitorio Tercer mediante el cual se expidió dicha Ley.

Segundo.- Se exhorta a la Gobernadora del Estado, la Maestra Marina del Pilar, y al Secretario de Salud, José Adrián Medina Amarillas, a efecto de que emita convocatoria pública a diversas organizaciones de la sociedad civil para que sin fines lucro se instalen como invitados permanentes, de carácter honorífico, en la integración de la Comisión Intersecretarial del Poder Ejecutivo, prevista en el Capítulo Tercero de la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Tercero.- Se exhorta a la Gobernadora del Estado, la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, y al Secretario de Salud, José Adrián Medina Amarillas, a efecto de que constantemente actualicen el Padrón de Personas con Autismo para que se mantengan identificadas la situación que presentan dichas personas y que informen a esta Asamblea el estado que guarda dicho padrón.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, ¿quién?, Michel, ah disculpa, adelante Diputada.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: No se preocupe Diputada Presidenta. No es en contra, obviamente es un tema muy noble que tenemos que apoyar, yo creo que lo que más se le ha dificultado también al área jurídica de Gobierno del Estado es el tema de los reglamentos, y bueno yo lo puedo ver desde el tema de alerta de género, entonces siempre estamos constantemente también emitiendo exhortos para que saquen los reglamentos de la alerta de género y, y de pues leyes, ¿no?, que ha quedado pendiente. Entonces, este tema que es otro tema también de reglamento y que es una causa muy importante para las infancias, creo que sería muy importante, digo, entiendo que se está buscando que nos informen, ¿no?, la actualización del padrón y que creen el reglamento, que es muy importante también la participación de la Comisión de Salud del Congreso, porque bueno yo desde la Comisión de Igualdad, desde la Presidencia es como he logrado impulsar que unos reglamentos salgan, que ya tenían rato ahí atorados. Entonces, bueno sería importante hacerle extensiva la invitación a la Comisión de Salud, creo que también formas parte, ¿sí?, ¿no?, y la Diputada Presidenta, Gloria Miramontes, pero también me gustaría que me pudieran a mi compartir cuando se les entregue esta información o alguna actualización, ya que su servidora es en el Centro Pilares que se acaba de inaugurar, el día de ayer de hecho, que no hubo gpi para el Diputado Diego, dice el Diputado, pues a mi me invitaron porque me toco donar una sala sensorial para niños y niñas autistas, entonces todas las terapias van a ser totalmente gratuitas desde ahí, y creo que es importante conocer el padrón porque cada vez hay más nacimientos de niños y niñas neurodivergentes, entonces la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

política pública tendría que responder a esta, pues a estas actualizaciones que merece. Entonces si me gustaría Diputada sumarme y que también se me pueda notificar de los avances que se tenga de este exhorto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jaime Cantón.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Muchas gracias Diputada Presidenta. Al respecto del tema de espectro del trastorno autista, como bien se ha señalado, pues evidentemente es un tema que ha estado con mayor presencia, se reporta que hay un aumento del 67% en los últimos años de reportes de personas con el trastorno del espectro autista. ¿Qué es lo que se ha hecho durante el Gobierno de la Gobernadora Marina del Pilar al respecto? Se ha incrementado nada más y nada menos que el ciclo escolar anterior a este ciclo escolar, un 20% la matrícula de educación especial, pasando de 22,197 alumnos a 26,625 estudiantes en un solo ciclo escolar, sin precedentes el aumento en el crecimiento de apoyos para la educación especial y la matrícula de educación especial en un solo año en la historia de nuestro Estado. Actualmente Baja California cuenta 200 Centros de Atención Múltiple, CAMs, con 200 centros de apoyo, perdón, y 56 Centros de Atención Múltiple, CAM, al servicio de la población que lo requiere, así como también el incremento histórico en unidades USAER. De la misma forma, justo el 30 de enero de este mismo año, la Gobernadora anuncio que se va a implementar un programa estatal, un modelo estatal para la atención integral de la atención de las personas

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

con el espectro autista, aplaudimos esa medida de la Gobernadora en beneficio de las personas con espectro autista que más lo necesitan porque va a contar con becas para personas con discapacidad, así como un, así como también se inauguraron un nuevo censo para revisar las necesidades de la población. El plan de la Gobernadora contempla terapias gratuitas, así como nuevas unidades USAER y terapias para su, para las familias y para sus niñas y niños. Es importante mencionar que se han avanzado de forma histórica y sin duda tenemos mucho, mucho, mucho por hacer por el tema de los, de las y los niños con espectro autista. Por supuesto que todas estas medidas van a contar con nuestro apoyo y también un reconocimiento desde esta tribuna a lo que se ha avanzado por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, nada más y nada menos que en un solo año en beneficio a la población de espectro autista. Es cuanto Diputada Presidenta, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta Asamblea queda enterada. Diputada Daylín tiene el uso de la voz.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Sí, definitivamente es un, es un gran logro el que la legislatura anterior haya declarado 2023 como año de las personas con trastorno de espectro autista, y en ese sentido fueron muchas instancias las que tuvieron que verse obligadas, a cuestionarse que es lo que están haciendo para garantizar que los derechos de las personas, que los servicios públicos, que, que todos espacios de las instituciones públicas sean accesibles y evidentemente sean zonas seguras para las personas con

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

trastorno de espectro autista, hay un gran recorrido que hacer todavía por cuestiones de sensibilizar a la comunidad en general, es difícil incluso el, la, la adaptación en las escuelas públicas, incluso con las mismas familias de niños que son compañeros, compañeras, de personas, de infantes que presentan dicho trastorno. Entonces hay mucha necesidad por sensibilizar todavía mucho más a la población, pero definitivamente tenemos que iniciar por quienes estamos integrando instituciones tan importantes como lo es ahora el Congreso del Estado, como lo es el Gobierno del Estado, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación. Es muy necesario hacer algunas articulaciones, incluso en el Hospital Psiquiátrico hay algunas necesidades básicas de, de máquinas de diagnósticos, en Secretaría de Educación, el tema de las maestras sombras sigue siendo muy muy importante y necesario, pero definitivamente a partir de la Legislatura anterior se empezaron a trabajar mucho más fuerte en el tema de autismo y obviamente hay un cambio que, que tenía que ser necesario llevar a cabo y bueno hoy reconozco que se esté avanzando en la materia, incluso el hecho de que se haya instalado la Comisión Interdisciplinaria de Atención a Personas con Autismo fue derivado de que el Congreso, hizo un exhorto, fue derivado de que un juzgado se pronuncia de una cuestión jurisdiccional respecto a la instalación, entonces pues bueno de una u otra manera se ha tenido que ir acelerando en la atención a las familias de las personas con autismo para ayudarles, colaborar con todas y todos ellos y de igual manera la Secretaría de Salud, ha tenido que atender y sobre todo hacer las adecuaciones, yo, yo reconozco que el adelanto que se ha tenido por parte de los de los CAMs, sin

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

embargo, pues siguen requiriendo muchísimas apoyos, atenciones, hay muchas necesidades todavía con los, con los CAMs, pero definitivamente el hecho de que puedan aperturar mayores espacios pues definitivamente es algo que tiene que reconocerse así que muchas gracias por todo lo que hemos podido avanzar y de igual manera decirle al Diputado Jaime, a la Diputada Michelle, que la verdad que es una causa en la que tenemos que colaborar todos de lleno y es un tema importante, necesario, no sabemos incluso cuando estamos en algún restaurante o en alguna avenida en muchas ocasiones cómo reaccionar o cómo ayudar a las familias que tienen un niño o una persona adulta con, con trastorno de espectro autista y, y de, y de la manera en la que ustedes están colaborando con esta situación, la manera en que también Gobierno del Estado, empieza a colaborar pues definitivamente claro que es de mucho beneficio y ayuda muchísimo a las familias entonces yo creo que, que podemos dar bastante también seguimiento con lo que comentaba la Diputada Michelle, con la Comisión de Salud, la cual también integro y que en ese sentido pues cuando nos informen de cómo va el padrón y el diagnóstico y los avances de la comisión interinstitucional pues también podremos saber cómo asamblea cómo también podemos seguir ayudando no, porque evidentemente aquí se requiere muchísimo recurso económico para poder ayudar a las familias. Muchas gracias.

LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, si no hay más en lista solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentran a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada. Continua en el uso de la voz la Diputada Daylín para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Diputada Presidenta. Honorable Asamblea:

A través de los años los habitantes de la Ciudad de Mexicali, hemos sido agraviados y testigos de lamentables altos niveles de contaminación por medio de las partículas que respiramos en el aire cada día. Mexicali es una de las ciudades con mayor contaminación. Mexicali enfrenta un desafío además muy particular que es el tema de la zona la contaminación de los drenes, en cuanto a este tema pues antes los drenes sabíamos que estaban alrededor de la ciudad y era lo normal, era lo común, eran 100% agrícolas, hoy por hoy la extensión territorial, la zona urbana pues bueno ya ha alcanzado todos estos límites que de manera natural se estaban formando por los drenes y por los canales que están alrededor, hoy estamos alrededor de todos ellos y hoy ya forman parte de la mancha urbana y se ha vuelto un enorme problema, de esta manera estos drenes en su mayoría contienen agua pluvial estancada, usados como tiraderos de basura y de todo tipo de basura y por todo tipo de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

personas, hay que decirlo como es, todo tipo de personas por evitar dar una vuelta que sí hay un problema enorme con los centros de transparencia, de transparencia, pero van y tiran su propia basura ni siquiera son de, de, de grandes asuntos industriales, familias completas van y las integran ahí, este fenómeno provoca un problema de severo impacto al medio ambiente en nuestra ciudad y de enormes focos de infección, datos de la Comisión Nacional del Agua, revelan que en Mexicali hay 576 kilómetros de drenes y por otra parte también se tiene alrededor de mil ciento quince kilómetros de espacios secundarios y aledaños a dichos drenes, todo esto representa un enorme peligro para la salud y sobre todo cuando superan los límites permisibles de contaminantes en las descargas de agua residuales que se vierten en estos, gran parte de los drenes se localizan en la zona oriente de la ciudad y pertenecen muchos a la Delegación González Ortega, particularmente por Palaco y también en la Zona Este de la Ciudad. Zonas residenciales, zonas de fraccionamientos, zonas con parques, zonas de escuelas, todas estas zonas rodean dichos drenes y presentan estos altos índices de contaminación de materia fecal como tal es el caso en la Colonia Carranza, el cual de acuerdo con una medición realizada en dos mil veintidós se detectaron hasta veintitrés mil unidades por cada cien mililitros cuando en ese entonces el límite máximo permitido era de dos mil unidades según la norma oficial de SEMARNAT desde mil novecientos noventa y seis. Ante este peligro resulta urgente erradicar los focos de infección y de toda esta contaminación que repercuten en la calidad de vida de nuestros Mexicalenses, por ello se presenta esta Proposición, mediante la cual se plantea la coordinación y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

colaboración de diferentes Órdenes de Gobierno, sumando además la participación conjunta de organizaciones civiles y del sector empresarial así como representantes del Poder Legislativo Local, se espera que de las acciones de gestión y del producto de esta mesa de trabajo conjunta se diseñe e implemente un programa integral de saneamiento y desazolve de los drenes que están en el Municipio de Mexicali, para estos trabajos propuestos se requiere la coordinación y colaboración de CONAGUA la SIDURT, la Secretaría del Agua, el Congreso del Estado, la Comisión Estatal de Servicios Públicos y el Ayuntamiento de Mexicali. Todo por medio de una mesa de trabajo que sea de manera permanente y donde logremos una agenda colaborativa que enriquezca un proyecto real y coordinado, con una buena voluntad participativa entre todos los órdenes de Gobierno y también de la Sociedad, con fundamento el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita dispensa de trámite se presenta el acuerdo.

PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Efraín Morales López y al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Gobierno del Estado de Baja California (SIDURT), Arturo Espinoza Jaramillo, a efecto de que realicen las acciones jurídicas que le permitan al Ejecutivo del Estado tener competencia para el desarrollo de estrategias y acciones gubernamentales de limpieza, conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles de drenes en Mexicali.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Efraín Morales López, al Secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua de Baja California (SEPROA), Víctor Daniel Amador Barragán, al Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Gobierno del Estado de Baja California (SIDURT), Arturo Espinoza Jaramillo, al Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), Armando Carrasco López, y a la Presidenta del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez a efecto de que, en el marco de sus respectivas competencias, realicen acciones jurídicas de colaboración y de gestión financiera, programática y presupuestaria que atiendan y brinden una solución integral y permanente al problema de la falta de limpieza y desazolve de los drenes ubicados en la ciudad de Mexicali, instaurando para ello una Mesa de Trabajo en la que incluya la participación de las organizaciones civiles y empresariales, así como de integrantes de esta XXV Legislatura del Estado.

Muchas gracias Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sirvan se manifestarlo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputado Cantón adelante.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Muchas gracias Diputada Presidenta. En primer término comentarle a la proponente que los drenes son de competencia federal, por lo tanto yo le haría la propuesta a la promo, a la proponente, que en primer término a quien se exhorta que mantenga los drenes sea justamente a la (CONAGUA), que es el Organismo del Gobierno Federal, a quien le corresponde constitucionalmente el tema de la atención de los drenes, por supuesto que también a lo largo del tiempo aquí las autoridades locales no se han quedado de brazos cruzados lo que han hecho a lo largo del tiempo tanto la Comisión de Servicios Públicos de Mexicali como el Ayuntamiento de Mexicali, es estar atendiendo el tema que se vive particularmente en esas comunidades que menciona, yo conozco muy bien la Colonia Carranza porque voy dos veces a la semana porque estamos construyendo la casa de una señora que se le quemó, entonces todos los días bueno cada vez que voy pues evidentemente nos topamos con el tema de que a pesar de que la Comisión del Agua, limpió ese dren ese cacho del dren que va de entre justamente la San Pedro Mezquital, hasta que acaba prácticamente el dren de la Carranza, se vuelve a ensuciar y se vuelve a ensuciar por falta de vigilancia, porque

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

lo limpian y lo limpian y lo limpian y vuelven a tirar basura, el otro día que fui casual, pasé por ahí, ahí un estaba alguien acampando y con una fogata quemando basura y otros metros más adelante, otra humareda allá atrás quemando basura a pleno mediodía de un martes, y bueno total entonces claro que el tema es que sí seguir exportando que el Municipio como la Comisión de Servicios Públicos de Mexicali, pues se hagan este tema por sanidad y por decencia porque la verdad es que quien la quien le corresponde la tarea es a la CONAGUA, y no tengo registros de que la CONAGUA, haya intervenido en la limpieza de los drenes o en el mantenimiento de los drenes, entonces yo sugiero que también se le extiende en primer término el exhorto a la CONAGUA, otro ya sería otro tema el de exhortar para el tema de la vigilancia como lo hicimos también con un exhorto en días pasados que pedimos al Ayuntamiento, que aumente la vigilancia en los basureros clandestinos particularmente y estuvimos en contacto con la Comisión de Servicios Públicos de Mexicali, para poner en perspectiva qué tanto han hecho por el tema de la limpieza de los drenes en estos últimos tres años porque si no hubieran intervenido el Director Armando Carrasco, si no hubiera intervenido en la Comisión del Agua Mexicali, ya sería una situación crítica, en 2023 se limpiaron 7,015 metros lineales que equivalen a nueve mil novecientos novent, nueve mil novecientos cincuenta y cinco metros cúbicos es decir 17 mil toneladas, 2023, 2024, 19 mil metros lineales 71 mil metros cúbicos, 113 mil toneladas 2024, en lo que va de 2025 en lo que va de 2025 al corte de esta semana 3,000 metros lineales, 14 mil metros cúbicos, 22 mil toneladas en lo que va de 2025, se han intervenido el dren Tula, Wisteria, México, el Internacional

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el Mexicali el Colector del Norte del Puebla, esto es, este y esto empezó apenas el 17 de julio del 2023, además de que se exhorten a las autoridades por supuesto que se exhorten a la CONAGUA, el tema es que si no, es el tema con la contaminación de Mexicali, que a lo largo del tiempo se ha visto como temas de curitas que limpian, que limpian, que limpian, que limpian y se va a seguir generando la bronca ¿por qué? porque no estamos atendiendo el problema desde el origen, que es tanto la gestión integral de la basura de los residuos, como también ver qué va a pasar a futuro con ese dren, resulta que precisamente y le mandamos un saludo al Director Armando Carrasco, quien está haciendo un gran trabajo en el frente de la Dirección de Servicios Públicos, está buscando hablar justamente de eso de poner manos a la obra justamente con este tema, el tema de una solución final para el tema de el dren mexique, el dren Carranza, que va a pasar con el dren Carranza, se está, se está gestionando que se entube el dren Carranza, y que se genere toda una nueva vialidad ahorita que a lo largo de la cara de la Carranza, de los dos lados de la Carranza, es pura tierra y que pasan y pasan y pasan los carros y además de que pues claro que es necesario el pavimento se te quedan todo el polvo ahí y se lo quedan los vecinos respirándolo, entonces lo que va a pasar en el dren de la Carranza es que ya se tiene avanzado por parte de la Comisión del Agua, eh los trámites ante la CONAGUA, justamente para que se entube esa parte del dren y que se pavimente por ahí mejorando sustancialmente la calidad de vida de los vecinos de, de ahí la colonia Carranza, entonces por eso Diputada, además de la información que vengo a traer aquí al conocimiento de esta asamblea, me gustaría en primer

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

termino pedirle si nos permite suscribirnos al, al, al exhorto y además sugerirle que también se le extiende el exhorto a la CONAGUA, quienes son realmente quienes tienen la competencia del manejo de los drenes en todo el País, porque son de naturaleza federal este y en los otros dos nomás entran a coadyuvar por el tema de humanidad básicamente eso sería cuanto Diputada Presidenta. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada, si no hay nadie...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Si nadie, si nadie más pidió la palabra ¿puedo hablar? ¿me haría el favor?
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Si gracias Presidenta, si el tema de los drenes es un asunto pues la verdad que conlleva un montón de vertientes no es suficiente lo que puedan hacer, incluso algunos vecinos que se ponen de acuerdo, en ir y limpiar un poco y luego esperar a que escurra los materiales que, que sacan de cada dren y luego pedir la colaboración del Municipio, porque en varias ocasiones yo tengo un registro de al menos unas tres ocasiones en que el Municipio, ha mandado a recoger, el problema es que después eh, pues no es suficiente es decir se, se, se extrae materia pero pues cuando se da la vuelta de la semana pues ya está la situación igual no, entonces eso es un tema social, es un asunto que se tiene que atender por las comunidades dándoles acceso a espacios en donde puedan tirar su basura, en donde toda la materia que ya no saben qué hacer con él porque encuentras de todo en los drenes, entonces realmente que todo eso pues darles una

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

oportunidad, darles un centro de transferencia, darles de verdad la posibilidad de que no estén infringiendo la ley y que no estén contaminando más nuestra propia ciudad, pero sí en cuanto a la pregunta sobre la participación de CONAGUA, CONAGUA es una bolita de nunca acabar no, porque constantemente dice que no tiene recursos eh, anteriormente cuando hemos podido participar en mesas de trabajo similares el, hacíamos una agenda muy específica en donde todos podíamos participar, entonces es una perspectiva muy positiva, de hecho por parte de CONAGUA lo que hacíamos era hablar con los módulos de riego ponían su maquinaria este, conseguíamos aquí con recursos del Congreso del Estado, eh, pues gasolina, diésel, demás, pero de alguna manera todo mundo participaba incluso la CESPM, participaba entonces este la verdad es que es una agenda que se llevó a cabo en algún momento durante el 2023 y en el 2024 ya básicamente no tuvo actividad y bueno sí se tuvo bastante avance, sin embargo pues como lo hemos dicho se deja una actividad de lado porque el gran problema se resolvería si se entubara a todo, pero es carísimo es sumamente cara el darle esta solución que es la de fondo, pues entonces yo comarto contigo Diputado definitivamente se han hecho muchas intenciones se han logrado avances pero pues aunque sea la curita pues sirve para disminuir los focos de infección y sobre todo la importancia que se instale esta mesa ahorita, es porque viene el período de calor, entonces para el período de calor hay que darles mantenimiento a todas las zonas de los drenes que están cercanas a todos estos fraccionamientos, estos parques y estas escuelas, entonces definitivamente es algo en donde se tiene que hacer mayor gestión a nivel

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

nacional, en algún momento en la Legislatura anterior enviamos un exhorto sólo a CONAGUA, para pedir recurso económico y que lo pudiera administrar junto con Gobierno del Estado, es decir que bajara a través de Gobierno del Estado, y que pudieran colaborar al respecto sin embargo pues la respuesta sigue siendo nula no que básicamente CONAGUA aquí en Baja California, pues administra, pero no se hace cargo de la responsabilidad de tener realmente limpios estas zonas, que pues sí son zonas federales pero están dentro de nuestras ciudades ya, entonces en ese sentido el exhorto viene primeramente a CONAGUA, al titular de CONAGUA de hecho en el primer punto se exhorta respetuosamente al titular de la CONAGUA, y en el segundo punto se exhorta respetuosamente titular de la CONAGUA, siempre primero iniciamos con CONAGUA, sabemos que es la responsabilidad de CONAGUA, sin embargo pues no les han dado los recursos suficientes, a mí me gustaría Diputado ya que compartimos este distrito igual si quiere la Diputada Mayola participar yo creo que sería muy bueno que fuéramos a México, que pidiéramos esto de una manera mucho más encarecida porque la situación no se va a resolver aquí porque siguen siendo estos curitas que comentas, entonces con mucho gusto me gustaría que algo pudiéramos hacer al respecto, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Si claro por supuesto que si le tomo la palabra la Diputada, entiendo está instalada permanentemente una mesa de trabajo del tema de los drenes aquí en Mexicali. Justamente en la que participan

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

los actores involucrados, es importante que se restablezca la mesa de trabajo que ya está instalada, y pues por supuesto que tenemos que ir a tocar la puerta, lo, el tema este de lo que nos de hecho nos hicieron llegar información por parte de la Comisión de Servicios Públicos de Mexicali, sobre el tema de cómo van las gestiones para el tema del entubado, del entubado del dren, eh, es incluso que se tiene contemplado que costaría alrededor de 200 millones de pesos este, pues es un bastante recurso, para poner en perspectiva es casi casi lo que tiene el Ayuntamiento de Mexicali, contemplado para toda su obra pública anual de este año, pues claro que es muchísimo recurso pero es un beneficio que, es algo que se tiene que hacer tarde o temprano, entonces por supuesto que lo que sería una gran gestión que lo lográramos se tiene contemplado que el posible beneficio sea al justo alrededor de 200 mil habitantes 197 mil habitantes de la zona, y pues además imagínate lo que pudiera pasar por ahí o sea no nada más el tema del entubado no, no nada más el tema de la pavimentación, el tema de futuro del diseño es de Ciudades, Ciudades más amables ciudades que contemplen ciclovías, pistas, parques, áreas verdes, calles completas, entonces por supuesto que sí podemos trabajar juntos para lograrlo, le pido si nos permite suscribirnos Diputada Daylín García.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCIA RUVALCABA: Claro bienvenido.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Muchas gracias Diputada y es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

-LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA: Con su venia Diputada dispéñseme poquito no, este efectivamente, no, concuerdo con ambos yo creo que una parte como representante del distrito II, vemos una gran problemática no solamente este que la ciudadanía nos ha compartido y sobre todo en donde efectivamente nosotros hemos tenido pláticas con la SRL, que es la representante y la que está al final de cuenta en coordinación con los módulos donde les hemos pedido de alguna manera también cuál va a ser su plan estratégico y en donde efectivamente no también nos hemos horcado, acercado a CONAGUA, y en donde ellos efectivamente nos dice a través de su Director Bernal, que el recurso es pues ahora sí que está muy acortado no, y por parte de CESPM, estuvimos aquí en la glosa donde este el Director nos dio a conocer que en el ejercicio 2024 se destinó aproximadamente arriba de tres millones de pesos para poder llevar a cabo el mantenimiento la limpieza, pero él también reconoció no, que hace falta más, yo creo que se debe hacer una mesa de trabajo tanto con el Gobierno Federal Estatal y el Municipal y en conjunto con Congreso del Estado, para poder llevar a cabo una planeación estratégica porque como acaba de comentar el Diputado Cantón, el recurso que se necesita para poder llevar a cabo la construcción, o en este caso hay que ver también el análisis porque no solamente este es llegar y tapar un dren hay que ver la viabilidad al final de cuenta es todo un estudio y que al final de cuenta representa un costo no, entonces en esta parte pues yo igual, me sumo Diputado yo creo que es un trabajo que tenemos que hacer en conjunto y sobre todo en beneficio de los ciudadanos de ese segundo distrito y no solamente, sino también

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

este en otros distritos en donde hay, hay, hay drenes todavía entonces este pues si nos permites sumarnos también gracias, es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Claro que sí Diputada, bienvenida y justo para eso es lo que conlleva el exhorto la mesa de trabajo, que se reinstale de manera permanente.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la aprobación, la Proposición presentada, haré el uso de la voz, Diputada Vicepresidenta. Solicito tomé mi lugar para poder hacer el uso de la tribuna.

- LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Con su venia Diputada Presidenta. Preciso que únicamente daré lectura a los puntos más importantes de este punto de acuerdo solicitado, solicito sea incorporado de forma íntegra en la gaceta y demás documentos parlamentarios, la suscrita Diputada Evelyn Sánchez. A nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA de esta Vigésima Quinta

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Legislatura del Congreso de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea. La Proposición de acuerdo económico con dispensa de trámite con el que respetuosamente se exhorta el Director del Instituto Tecnológico de Tijuana al Ingeniero José Luis Guillermo Cárdenas López y al Secretario de Educación de Baja California al Licenciado Luis al, Luis Gilberto Gallego Cortés. Para garantizar la protección de las víctimas de violencia de género y a implementar protocolos obligatorios para la atención y prevención de todas las universidades públicas y privadas del Estado. El objeto es que las autoridades tomen medidas inmediatas y eficaces para proteger a las mujeres y prevenir la violencia y garantizar que se haga justicia, a pesar que en Baja California, es parte de la alerta de género, prácticas como el hostigamiento y acoso sexual continúan siendo frecuentes en las instituciones de nivel superior, el pasado lunes 20 de enero del 2025 una estudiante del Instituto Tecnológico de Tijuana, denunció públicamente haber sido víctima de hostigamiento y agresión sexual por parte de un compañero, a pesar de las denuncias las autoridades de esta institución no tomaron las medidas necesarias para protegerlas ni sancionar al presunto agresor, en lugar de brindarle apoyo a la víctima la orillaron a darse de baja temporalmente mientras él continúa asistiendo a clases con normalidad, en este caso ha sido aislado, otros estudiantes han reportado situaciones similares sin recibir respuesta ni acciones contundentes por parte de la institución aunque el Instituto Tecnológico de Tijuana, cuenta con un sistema de gestión de igualdad de género y no discriminación, las universidades deben de ser espacios seguros, donde las y los estudiantes puedan desarrollarse plenamente,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

libres de cualquier tipo de violencia, sin embargo diversas denuncias recientes evidencian que están, no están siendo atendidas a muchas alumnas. Por ello solicito Punto de Acuerdo.

PRIMERO. - La H. XXV Legislatura del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto al Director del Instituto Tecnológico al Ing. José Guillermo Cárdenas López, para que garantice la protección de las víctimas de violencia de género, evitando su, y asegurando la correcta aplicación de sanciones y a las y los responsables de conductas de acoso y violencia dentro de la institución.

SEGUNDO. - La H. XXV Legislatura del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto al Secretario de Educación de Baja California, al Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez, para que implemente lineamientos obligatorios a las universidades públicas y privadas del Estado, garantizando la existencia de protocolos y efectivos para prevenir y atender y sancionar acosos de violencia de género, asegurando que las instituciones cumplan con la obligación de proteger a las y los estudiantes.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierta el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta. Se somete a votación económica la dispensa presentada. Las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierta el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta. Se somete a votación económica la Proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente apartado del orden del día Posicionamientos. Hacen, haciendo un atento recordatorio de su lectura y su intervención por un máximo de cinco minutos, a continuación, le solicito a la Diputada, al Diputado Ramón Vázquez Valadez, para presentar su Posicionamiento.

- EL C. DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: Con su venia Diputada Presidenta. Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. Presidenta de la Mesa Directiva de la 25 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Baja California.

Honorable Asamblea.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Compañeras Diputadas y Diputados, el suscrito Diputado Ramón Vázquez Valadez.

Integrante de la 25 Legislatura Constitucional del Estado Baja California e Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, y con fundamentos en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93 fracción 10 y demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea.

Al tenor de lo siguiente. Posicionamiento con relación al arranque del programa Nacional Hecho en México.

Nuestro país ha entrado a la siguiente etapa de la consolidación de la transformación profunda que el pueblo nos demandó, bajo el mando inequívoco de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se está cimentando relevantes políticas públicas que seguirán siendo de México una gran nación, en el contexto mundial.

Es de mi interés primero reconocer el “Plan México” por el cual proyecta la Presidenta de la República, enfocar acciones económicas para continuar siendo de las 10 primeras economías globales, y ante esta tribuna al puebl, hacer saber al pueblo que dentro de sus componentes destaca el inicio del programa “Hecho en México”.

Es por medio de la Secretaría de Economía, con la titularidad del Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón. Que el pasado 18 de febrero dio inicio el lanzamiento de esta marca distintiva, que busca impulsar lo que producimos a nivel nacional.

Esta política es muy importante porque dará relevancia a los productos Mexicanos de calidad, y esto parte de la premisa de que lo que hacemos los Mexicanos es de alto valor, y de gran fuerza para nuestra economía.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Ante los retos del contexto global deben realizarse acciones contundentes y este plan de ruta que ha incentivado el Gobierno Federal, es sin duda impecable para que en el pueblo incent, incentivar que la posición de nuestro mercado Mexicano, ha ganado su lugar en el mundo, porque producimos calidad y porque somos altamente competitivos.

El enfoque hacia las vocaciones productivas regionales lleva el reto de que en Baja California, invitemos a nuestras empresas a nuestros prestadores de servicio a que en el ánimo de fortalecer la economía nacional busquen registrarse para el uso de esta gran marca Hecho en México.

Diputadas y Diputados esta política por su gran trascendencia tiene un impacto transversal y en todos los ámbitos de la vida pública debe ser impulsada, es un cierre de filas en torno a una de las posiciones más firmes que tiene la Presidenta de México, enaltecer la Patria y el valor que tenemos las y los Mexicanos, yo les comino a que ante sus comunidades repliquen este mensaje, les llegue la imagen de esta campaña y asimismo transmitan el mensaje sobre la importancia del consumo de Hecho en México.

Diputadas y Diputados los invito a que transmitan esta información de Hecho en México, en todos sus distritos en toda Baja California, y que lo podamos reproducir inclusive hasta en sus redes, esto es por nuestros Empresarios Mexicanos, nuestras Empresas Mexicanas, y sobre todo por nuestro México.

Dado en el Salón de Sesiones de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional.

“Licenciado Benito Juárez García” a los 27 días del mes de febrero del año 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es la Diputada Gloria Miramontes Plantillas.

- LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Con su venia Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea.

La suscrita Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, en nombre y representación del Grupo Parlamentario MORENA. Con fundamento en lo establecido en el artículo 93 fracción 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente Posicionamiento, con relación a la inversión de 76 millones de pesos para el abasto de medicamento y atención médica en Baja California, al tenor de los siguientes consideraciones:

El derecho a la salud es un principio fundamental que debe garantizarse en todo momento, sin excepciones ni dilaciones, en este sentido la pronta respuesta del Gobierno del Estado, ante la situación de desabasto en algunos hospitales de la entidad particularmente en Ensenada, es una acción que debe reconocerse y respetarse.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

La inversión extraordinaria de 76 millones de pesos para la adquisición y distribución de cerca de 300 claves de medicamentos e insumos médicos prioritarios, es una muestra clara del compromiso de esta administración con la salud de las y los Baja Californianos.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Baja California, expreso mi reconocimiento a la Gobernadora, la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, y al Secretario de Salud el Doctor Adrián Medinas Amarillas, por la pronta gestión de estos recursos que permitirán abastecer los Hospitales Generales de Mexicali, Tijuana y Ensenada, así como el resto de los municipios.

Este esfuerzo es fundamental en un contexto de transición al nuevo sistema de salud IMSS Bienestar, un proceso que si bien busca garantizar el acceso universal a las atenciones médicas, también ha generado estos, estos retos administrativos y operativos que requieren respuestas inmediatas y eficaces. La acción tomada por el Ejecutivo Estatal, es una muestra clara de que la salud pública es una prioridad absoluta y que se está actuando con responsabilidad para garantizar la continuidad y calidad de los servicios hospitalarios en todo el Estado.

La distribución de estos insumos es una medida indispensable, para atender las necesidades urgentes de la población y normalizar la operatividad de las unidades médicas. Es importante destacar que, a pesar de las dificultades, los servicios de consulta externa, urgencias continúan funcionando de manera regular, lo que es testimonio del profesionalismo y la vocación del personal médico, de enfermeras y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

administrativos que trabajan incansablemente por la salud de nuestra comunidad.

Como Presidenta de la Comisión de Salud, reitero mi compromiso de continuar trabajando en conjunto con el Poder Ejecutivo, y las instituciones de salud para fortalecer las políticas públicas en la materia. Resulta imperativo garantizar que este tipo de inversiones y acciones se mantengan y se refuercen asegurando que ningún bajacaliforniano, vea, nos vea comprometido su derecho a la salud por falta de medicamento o insumos básicos.

Además hago un llamado a mis compañeras y compañeros legisladores a seguir impulsando iniciativas que permitan robustecer el Sistema de Salud Estatal y dotarlo de los recursos necesarios, para enfrentar cualquier reto que se represente. La inversión en salud no deber verse como un gasto, sino como una garantía para el bienestar de nuestra población y el desarrollo de nuestro Estado.

Finalmente, expreso mi reconocimiento a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, por su liderazgo y determinación en priorizar la salud de las y los bajacalifornianos, así como al Secretario de Salud Adrián Medina Amarillas, por su dirigencia de la gestión y distribución de los medicamentos adquiridos. El trabajo conjunto entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo continuará siendo clave para garantizar un sistema de salud más fuerte, accesible y eficiente para todas y todos.

Dado en el Salón de Sesiones de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional, “Licenciado Benito Juárez García” a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz es la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias, Diputada Presidenta. Posicionamiento relativo al 4 de febrero Día Mundial contra el Cáncer y 15 de febrero Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil.

Este mes de febrero trae consigo dos fechas relevantes en el tema de salud, el día 04 el cual conmemora el día mundial contra el cáncer y el día 15 designado como el día internacional de la lucha en contra del cáncer infantil, quiero hacer uso de esta tribuna para visibilizar una realidad alarmante: la falta de atención médica, específicamente en la detección, tratamiento y seguimiento que conlleva el diagnóstico de cáncer, en todo el país.

Según estadísticas proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía 2022, en México se registraron 847,716 defunciones: el 10.6 % fue por tumores malignos (89,574). Y la tasa de defunciones por esta causa aumentó de forma constante, al pasar de 62.04 defunciones por cada 100 mil personas en el 2012, a 68.92 en el 2022, registrándose en Baja California 67.04 defunciones por concepto de cáncer.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la propensión a presentar esta enfermedad se incrementa con la edad debido a la pérdida de eficiencia de los mecanismos de reparación celular propia del proceso del envejecimiento.

La detección temprana del cáncer es fundamental para mejorar las tasas de supervivencia y reducir el impacto de la enfermedad en la población. Exámenes

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

médicos regulares, chequeos preventivos y acceso a estudios de diagnóstico como mastografías, colonoscopias y pruebas de marcadores tumorales lo que puede marcar una diferencia crucial. Sin embargo, muchas personas no cuentan con la información ni los recursos necesarios para realizarse estos estudios a tiempo, por lo que se llega a diagnósticos tardíos y a tratamientos más agresivos y costosos.

Es preocupante la situación de los niños con cáncer en nuestro país. La falta de medicamentos, la escasez de tratamientos adecuados y la ausencia de un seguimiento integral para los pacientes pediátricos puesto que esto, pone en riesgo la vida de menores. Las familias enfrentan enormes dificultades económicas y emocionales al tratar de costear tratamientos privados o buscar alternativas en otras entidades federativas.

En el marco del pasado 04 y 15 de febrero, reiteramos nuestro compromiso con los pacientes y sus familias. Seguiremos exigiendo que la salud sea una prioridad en la agenda pública, porque cada minuto que pasa sin acción es una vida en riesgo.

¡No más indiferencia por el cáncer! ¡Exigimos atención médica de calidad para todas y todos los bajacalifornianos!

DADO en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del H. Poder Legislativo del Estado eh, Atentamente la suscrita Santa Alejandrina Corral Quintero.

Es cuanto Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias esta asamblea queda enterada; el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Honorable Asamblea.

El suscrito, Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, representante del Partido Revolucionario Institucional, en esta XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28 fracción I de la Constitución Política del Estado de Baja California, 110 fracción III y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, hago uso de esta H. Tribuna para presentar el siguiente POSICIONAMIENTO EN CONMEMORACIÓN AL MES DE LA MUJER, conforme a las siguientes Consideraciones

“Por las que están, por las que vendrán y por las que ya no están”

Todo se remonta a un 8 de Marzo de 1975, fecha en la cual la Organización de las Naciones Unidas (ONU) formalizó el día Internacional de la Mujer.

El día de hoy alzo la voz no solo para conmemorar el Día Internacional o mes de la Mujer, fecha de la cual, estamos a escasos días, sino que hago el uso de esta máxima tribuna para reflexionar sobre la lucha histórica por la igualdad de género y reconocer el papel fundamental que las mujeres desempeñan en la construcción de una sociedad justa, inclusiva y próspera. Esta fecha no es una celebración superficial,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sino un recordatorio de la resistencia, el sacrificio y la persistencia de millones de mujeres que, a lo largo de la historia, han demandado derechos fundamentales: igualdad salarial, acceso a la educación, salud digna, participación política y, sobre todo, una libre, una vida libre de violencia.

El 8 de marzo nació la lucha obrera, de mujeres que desafiaron la explotación y la violencia. Más de un siglo después, las causas que motivaron esas protestas siguen resonando. En México, ser mujer significa, muchas veces, enfrentarse a la desigualdad salarial, la discriminación, la violencia en el hogar, en la calle y en el trabajo. El feminicidio no es una estadística, es una realidad que sucede a diario: más de 10 mujeres son asesinadas cada día en nuestro país, y muchas otras viven bajo la sombra del miedo y la impunidad.

Esta realidad no puede seguir siendo normalizada. En Baja California, a pesar de los esfuerzos institucionales, las cifras son alarmantes. Nuestro estado ocupa lugares preocupantes en violencia familiar, acoso callejero y feminicidios. No podemos ser un Congreso que guarde silencio ante estas cifras. No podemos aceptar que ser mujer en Baja California implique sobrevivir en un lugar, en vez de vivir con dignidad.

Este Congreso debe ser un espacio de transformación real. Las leyes que hemos aprobado no bastan si no se implementan con rigor si no llegan a quienes más las necesitan. Los presupuestos asignados a la erradicación de la violencia no deben de ser solo partidas simbólicas; deben ser herramientas de cambio.

En Baja California, ni una más.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Desde esta tribuna, alzamos la voz por las que ya no están. Por las madres que buscan a sus hijas desaparecidas, por las niñas que merecen un futuro sin miedo, por las trabajadoras que exigen respeto y dignidad. No podemos permitirnos ser cómplices por omisión.

El 8 de marzo no se conmemora con flores ni discursos vacíos. Nuestra obligación es clara: trabajar sin descanso hasta que la igualdad sea una realidad palpable en cada rincón de Baja California.

No olvidemos: la lucha por los derechos de las mujeres no es una opción, es un deber.

“Por las que ya no están, por las que siguen luchando y por las que vendrán”.

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez” del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada. Diputada Padilla, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA:** Buenas noches a los sobrevivientes. Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. Presidenta de la Mesa Directiva de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, Presente. Honorables Diputadas, Diputados:

La suscrita, Diputada ADRIANA PADILLA MENDOZA, integrante del Partido Verde Ecologista de México, de la Vigésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

del Estado de Baja California, con fundamento en el artículo 93 fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permite hacer uso de esta tribuna para presentar, Posicionamiento relativo AL DÍA MUNDIAL DEL AGUA, en tenor de las siguientes Consideraciones:

El agua es esencia de la vida, cada gota es un recordatorio de nuestra responsabilidad colectiva para garantizar que este recurso vital no solo se conserve, sino también se gestione de manera equitativa y sostenible.

Sin agua, no hay futuro; no hay salud y no hay desarrollo.

El 22 de Marzo, en el marco del Día mundial del Agua, no solo conmemoraremos su importancia, sino que también es un llamado urgente a la acción: proteger, preservar el recurso más preciado que tenemos, porque el derecho al agua, en esencia, es el derecho a la vida. Esta conmemoración no es simbólica; es un recordatorio constante de que el agua es un derecho humano reconocido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo cuarto fracción sexta, así como por la Asamblea General de las Naciones Unidas y demás tratados internacionales en los cuales México participa.

El Día Mundial del Agua fue establecido en las Naciones Unidas en 1992 con el objetivo de concientizar a la población mundial sobre la crisis del agua y la necesidad de abordar los desafíos relacionados con su gestión. Cada año está dedicado a un tema en específico que destaca las diversas dimensiones de la problemática hídrica,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

desde la escasez, contaminación, hasta el acceso equitativo y los efectos del cambio climático en los recursos hídricos.

El tema del Día Mundial del Agua este 2025 es la “Conservación de los glaciares”, ya que los glaciares se derriten más rápido que nunca y a medida que aumenta la temperatura del planeta debido al cambio climático, nuestro patrimonio helado se reduce y el ciclo del agua se vuelve más imprescindible y extremo.

En Baja California, la crisis del agua es una realidad palpable que exige una respuesta inmediata y coordinada, el Estado enfrenta hoy este día una grave crisis hídrica debido a la sobreexplotación de sus fuentes de agua, la sequía prolongada y el crecimiento poblacional. Cada una de sus ciudades sufre este problema de manera distinta, pero todas comparten la urgencia de encontrar soluciones sostenibles, por ejemplo, a los que me escuchan, por ejemplo, en Tijuana, como una de las poblaciones más grandes del Estado, depende en gran parte del agua del Río Colorado, cuya disponibilidad ha disminuido drásticamente. Esto ha llevado a Tijuana, cortes de agua frecuentes y a un creciente preocupación por la falta de infraestructura para captar y reutilizar el agua.

En Mexicali la capital y una zona agrícola clave, enfrenta una crisis mayor de agua, el agotamiento del agua subterránea, la reducción de las asignaciones del Río Colorado, la descarga de aguas residuales no tratadas y los desechos industriales en el Río Nuevo, que atraviesa la ciudad y que no solo afecta gravemente el ecosistema, sino también pone en peligro la salud pública de las comunidades aledañas.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

En Ensenada tiene una de las peores crisis de agua del Estado ya que no cuenta un acceso directo al Río Colorado, por lo que depende de pozos del acueducto desde Tijuana, lo que genera un suministro irregular. Muchas colonias pasan días y días sin agua en la ciudad de Ensenada, afectando la calidad de vida de los habitantes. Mientras las ciudades enfrentan racionamientos periódicos, las comunidades rurales y pueblos indígenas viven una crisis aún más aguda. Muchas de estas comunidades carecen de infraestructura básica para el suministro de agua potable, lo que vulnera los derechos fundamentales.

Estas problemáticas pueden ignorarlas ustedes, pero no deberían de ser ignoradas. Es imperativo fortalecer el marco jurídico para garantizar el acceso equitativo y sustentable del agua. Las leyes estatales deberían de revisarse y actualizarse para priorizar el derecho humano al agua, una obligación de los Diputados aquí presentes, establecer sanciones más severas por contaminación y sobreexplotación, y fomentar la inversión en tecnologías de aprovechamiento y saneamiento hídrico.

Hago un llamado a todos ustedes presentes Diputados, electos por la votación de cada uno sus ciudadanos en sus distritos les hago un llamado a tomar acción inmediata. El agua es un derecho humano vinculante para todos los Estados, es un bien común que no puede ser objeto de negligencia de ningún Gobierno. Es nuestra responsabilidad garantizar que cada persona, sin distinción alguna, tenga acceso suficiente, saludable, aceptable y accesible al agua.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es tiempo de legislar con visión de futuro, con justicia ambiental y con un compromiso inquebrantable con las generaciones presentes y futuro.

El hecho de desarrollar y mantener un futuro hídrico seguro y equitativo sustenta la prosperidad el bienestar y la paz para todos.

Dado en el Salón de Sesiones de Esta Honorable Vigésima Legislatura Constitucional “Licenciado Benito Juárez” a la fecha de su presentación.

Es cuanto.

Atentamente Adriana Padilla Mendoza Presidenta de la Comisión de Energía y Recursos Hídricos. Gracias

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada esta asamblea queda enterada.

Diputada Gloria por favor necesito su apoyo, voy hacer el uso de la voz.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con su venia Diputada Presidenta.

Cada 21 de febrero, en el mundo se conmemora el Día Internacional de la Lengua Materna, una fecha que nos invita a reflexionar la riqueza cultural y lingüística de nuestras comunidades, así como la importancia de preservar, revitalizar y promover nuestras lenguas originarias.

Las lenguas maternas son las, son más que un medio de comunicación: son vínculos de identidad, historia, cosmovisión. Que representan el alma de los pueblos, y la transmisión del conocimiento ancestral y la conexión con nuestras raíces. Sin embargo, muchas de ellas están en peligro de desaparecer debido a la globalización, discriminación y falta de políticas públicas y efectivas para su preservación.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Desde nuestra posición, reafirmamos el compromiso de:

Proteger y fortalecer nuestras lenguas maternas, reconociéndolas como pilares fundamentales de la diversidad cultural.

Fomentar la educación, promoviendo el acceso a la enseñanza de la lengua materna desde la infancia, lo que contribuye al aprendizaje efectivo y a la conclusión social.

Generar la conciencia sobre la importancia de las lenguas indígenas y minoritarias, impulsando espacios para su difusión y el uso en la vida cotidiana.

Apoyar a las comunidades lingüísticas, asegurando sus derechos sean respetados y que cuenten con los recursos necesarios para preservar sus idiomas.

Como colectivo debemos fomentar el mantenimiento de nuestras lenguas para defender la importancia y preservar nuestra cultura.

Hablar, escuchar y aprender nuestras lenguas indígenas es honrar nuestras raíces y fortalecer nuestra identidad. En México, la diversidad lingüística es un tesoro que debemos de preservar para nuestras futuras generaciones.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien; agotado el orden del día se cita las Diputadas y los Diputados integrantes de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado a Sesión ordinaria del día 13 de marzo del 2025 a las 12 horas en el Salón de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García”. **Siendo las 20 horas con 06 minutos del día 27 de febrero del 2025, se levanta la sesión.**